

P O L I C Í A N A C I O N A L D E L E C U A D O R

DINASED

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA, MUERTES VIOLENTAS, DESAPARICIONES, SECUESTRO Y EXTORSIÓN



EDICIÓN

09

2026





Con el corazón firme y el compromiso de quienes nacieron para servir

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

Honor inquebrantable y vocación de servicio





DINASED

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA,
MUERTES VIOLENTAS, DESAPARICIONES, SECUESTRO Y EXTORSIÓN

Contenido

DINASED | N°9 | AGOSTO 2026



- 5 JOHN REIMBERG**
Ministro del Interior de Ecuador
- 6 GRAS. PABLO DÁVILA**
Comandante General de la
Policía Nacional del Ecuador
- 7 GRAD. WILLIAN VILLARROEL**
Director General de Investigación
- 8 CRNL. LUIS MANTILLA**
Director Nacional de la DINASED
- 10 EL FEMICIDIO**
Análisis dogmático, criminológico y
político-criminal
- 14 VIOLENCIA FEMICIDA**
Evidencia digital, patrones de riesgo y
debida diligencia en la investigación

- 20 DENUNCIAS DE ADOLESCENTES
DESAPARECIDOS**
Protección integral, corresponsabilidad
familiar y respuesta interinstitucional
- 24 CUANDO CADA MINUTO CUENTA**
Unidad Nacional Antisecuestro
y Extorsión
- 28 ¿QUIÉN DISPARARÁ MAÑANA?**
Reclutamiento adolescente y violencia
criminal en Ecuador
- 32 DESAFÍOS ESTRUCTURALES
Y EL CRIMEN ORGANIZADO**
Evolución histórica del crimen
organizado en Ecuador
- 36 DINÁMICAS DE FRAGMENTACIÓN**
Organizaciones criminales en Ecuador
- 38 DE BANDAS LOCALES A REDES
TRANSNACIONALES**
La evolución de la delincuencia
organizada y su incidencia en las
muertes violentas en Ecuador
- 42 EL NEGOCIO DETRÁS DE LA
VIOLENCIA**
Economías ilícitas y homicidio
en América Latina y Ecuador

**DINASED**

Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión

John Reimberg
Ministro del Interior

GraS. Pablo Dávila Maldonado
Comandante General
de la Policía Nacional del Ecuador

Crnl. Luis Mantilla Gallardo

Director Nacional de la DINASED

**Dirección Nacional
de Comunicación
Organizacional Estratégica**
Asesoramiento

Dirección

Cptn. Jorge Tabango Ruiz
Cptn. Mayra Coyago Coyago

Coordinación

Sbte. Ibeth Suquillo Betancourt
Cbos. Gissel Luguña Cisneros

Fotografía

DINASED
RW Films
@rw.films01

Diseño y maquetación

Henry Guerrero
099 991 9072

46 NARCOCULTO EN ECUADOR

Cuando el cementerio se convierte en espectáculo de poder

50 ANUBIS

Tecnología aplicada al análisis balístico forense

54 DE LA ESCENA DEL CRIMEN AL ANÁLISIS INTELIGENTE

Perfilación criminal asistida por la inteligencia artificial

58 APLICACIONES DE MENSAJERÍA CIFRADA

Análisis de Zangi y Threema en el contexto del crimen organizado

62 LA CONVERGENCIA INTERDISCIPLINARIA

Integración de la Mente, la Traza y la Norma

66 IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES NN

Dentro de la investigación de personas desaparecidas en Ecuador

68 EL ROL DEL ANÁLISIS CRIMINAL Y DE TELECOMUNICACIONES

La evidencia digital como herramienta investigativa

70 GESTIÓN INVESTIGATIVA CRIMINAL

Frente al incremento de hallazgos de piezas anatómicas cefálicas en la provincia de El Oro

74 LA EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN INVESTIGATIVA CRIMINAL EN LA SUBZONA GUAYAS

El análisis de la información como eje fundamental contra el crimen organizado

78 EL IMPACTO DEL CRS COTOPAXI EN LA SEGURIDAD DE LATACUNGA

Criminalidad y percepción ciudadana

80 ALTO PUNINO

Minería ilegal, violencia criminal y gestión investigativa

84 LA GESTIÓN DEL RIESGO COMO MODELO HOLÍSTICO

En la investigación de muertes violentas



TANQUEA PARA MÁS



¡Descarga ya!
La única app **con seguro**

gratis

Disponible en
Google Play

Disponible en
App Store

*Aplica términos y condiciones



John Reimberg

MINISTRO DEL INTERIOR

13 años de vida institucional se escriben en la historia con sacrificio, valentía, trabajo, pero, sobre todo, con vocación de servicio, con un compromiso ineludible con el país al que sirven. Por eso con orgullo conmemoro y felicito a la Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión (DINASED) en su décimo tercer aniversario de creación.

Durante estos trece años, la DINASED ha demostrado que el compromiso con la verdad, el profesionalismo y el rigor investigativo son herramientas indispensables para enfrentar a la delincuencia organizada. Asimismo, su labor es fundamental para garantizar que ninguna víctima o sus familiares se queden sin justicia. Su trabajo silencioso, técnico y permanente ha permitido que cientos de investigaciones concluyan con resultados que fortalecen el Estado de derecho y la confianza ciudadana.

Los recientes operativos ejecutados por esta unidad evidencian su capacidad investigativa y operativa. El esclarecimiento del asesinato ocurrido en Nayón, que permitió la captura de cinco presuntos implicados y el aislamiento de un menor de edad, presunto autor material del hecho; la contundente operación que afectó significativamente a la estructura criminal de Los Ti-

gueros, con la captura de dieciséis de sus integrantes, entre ellos cuatro Objetivos Criminales Priorizados; y la resolución del caso de Martha Cecilia S. C., cuya investigación técnica y científica permitió obtener una sentencia condenatoria de cuarenta años contra la responsable, demuestran el compromiso de esta Dirección para combatir la impunidad.

Estos resultados reflejan el compromiso de hombres y mujeres que, con vocación de servicio, valentía y una sólida preparación profesional, dedican su esfuerzo a proteger la vida, localizar a personas desaparecidas, combatir el secuestro y la extorsión, y llevar ante la justicia a quienes pretenden sembrar violencia en nuestro país.

Como Ministro del Interior y en nombre del Gobierno Nacional, expreso mi reconocimiento a cada servidor policial que integra la DINASED. Su labor fortalece la seguridad nacional y reafirma el compromiso de luchar incansablemente contra el crimen organizado.

Finalmente, en este décimo tercer aniversario, como Ministerio del Interior, renovamos nuestro respaldo a esta importante unidad investigativa y reiteramos nuestra decisión de seguir dotándola de las capacidades necesarias para cumplir su misión. Gracias por trece años de servicio, entrega y resultados en favor del Ecuador. Su trabajo honra el uniforme y fortalece la esperanza de un país que exige justicia y seguridad para todos.



GraS. Pablo Dávila Maldonado

COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

La Dirección Nacional de Investigación de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión (DINASED) es una unidad especializada de la Policía Nacional, encargada de investigar delitos complejos y de alta sensibilidad social, como muertes violentas, desapariciones, secuestros y extorsiones. Su misión exige preparación técnica, experiencia investigativa y coordinación directa con el sistema judicial.

En el marco de su décimo tercer aniversario, se reconoce su rol estratégico en la seguridad ciudadana, al atender hechos que afectan directamente la vida, la libertad y la tranquilidad de la población. Esta conmemoración permite ratificar su compromiso con la protección de la vida, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Desde sus inicios, esta Dirección ha cumplido una labor esencial frente a delitos que vulneran la integridad y la convivencia pacífica. Gracias al profesionalismo, compromiso y vocación de servicio de sus servidores policiales, ha sido posible afrontar grandes desafíos, localizar a personas desaparecidas, esclarecer hechos violentos y desarticular organizaciones delictivas vinculadas a la extorsión, el secuestro y otros delitos de alto impacto.

A lo largo de estos trece años de trayectoria, la determinación de quienes integran esta unidad ha permitido

brindar respuestas oportunas a las familias ecuatorianas. Asimismo, su trabajo ha contribuido al reencuentro de personas desaparecidas con sus seres queridos, muchas de ellas localizadas sanas y salvas.

Durante este tiempo, la DINASED ha fortalecido sus capacidades mediante un proceso constante de tecnificación y profesionalización institucional. La incorporación de tecnología avanzada, nuevas metodologías de investigación, capacitación continua y técnicas especializadas de búsqueda, rastreo, ubicación y localización de personas ha optimizado su respuesta operativa.

Actualmente, las amenazas vinculadas a estructuras criminales nacionales e internacionales demandan acciones firmes, coordinadas y estratégicas. Frente a esta realidad, la DINASED mantiene su compromiso de innovar sus procedimientos, fortalecer la cooperación interinstitucional y desarrollar un trabajo multidisciplinario orientado a combatir el crimen organizado.

En esta fecha significativa, se reconoce la valentía, el profesionalismo y la excelencia operativa que distinguen a esta unidad policial. Su entrega permanente, orientada a contribuir con una eficaz administración de justicia y a proteger la vida, constituye un referente de servicio al país.

Gracias por estos trece años de labor, entrega y compromiso con el Ecuador. Que este aniversario renueve la convicción de servir y proteger con firmeza.



GraD. Willian Villarroel Trujillo

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN

A toda la comunidad institucional, nacional e internacional:

Es un honor dirigirme a ustedes a través de esta nueva edición de la revista institucional de la Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión, DINASED, un espacio que representa el esfuerzo, la entrega y el compromiso permanente de quienes integran esta importante Dirección Nacional al servicio de la ciudadanía y de la justicia.

El presente año ha significado grandes retos para nuestra institución, la dinámica criminal evoluciona constantemente y exige respuestas cada vez más técnicas, estratégicas y humanas. Frente a ello, nuestros equipos investigativos han demostrado profesionalismo, valentía y una profunda vocación de servicio, actuando con firmeza y responsabilidad en cada procedimiento y en cada investigación desarrollada.

Detrás de cada caso existe una familia que espera respuestas, una sociedad que demanda verdad y una institución comprometida con devolver tranquilidad a la ciudadanía. Por ello, nuestra labor no se limita únicamente al esclarecimiento de hechos delictivos; también representa un compromiso ético y humano con las víctimas y con el país.

En esta edición presentamos parte del trabajo realizado durante este periodo: operaciones relevantes, avances investigativos, fortalecimiento de capacidades técnicas, cooperación interinstitucional y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas orientadas a optimizar nuestros procesos investigativos y de análisis criminal.

Cada logro alcanzado ha sido posible gracias al trabajo coordinado entre servidores policiales, peritos, analistas, fiscales y organismos de apoyo nacionales e internacionales, quienes han contribuido de manera decidida al cumplimiento de nuestra misión institucional.

Quiero expresar mi reconocimiento y gratitud a cada hombre y mujer que forma parte de la DINASED, por su disciplina, profesionalismo y compromiso inquebrantable con la seguridad y la justicia. Su trabajo diario, muchas veces silencioso y complejo, constituye un ejemplo de servicio y entrega a la patria.

De igual manera, extendiendo mi agradecimiento a las familias de nuestros servidores policiales, cuyo apoyo permanente es fundamental para continuar cumpliendo esta noble labor; así como a las víctimas y sus seres queridos, quienes nos inspiran a seguir trabajando con sensibilidad, empatía y determinación.

Hoy más que nunca reafirmamos nuestro compromiso con la verdad, la justicia y la protección de la vida. Continuaremos fortaleciendo nuestras capacidades investigativas y operativas para responder de manera efectiva a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.

Que esta revista institucional sea el reflejo del trabajo realizado, del compromiso asumido y de la firme convicción de seguir construyendo una institución más humana, profesional y cercana a la ciudadanía.



Crnl. Luis Mantilla Gallardo

DIRECTOR NACIONAL DE LA DINASED

"Hay instituciones cuya historia se escribe con fechas; la nuestra se escribe con vidas protegidas, verdades esclarecidas y familias que encuentran respuestas" -Anónimo-

Es un alto honor dirigirme a quienes integran la Dirección Nacional de Investigación de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión (DINASED), así como a la ciudadanía que deposita su confianza en nuestra labor institucional. Esta nueva edición de nuestra revista representa el compromiso permanente de una Dirección que, durante trece años, ha construido una trayectoria de servicio sustentada en el profesionalismo, la disciplina, la innovación y el respeto por los derechos humanos, consolidándose como un referente nacional en la investigación especializada al servicio del Ecuador.

La evolución de la criminalidad exige una respuesta cada vez más especializada, técnica y humana. Con esa convicción, la DINASED fortalece permanentemente sus capacidades investigativas mediante nuevas metodologías, herramientas tecnológicas y la constante capacitación de su talento humano, desarrollando investigaciones objetivas, científicas y con estricto apego a la normativa legal vigente.

"Cada investigación representa un compromiso con la verdad; cada vida protegida reafirma nuestra misión de servir al Ecuador con integridad, profesionalismo y justicia."

Detrás de cada caso existe una familia que espera respues-

tas, una víctima que merece justicia y, en muchas ocasiones, una esperanza que no puede perderse. Esa realidad nos recuerda que nuestro trabajo trasciende una investigación; representa el compromiso de aliviar la incertidumbre, actuar con transparencia y honrar la responsabilidad de proteger el bien jurídico más valioso: la vida.

"Trece años de historia reflejan el compromiso de una institución que investiga con rigor, actúa con integridad y trabaja incansablemente para proteger la vida y garantizar justicia para todos los ecuatorianos."

Esta publicación constituye un reconocimiento al esfuerzo, la vocación de servicio y la entrega de hombres y mujeres que, con valentía y convicción, enfrentan diariamente complejos desafíos investigativos en todo el territorio nacional. Cada caso esclarecido, cada persona localizada y cada resultado alcanzado fortalecen la confianza ciudadana y reafirman el papel estratégico que desempeña la DINASED en la seguridad pública y la administración de justicia.

En este nuevo aniversario, invito a todo el personal de la DINASED a continuar desempeñando sus funciones con excelencia, lealtad y compromiso institucional. Sigamos fortaleciendo una Dirección que inspire confianza por su capacidad técnica, su integridad y su firme compromiso con la verdad y la justicia, honrando el legado construido durante estos trece años de servicio.



UTPL

DECIDE SER **más**

Facultad de **Ciencias Jurídicas y Políticas**

Derecho y Política al servicio **del bien común**

Conoce nuestra oferta:

Oferta carreras de grado

2 carreras | Duración: 4 años

Periodo académico **octubre 2026 - febrero 2027**

- Derecho
Modalidad: Presencial y 100% en línea
- Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Modalidad: 100% en línea

Oferta de posgrado

Modalidad: en línea | Duración: 1 año

Periodo académico **octubre - febrero**

- Maestría en Derecho mención Derecho Procesal
- Maestría en Derecho Penal mención Derecho Procesal Penal
- Maestría en Derecho Constitucional
- Maestría en Derecho Tributario
- Maestría en Derecho Procesal Administrativo

Periodo académico **abril - agosto**

- Maestría en Ciencias Políticas con mención en Políticas Públicas
- Maestría en Criminología y Política Criminal



📞 099 956 5400

🌐 @utploficial 📷 @utpl 🎵 @utpl.ec

Comunícate al: 1800 88 75 88

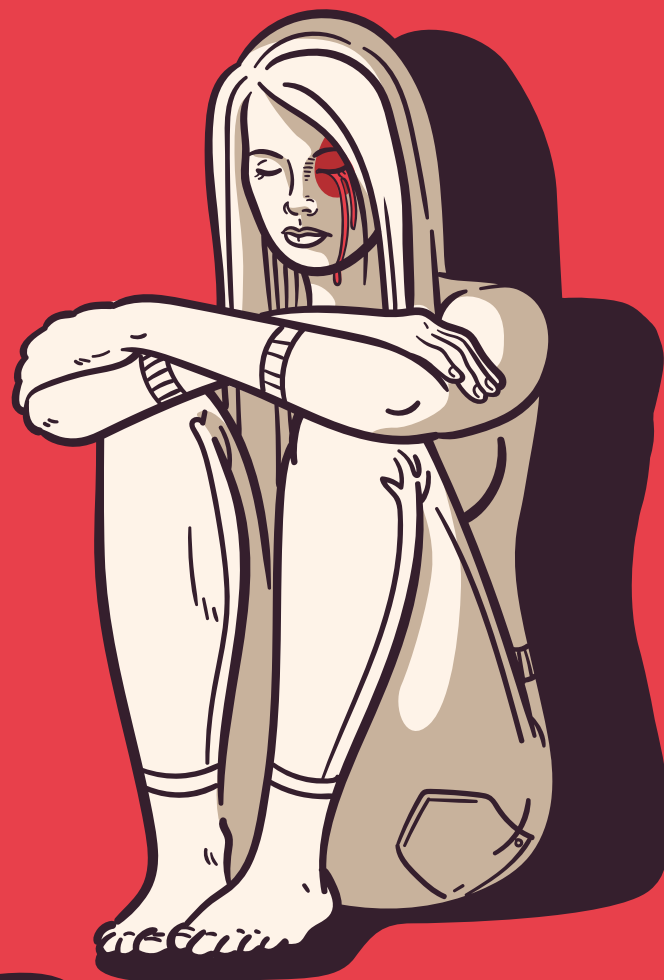
EL FEMICIDIO

COMO DELITO AUTÓNOMO FRENTE AL HOMICIDIO Y AL ASESINATO

ANÁLISIS DOGMÁTICO, CRIMINOLÓGICO
Y POLÍTICO-CRIMINAL



Las desigualdades históricas y las relaciones de poder pueden convertir la violencia de género en la expresión más extrema: el femicidio. Reconocerlo como delito autónomo es reconocer la dignidad y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.



Mayr. Oscar Puebla Viteri / Sgos. Cristian Pozo Larcos
SECCIÓN DE PERFILACIÓN CRIMINAL Y ANÁLISIS DE LA CONDUCTA

Santiago Ruiz Castillo
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La protección de la vida humana ha experimentado cambios durante las últimas décadas. Mientras que tradicionalmente los ordenamientos jurídicos distin-

guían únicamente entre homicidio y asesinato, el incremento de la violencia contra las mujeres impulsó la creación de nuevos tipos penales específicos destinados a sancionar las muertes motivadas por razones de género. En este contexto surge

el femicidio como una figura autónoma que trasciende la protección tradicional de la vida para incorporar elementos relacionados con la igualdad, la dignidad humana y la erradicación de la violencia de género.



El presente artículo analiza las diferencias dogmáticas y criminológicas entre homicidio, asesinato y femicidio, demostrando que este último responde a fundamentos jurídicos distintos que justifican su autonomía normativa.

Los delitos contra la vida constituyen uno de los pilares fundamentales del Derecho Penal. Históricamente, el homicidio fue concebido como la figura básica que sanciona la privación ilícita de la vida humana, mientras que el asesinato surgió como una modalidad agravada caracterizada por circunstancias que incrementan la gravedad del injusto penal (Ganzenmüller Roig et al., 1996).

Sin embargo, durante las últimas décadas la comunidad internacional ha comprobado que una parte de los homicidios son cometidos contra las mujeres, se ha podido determinar que muchos de estos delitos responden a patrones estructurales de discriminación y violencia basados en relaciones históricas de poder. Esta realidad motivó el desarrollo de categorías conceptuales como femicidio y feminicidio, cuyo propósito es visibilizar una forma específica de violencia letal ejercida contra las mujeres por su condición de tales (Lagarde, 2006).

A partir de aquí nace la necesidad de diferenciar estas teorías criminológicas y político criminal, pues implica determinar si las estructuras tradicionales del homicidio y asesinato resultan suficientes para responder a la violencia de género extrema o si es necesario reconocer un delito autónomo con características propias.

El homicidio como figura básica de los delitos contra la vida

La doctrina penal clásica define al homicidio como la conducta consistente

en causar la muerte de otro ser humano mediante una acción u omisión jurídicamente relevante (Fernández Albor, 1970).

La característica principal del homicidio radica en que el legislador protege exclusivamente el bien jurídico de la vida humana, sin exigir motivaciones específicas para la configuración del delito.

Por ello, cualquier persona puede ser sujeto pasivo del delito y cualquier motivo puede impulsar la conducta homicida, siempre que exista dolo o culpa según la modalidad típica prevista por la legislación correspondiente.

El asesinato como homicidio cualificado

La evolución del Derecho Penal permitió identificar determinadas formas de matar que revelaban una mayor peligrosidad criminal o una especial intensidad del desvalor de acción. Como consecuencia surgió la figura del asesinato como modalidad agravada del delito de homicidio.

Según Ganzenmüller Roig et al. (1996), el asesinato constituye una forma cualificada de homicidio caracterizada por la concurrencia de ciertas circunstancias específicas como la alevosía, el ensañamiento o el empleo de medios particularmente peligrosos. Además, que esto se podría también realizar a miembros del núcleo familiar y otras que establezca el Código Orgánico Integral Penal que es nuestra norma supra.

FEMICIDIO: ELEMENTOS DISTINTIVOS



Sujeto pasivo exclusivamente mujer.



Relaciones asimétricas de poder.



Violencia de género previa.



Discriminación, subordinación o dominación.



Motivación basada en el género de la víctima.



Protección de la vida y de la igualdad sustantiva.

A diferencia del homicidio simple, el asesinato no se define por el resultado producido, sino por la forma de ejecución del hecho. En ambos casos existe la muerte de una persona; sin embargo, el asesinato incorpora elementos que evidencian una mayor reprochabilidad de la conducta.

Desde esta perspectiva, el asesinato representa un incremento cuantitativo y cualitativo del injusto penal respecto del homicidio simple, es decir la pena se agrava.

El surgimiento del femicidio

La categoría de femicidio surge inicialmente en la criminología femi-



nista anglosajona para describir el asesinato de mujeres motivado por razones de género. De acuerdo con Russell y Radford (1992), el femicidio puede definirse como “el asesinato de mujeres por hombres motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad sobre ellas”.

Esta definición permitió comprender que muchas muertes de mujeres no obedecían únicamente a conflictos interpersonales aislados, sino a estructuras culturales que reproducen relaciones de subordinación y discriminación.

El surgimiento del femicidio en el ordenamiento jurídico ecuatoriano responde a la necesidad de reconocer una manifestación específica de violencia letal contra las mujeres que no podía ser adecuadamente explicada mediante las categorías tradicionales del homicidio o del asesinato.

En este sentido, los artículos 141 y 142 del Código Orgánico Integral Penal establecen como sujeto pasivo exclusivamente a una mujer, al sancionar a quien, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una persona de sexo femenino por su condición

de género. Sin embargo, resulta relevante destacar que el legislador no exige expresamente que el sujeto activo sea un hombre, por lo que desde una interpretación estrictamente dogmática cualquier persona podría ser autor del delito siempre que concurran los elementos objetivos y subjetivos del tipo penal. Esta particularidad diferencia al femicidio de ciertas concepciones doctrinarias que lo definen exclusivamente como la muerte de una mujer a manos de un hombre motivada por odio, desprecio o dominación patriarcal (Russell & Radford, 1992).

Asimismo, las circunstancias que configuran el femicidio son sustancialmente distintas de aquellas que caracterizan al asesinato. Mientras el asesinato se fundamenta en elementos relacionados con la forma de ejecución del hecho, como la alevosía, el ensañamiento o la utilización de medios especialmente peligrosos, el femicidio encuentra su fundamento en la existencia de relaciones asimétricas de poder, violencia de género previa, discriminación, subordinación o contextos de dominación que revelan una motivación basada en el género de la víctima.

La perfilación criminal como herramienta de inteligencia criminológica para la detección del riesgo femicida.

Desde una concepción originaria, la perfilación criminal ha sido considerada como una herramienta suplementaria destinada a facilitar la identificación del presunto autor de un hecho delictivo fundamentado por el análisis conductual derivado de la escena del crimen. Ahora bien, en el ámbito del femicidio, limitar su aplicación a una función netamente reactiva resulta insuficiente frente a la complejidad del fenómeno. En este sentido, se plantea una reconceptualización de la perfilación criminal como un mecanismo de inteligencia criminológica enfocado no solo al esclarecimiento del delito consumado, sino también a la detección temprana del riesgo letal.

Desde esta óptica analítica, la investigación del femicidio articulada a la perfilación criminal como herramienta de inteligencia criminológica para la detección del riesgo femicida toma sentido.

La construcción de un “perfil de riesgo femicida” basado en variables empíricamente contrastadas,



LA JUSTIFICACIÓN POLÍTICO CRIMINAL DEL FEMICIDIO

La incorporación del femicidio como delito autónomo ha generado un debate doctrinal. Un sector sostiene que la protección de la vida ya se encuentra garantizada mediante los delitos tradicionales de homicidio y asesinato. Sin embargo, otros consideran que la autonomía del femicidio cumple importantes funciones simbólicas y preventivas.

Según Santibáñez Torres y Vargas Pinto (2011), la creación de esta figura penal permite visibilizar la violencia de género como fenómeno estructural y fortalecer la respuesta estatal frente a una problemática históricamente invisibilizada.



como, por ejemplo, amenazas explícitas de muerte, intentos previos de estrangulamiento, antecedentes de violencia, acceso o posesión de armas, conductas de control coercitivo, celotipia extrema, aislamiento progresivo de la víctima, incumplimiento de medidas de protección y procesos recientes de separación o ruptura afectiva. La convergencia de estos elementos no debe interpretarse como evidencia incriminatoria autónoma, sino como información estratégica para la priorización investigativa y la adopción oportuna de medidas de protección.

El principal aporte de la perfilación criminal en la investigación del femicidio no radica únicamente en facilitar la identificación del agresor, sino que va más allá el enfoque está en producir conocimiento criminológico aplicable que permita transformar la respuesta estatal desde un paradigma reactivo hacia un modelo preventivo, interdisciplinario y sustentado en evidencia científica que permita tomar acciones basadas en resultados tangibles que permitan minimizar este tipo de delitos que afectan a la sociedad.

REFERENCIAS

Asamblea Nacional del Ecuador. (2024). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial Suplemento No. 180 de 10 de febrero de 2014, última reforma vigente. Quito, Ecuador.

Fernández Albor, A. (1970). Homicidio y asesinato. Montecorvo.

Ganzenmüller Roig, C., Escudero Moratalla, J. F., & Frigola Vallina, J. (1996).



CONCLUSIÓN

El homicidio constituye la figura básica de protección penal de la vida humana y sanciona la muerte ilícita de una persona sin requerir circunstancias especiales. Por su parte, el femicidio se diferencia de ambas figuras porque incorpora un elemento subjetivo y contextual vinculado a la violencia de género, relaciones asimétricas de poder, violencia de género previa, discriminación, subordinación o contextos de dominación. Desde una perspectiva de derechos humanos, la tipificación autónoma del femicidio constituye una herramienta jurídica legítima orientada a garantizar la protección efectiva de las mujeres frente a las manifestaciones más extremas de violencia de género.

En Envasur, la calidad ante todo...

Es el compromiso que ha dado frutos con tres prestigiosas certificaciones internacionales.



Se reconoce que nuestra cultura organizacional se basa en el respeto y reconocimiento de cada uno de los colaboradores, fomentando un ambiente de aprendizaje y armonía. Y esto se traduce, absolutamente, en la elaboración de productos de calidad para nuestros consumidores. A estas se suma Huella de Mucho Mejor Ecuador, en la que ascendimos a calificación AAA, comprobando que Envasur cumple con los más altos estándares de excelencia.

BRCGS
Food Safety
CERTIFICATED

HACCP
FOOD SAFETY
CERTIFIED

Great Place To Work
Certified

BRCGS. Garantiza la calidad y seguridad de los alimentos.

HACCP. Avala nuestro compromiso con la seguridad alimentaria.

Great Place to Work. Nos valora como un gran lugar para trabajar.

¡TunniSabes lo que te pierdes!



VISITA NUESTRO
SITIO WEB



<https://www.ensusur.com.ec>

BÚSCANOS
EN REDES



@tunnisec



tunnisec



@tunnisec



tunnis



LA DIMENSIÓN DIGITAL DE LA VIOLENCIA FEMICIDA

Evidencia digital, patrones de riesgo y debida diligencia reforzada en la investigación del femicidio en el Ecuador



Silvana Sandoval Meléndez

GERENTE JURÍDICA DE LA FIRMA FINLEX CONSULTORES
ABOGADA LITIGANTE PENAL, EXPERTA EN CONSULTORÍA JURÍDICA Y
GESTIÓN DE PROYECTOS MULTISECTORIALES
AUDITOR LÍDER ISO 27001:2022 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



La transformación digital de las relaciones interpersonales ha modificado las formas de manifestación de la violencia de género. En Ecuador, la investigación del femicidio exige comprender que la violencia letal constituye generalmente la culminación de un proceso progresivo de dominación, vigilancia y agresión que deja múltiples rastros en entornos digitales. El presente artículo analiza la importancia de la evidencia digital en la reconstrucción de contextos de violencia de género, examina las principales modalidades de violencia digital contra las mujeres y estudia su relevancia probatoria en las investigaciones de femicidio desde la perspectiva del ordenamiento jurídico ecuatoriano, la doctrina latinoamericana y los estándares internacionales de debida diligencia reforzada.”



1. Introducción

La investigación moderna del femicidio no puede limitarse al análisis de la escena del crimen ni a la determinación de la causa de muerte. El enfoque de género exige reconstruir el ámbito relacional previo a la muerte violenta de la víctima.

Esta obligación encuentra fundamento en la jurisprudencia interamericana derivada de la interpretación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, particularmente en los estándares desarrollados a partir del Caso González y otras ('Campo Algodonero') vs. México, que impone a los Estados la obligación de investigar las muertes violentas de mujeres considerando los patrones estructurales de discriminación y violencia basada en género.

En Ecuador, esta obligación se encuentra reforzada por la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, cuyo objeto es prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres mediante mecanismos integrales de protección, investigación y reparación.

En el ámbito investigativo, la relevancia de la evidencia digital trasciende la identificación del autor material del delito. Su verdadero valor radica en la posibilidad de demostrar la existencia de patrones sistemáticos de violencia de género. Por ejemplo, el análisis de conver-

saciones electrónicas puede revelar procesos continuos de intimidación, hostigamiento o control que permitan acreditar circunstancias relevantes para la teoría del caso y para la comprensión integral del fenómeno criminal.

Desde esta perspectiva, la evidencia digital se ha convertido en una fuente privilegiada para identificar círculos de violencia, patrones de control coercitivo y factores de riesgo femicida que frecuentemente preceden al desenlace letal.

2. Violencia digital e investigación del femicidio

Un aporte particularmente relevante para la comprensión de la violencia digital proviene del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), órgano técnico de la Organización de los Estados Americanos encargado de evaluar el cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, que ha generado importantes aportes a través de informes, recomendaciones generales y, especialmente, de la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Digital contra las Mujeres, identificando la violencia digital como toda acción, conducta u omisión cometida, instigada o agravada mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación que cause daño o sufrimiento físi-

co, sexual, psicológico, económico o simbólico a las mujeres por razones de género.

A través de este instrumento se ha exhortado a los Estados a incorporar mecanismos especializados para su prevención, investigación y sanción. Estos estándares resultan especialmente relevantes para las investigaciones de femicidio, pues permiten comprender que las amenazas, el acoso, la vigilancia tecnológica, la difusión no consentida de contenido íntimo y otras formas de agresión digital pueden constituir indicadores tempranos de escalamiento de la violencia.

En el Ecuador, la Fiscalía General del Estado cuenta con un *Protocolo Nacional sobre Investigación Criminal de Femicidios y Otras Muertes Violentas de Mujeres y Niñas*, instrumento orientado a mejorar la recolección de indicios y elementos de convicción para la investigación de muertes violentas de mujeres, pero que debe profundizar y especializar recomendaciones técnicas para que los fiscales releven de mejor forma el fenómeno de la violencia digital. Sin perjuicio de lo cual, existe un documento complementario clave como lo es el Manual del Subsistema de Investigación Técnico Científica en Materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses sobre Peritajes que se llevan a cabo a nivel nacional desde el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (SNMLCF).

LA EVIDENCIA DIGITAL PERMITE:



1 Reconstruir círculos de violencia.



2 Identificar factores de riesgo femicida.



3 Demostrar patrones de control coercitivo.



4 Fortalecer la respuesta institucional.



2.1 Fuentes relevantes de evidencia digital

1. Teléfonos celulares y aplicaciones
2. Correos electrónicos y redes sociales
3. Sistemas de geolocalización y trazabilidad digital
4. Almacenamiento en la nube y copias de seguridad
5. Cámaras de videovigilancia y dispositivos IoT
6. Historiales de búsqueda y registros de llamadas
7. Metadatos y análisis de telefonía móvil
8. Activos digitales y dispositivos diversos

2.2 Indicadores digitales de riesgo femicida

El delito de femicidio es el delito fin, que se presenta como resultado de otros delitos que se fueron come-

	Control tecnológico	"Activa tu ubicación ahora mismo".
	Vigilancia digital	"Vi que estabas conectada hace cinco minutos y no me respondiste".
	Amenazas directas	"Te voy a matar".
	Amenazas indirectas	"No sabes de lo que soy capaz".
	Violencia sexual digital	Difusión o amenaza de difusión de contenido íntimo.
	Acoso post ruptura	Creación de cuentas falsas para continuar el hostigamiento.
	Persecución geolocalizada	Uso de aplicaciones para rastrear movimientos de la víctima.

tiendo en escalada, entre los cuales podemos identificar secuencialmente a la violencia psicológica, violencia física o lesiones, posibles situaciones de violencia sexual u otras formas de violencia hasta llegar al femicidio, pues el infractor ha llegado al punto máximo de dominio o poder sobre la víctima.

En la investigación fiscal es importante contar con fuentes que demuestren esta trazabilidad, y que expliquen cómo y porque medios ocurrió la violencia psicológica o el hostigamiento. Por ello, hemos analizado algunas formas digitales de violencia que suceden en la actualidad a través de tecnología y medios de comunicación, encontrando entre los principales hallazgos aquellos descritos en el cuadro.

Cada uno de esos elementos puede constituir un antecedente relevante para demostrar el ciclo de violencia o las relaciones de poder.

3. Violencia digital contra las mujeres en Ecuador

La violencia digital puede definirse como toda acción de agresión, control, discriminación o intimidación ejercida mediante tecnologías de la información y comunicación.

No constituye una categoría independiente de violencia, sino una extensión tecnológica de las formas tradicionales de dominación, y de esta forma hoy en día existe un incremento en fenómenos como el ciberacoso, la sextorsión, el doxing y la vigilancia digital afectan directamente el derecho a la integridad personal y a una vida libre de violencia.





4. TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA DIGITAL RELEVANTES PARA LA INVESTIGACIÓN PENAL



4.1 Ciberacoso (Cyberstalking)

Seguimiento permanente mediante medios digitales.

Ejemplo: El agresor crea diez perfiles distintos para contactar a la víctima tras ser bloqueado.



4.2 Control coercitivo digital

Exigencia de contraseñas, revisión de conversaciones, control de contactos y supervisión de publicaciones.



4.3 Doxing

Publicación de información privada sin consentimiento.

Ejemplo: El agresor difunde en grupos de WhatsApp datos personales que comprometen a la víctima.



4.4 Sextorsión

Obtención de imágenes íntimas para coaccionar.

Ejemplo: Amenazar con publicar fotografías íntimas si la víctima decide terminar la relación.



4.5 Violencia sexual digital

Difusión no consentida de contenido íntimo.

Referente regional: Experiencia mexicana "Ley Olimpia".



4.6 Vigilancia tecnológica

Instalación de software espía o dispositivos de rastreo.

Ejemplo: Colocación de un dispositivo GPS oculto en el vehículo de la víctima.



4.7 Deepfakes y violencia mediante IA

Creación de imágenes o videos sexuales falsos mediante IA.

Produce daños equiparables a la violencia sexual tradicional.



En Ecuador, la Fiscalía General del Estado cuenta con el Protocolo Nacional sobre Investigación Criminal de Femicidios y Otras Muertes Violentas de Mujeres y Niños, instrumento orientado a mejorar la recolección de indicios y elementos de convicción para la investigación de muertes violentas de mujeres.

5. Cadena de custodia y evidencia digital en Ecuador

Uno de los desafíos más importantes consiste en garantizar la autenticidad de la evidencia digital, por ello, desde el ámbito forense informático, toda evidencia electrónica debe cumplir con criterios de integridad;



BUENAS PRÁCTICAS



Obtención legal
y oportuna



Copia forense
íntegra



Registro de
valores hash



Documentación
detallada



Preservación
de metadatos

autenticidad; trazabilidad; reproducibilidad; preservación.

Para garantizar eficacia probatoria, toda evidencia digital debe ser obtenida mediante procedimientos técnicamente verificables y respetando estrictamente la cadena de custodia digital (ISO/IEC 27037:2012). La utilización de herramientas forenses especializadas, la generación de copias forenses íntegras, el registro de valores hash, la documentación detallada de cada intervención y la preservación de metadatos constituyen buenas prácticas internacionalmente reconocidas.

En el contexto ecuatoriano, donde cada vez es más frecuente la incorporación de evidencia proveniente de teléfonos móviles, redes sociales y servicios en la nube, los investigadores deben asumir que la calidad técnica de la recolección será tan importante como el contenido mismo de la información obtenida. Una evidencia digital correctamente preservada no solo permite acreditar hechos específicos, sino también demostrar de manera objetiva y científicamente verificable la existencia de patrones de violencia de género que, en muchos casos, anteceden al femicidio.

En consecuencia, la investigación moderna del femicidio en Ecuador requiere incorporar de manera sistemática el análisis de evidencia digital como parte de la debida diligencia reforzada exigida por el derecho nacional e internacional. La adecuada interpretación de los rastros tecnológicos permite reconstruir círculos de violencia, identificar factores de riesgo femicida y fortalecer la respuesta institucional frente a una de las más graves manifestaciones de violencia contra las mujeres.



CONCLUSIONES

En Ecuador, la investigación del femicidio exige superar los modelos tradicionales centrados exclusivamente en la escena física del crimen y adoptar metodologías que permitan reconstruir los círculos de violencia previos mediante el análisis de comunicaciones electrónicas, redes sociales, registros de geolocalización y otros rastros tecnológicos.

La evidencia digital se ha convertido así en una herramienta clave para comprender la violencia de género contemporánea y la exigencia que involucra innovación en las técnicas investigativas.

Sin embargo, su valor depende directamente de su correcta recolección y preservación. La actuación oportuna de la Policía Nacional, la Fiscalía y los peritos forenses, respetando la cadena de custodia digital y utilizando herramientas técnicas adecuadas, es fundamental para garantizar su validez probatoria.

En definitiva, incorporar de manera sistemática el análisis de evidencia digital en las investigaciones de femicidio fortalece la capacidad del Estado ecuatoriano para identificar contextos de violencia, mejorar la calidad de la investigación penal y cumplir con su deber de debida diligencia reforzada en la protección de los derechos de las mujeres.

Bibliografía

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). (1994). Organización de los Estados Americanos.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Registro Oficial Suplemento No. 175. Quito, Ecuador.
- Fiscalía General del Estado. (2021). Protocolo nacional para la investigación de femicidios y otras muertes violentas de mujeres y niñas. Fiscalía General del Estado.
- Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). (2022). Ley modelo interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia digital contra las mujeres. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/mesecvi/ley-modelo-violencia-digital.asp>
- Toledo Vásquez, P. (2009). Femicidio. Consultoría practicada para la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2009). Caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. México. Excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas. Sentencia de 16 de noviembre de 2009.
- International Organization for Standardization. (2012). ISO/IEC 27037:2012. Guidelines for identification, collection, acquisition and preservation of digital evidence. ISO.

FINLEX CONSULTORES
CONSULTORÍA LEGAL Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

BLOCKEY
Legal-tech

**Contamos con expertos
en derecho penal y derecho digital**

Estructuramos proyectos tecnológicos para
seguridad de la información y trazabilidad Blockchain

Conoce
nuestros servicios:



☎ 099 185 3404 ☎ 099 974 3319 ☎ (02) 2 430518

✉ info@finlexconsultores.com

📍 Jorge Drom N39-44 y Pereira, Centro de Oficinas Iñaquito 1, Piso 3, Of. 303A.



**CONVIERTE TU EXPERIENCIA
EN UN TÍTULO**

PROGRAMA DE VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS
POR EXPERIENCIA LABORAL

EN 8 MESES



OBTÉN TU TÍTULO DE TERCER NIVEL
CON REGISTRO OFICIAL

**FÓRMATE EN LAS ÁREAS QUE
IMPULSAN TU FUTURO**

TECNÓLOGO/A SUPERIOR EN:



GESTIÓN DEL
TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y VIALIDAD



SEGURIDAD CIUDADANA
Y ORDEN PÚBLICO



ESTUDIA 100% VIRTUAL
CON EL RESPALDO DE
UN EQUIPO REAL



istici.edu.ec/
ESCANEA Y SOLICITA
INFORMACIÓN
+593 963 046 371

🔔 ¡INSCRÍBETE YA!



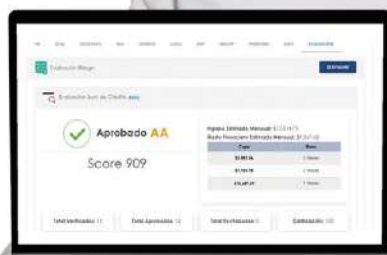
PLATAFORMA DE ANÁLISIS DE RIESGO 360

**ANALIZA
LA CAPACIDAD
CREDITICIA DE
TU CLIENTE
EN MINUTOS**



360

**PROTEGE
tu cartera
Y MEJORA tu
rentabilidad**



**+ DE NUESTROS
SERVICIOS**

COBRABLE

GARANCORE

ERP

CONTÁCTANOS

0996464309

www.confiable.com.ec





ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LAS DENUNCIAS DE ADOLESCENTES DESAPARECIDOS EN ECUADOR

Protección integral, corresponsabilidad familiar y respuesta interinstitucional



Las denuncias de desaparición de adolescentes no deben ser comprendidas únicamente como ausencias voluntarias o conflictos familiares, cada alerta representa un posible riesgo para la vida, integridad y desarrollo integral de una persona perteneciente a un grupo de atención prioritaria; por ello, la respuesta institucional debe ser inmediata, técnica, coordinada y humana "

Sgos. Diego Naranjo Morales

AGENTE INVESTIGADOR DE LA DINASED CHIMBORAZO

La desaparición de adolescentes en Ecuador constituye un fenómeno jurídico-social de alta sensibilidad, porque compromete derechos fundamentales, seguridad humana, protección integral y deberes estatales de búsqueda e investigación, no puede reducirse a una simple fuga del hogar, rebeldía juvenil o conflicto familiar, debido a que el adolescente es sujeto de protección reforzada. El Código de la Niñez y Adolescencia define que "adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho

años de edad" (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art. 4, Pág. 1). Por tanto, toda denuncia relacionada con su ausencia activa obligaciones estatales, familiares y sociales orientadas a proteger su vida, integridad y desarrollo integral.

Desde el enfoque constitucional, la intervención institucional debe partir del principio de protección prioritaria. La Constitución de la República del Ecuador establece que "el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes" y que sus de-

rechos prevalecen sobre los de las demás personas (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 44, Pág. 27). Esta disposición impide minimizar una denuncia de desaparición, aun cuando después se determine que existió voluntad de ausentarse, pues durante la ausencia el adolescente puede exponerse a violencia, explotación, consumo de sustancias, manipulación, captación digital o afectaciones emocionales.

La actuación policial, fiscal y social debe orientarse por el interés superior del adolescente. El Código de la Niñez y Adolescencia señala



que este principio “está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes” e impone a las autoridades el deber de ajustar sus decisiones para garantizarlo (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art. 11, Pág. 2). Bajo esta lógica, la búsqueda no debe ser tardía ni condicionada por prejuicios sobre el comportamiento juvenil. El Protocolo de Actuación Interinstitucional establece que la debida diligencia exige realizar oportunamente las acciones necesarias para la “investigación, búsqueda y localización” de personas desaparecidas, con respeto a los derechos humanos y atención a las víctimas indirectas (Fiscalía General del Estado, 2021, Pág. 11). Además, reconoce la “presunción de vida” hasta que se demuestre lo contrario (Fiscalía General del Estado, 2021, Pág. 12).

Las causas asociadas a la desaparición adolescente suelen responder a factores familiares, emocionales, sociales y tecnológicos. Entre las más frecuentes se encuentran la conflictividad intrafamiliar, violencia psicológica, separación de progenitores, ausencia de comunicación, abandono emocional, control excesivo y falta de supervisión responsable. El Protocolo Interinstitucional refiere que, en personas localizadas con vida, los problemas familiares representaron el 57,86 % de los motivos identificados, seguidos de problemas sociales vinculados con pandillas, drogadicción o alcoholismo con el 29,49 % (Fiscalía General del Estado, 2021, Pág. 5). Estos datos demuestran que la desaparición adolescente debe analizarse desde el entorno protector o de riesgo, no únicamente desde la conducta individual.

Otro factor relevante son las relaciones sexoafectivas tempranas, dependientes o asimétricas, especialmente cuando existen manipulación emocional, promesas de convivencia, aislamiento familiar o contacto con personas adultas. A ello se suma el consumo de alcohol u otras sustancias, que reduce la capacidad de decisión y aumenta la exposición a espacios inseguros. La Constitución ordena protección especial frente a violencia, maltrato, explotación, consumo de sustancias y situaciones que afecten la integridad de niñas, niños y adolescentes (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 46, Pág. 28). Por ello, la investigación debe identificar no solo el lugar donde se encuentra el adolescente, sino también las causas de su salida y los riesgos presentes durante la ausencia.

El entorno digital constituye actualmente un factor transversal de vulnerabilidad. Redes sociales, mensajería instantánea, videojuegos en línea y aplicaciones de

PRINCIPIOS RECTORES



**PROTECCIÓN
PRIORITARIA**



**INTERÉS SUPERIOR
DEL ADOLESCENTE**



**PRESUNCIÓN
DE VIDA**



**DEBIDA DILIGENCIA Y
COORDINACIÓN**



Los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los de las demás personas.”



HACIA UNA PREVENCIÓN EFECTIVA

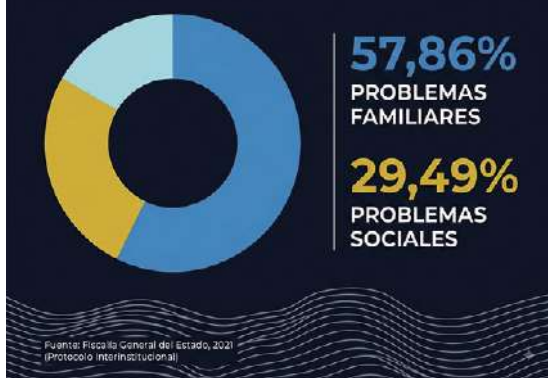
- ✓ Fortalecer la comunicación familiar basada en la confianza y el respeto.
- ✓ Promover la supervisión responsable del entorno digital.
- ✓ Fomentar la educación emocional y la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Identificar señales de riesgo y buscar ayuda profesional.
- ✓ Impulsar campañas comunitarias de prevención y protección.



contacto pueden facilitar comunicación no supervisada, engaño, manipulación, captación o encuentros fuera del control familiar. Frente a este escenario, la prevención debe incorporar educación digital, acompañamiento adulto, confianza familiar, supervisión responsable y detección temprana de alertas. La familia conserva un rol esencial, pues la ley la reconoce como el “espacio natural y fundamental para el desarrollo integral” del niño, niña y adolescente, atribuyendo a madre y padre la responsabilidad compartida de protección, cuidado y promoción de derechos (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art. 9, Pág. 2).

Los efectos de la desaparición impactan directamente en la familia y en las instituciones. En el ámbito familiar genera angustia, incertidumbre, desgaste emocional, afectación económica y posibles daños psicológicos posteriores. En el ámbito estatal activa recursos humanos, logísticos, tecnológicos y fiscales,

MOTIVOS IDENTIFICADOS EN PERSONAS LOCALIZADAS CON VIDA



como recepción de denuncia, entrevistas, búsqueda territorial, revisión de cámaras, coordinación con ECU 911, hospitales, terminales, Fiscalía y unidades especializadas. El COIP establece que en la investigación previa se deben reunir elementos de convicción para determinar la existencia del hecho, circunstancias, móviles, identidad de responsables y de la víctima (Código Orgánico Integral Penal, 2014, art. 580, Pág. 304). Asimismo, la denuncia puede ser conocida por Fiscalía, Policía Nacional o personal del sistema integral, quienes deben ponerla en co-

nocimiento de Fiscalía (Código Orgánico Integral Penal, 2014, art. 581, Pág. 304).

La respuesta institucional debe ser articulada y técnica. El COESOP determina que las entidades de seguridad cumplen funciones de “prevención, detección, disuasión, investigación y control del delito” para garantizar derechos constitucionales y convivencia pacífica (Código Orgánico de Entidades de

Seguridad Ciudadana y Orden Público, 2017, art. 3, Pág. 3). A su vez, el Protocolo Interinstitucional organiza la actuación en fases: conocimiento del hecho, recepción de denuncia, apertura de investigación, proceso investigativo, localización y cierre del caso (Fiscalía General del Estado, 2021, Pág. 15). En consecuencia, localizar al adolescente no debe entenderse como el cierre material del problema, sino como el inicio de una evaluación de riesgo, orientación familiar, derivación psicológica y adopción de medidas de protección cuando correspondan.



La desaparición adolescente en Ecuador debe tratarse como un fenómeno de protección integral y no como un simple acto de indisciplina. Aunque algunas ausencias puedan ser voluntarias, el deber institucional es actuar con presunción de vida, debida diligencia, enfoque humanitario y coordinación interinstitucional. La respuesta más eficaz no consiste en sancionar o estigmatizar al adolescente locali-

zado, sino en fortalecer la prevención, comunicación familiar, salud mental, educación afectivo-sexual, seguridad digital y seguimiento restaurativo.

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Registro Oficial No. 737.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial Suplemento No. 180.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público. Registro Oficial Suplemento No. 19.
- Fiscalía General del Estado. (2021). Protocolo de actuación interinstitucional para el registro de denuncia, investigación, localización y cierre de casos de personas desaparecidas. Dirección Nacional de Política Criminal.



KENWOOD

ENCUÉTRANOS EN MOTION

📍 Av. América N39-162 y Voz Andes
Quito - Ecuador



UNASE

UNASE

CUANDO CADA MINUTO CUENTA

"EL HOMBRE UNASE ESTARÁ A TU LADO PARA DEVOLVERTE LO MÁS PRECIADO DESPUÉS DE LA VIDA, TU LIBERTAD"

Cbop. Jefferson Pacheco Martillo
AGENTE INVESTIGADOR - UNASE



La seguridad ciudadana constituye uno de los pilares fundamentales para la convivencia social y el ejercicio efectivo de los derechos humanos, debido a que garantiza condiciones mínimas de libertad, integridad y tranquilidad para las personas dentro de una sociedad organizada, en este contexto, fenómenos delictivos como el secuestro y la extorsión representan amenazas de alta complejidad que afectan no solamente a las víctimas directas sino también a sus familias y comunidades, generando consecuencias económicas, psicológicas y sociales que trascienden el momento mismo de la comisión del delito y producen un profundo impacto en la percepción colectiva de seguridad.

El crecimiento y la transformación de las estructuras criminales han obligado a las instituciones encargadas de la seguridad pública a fortalecer sus capacidades operativas, investigativas y tecnológicas con el propósito de enfrentar modalidades delictivas cada vez más sofisticadas.



La utilización de mecanismos de inteligencia, análisis de información, vigilancia especializada y coordinación interinstitucional se ha convertido en una necesidad permanente para combatir organizaciones que recurren al secuestro y la extorsión como fuentes de financiamiento ilícito, situación que exige respuestas rápidas, técnicas y estratégicas orientadas a la protección de la vida y la recuperación de las víctimas.

Dentro de este escenario adquiere especial relevancia la labor desarrollada por la Unidad Nacional Antisecuestro y Extorsión (UNASE), organismo especializado de la Policía Nacional encargado de prevenir, investigar y neutralizar delitos relacionados con la privación ilegal de libertad y las actividades extorsivas. La actuación de esta unidad se fundamenta en procedimientos técnicos que combinan investigación criminal, inteligencia policial, operaciones tácticas y asistencia permanente a las personas afectadas, permitiendo

desarrollar intervenciones orientadas a salvaguardar la integridad física y emocional de las víctimas y garantizar su retorno seguro a sus entornos familiares.

El presente artículo analiza el papel que desempeña la Unidad Nacional Antisecuestro y Extorsión en la lucha contra el secuestro y la extorsión, destacando la importancia de sus procesos investigativos, operativos de rescate y estrategias de prevención como herramientas fundamentales para la protección de la vida y la seguridad ciudadana.

El secuestro y la extorsión constituyen manifestaciones delictivas que afectan de manera directa derechos fundamentales como la libertad personal, la integridad física, la seguridad y la dignidad humana. Su gravedad radica en que estos delitos no solamente buscan obtener beneficios económicos ilícitos, sino que utilizan el miedo, la intimidación y la violencia como mecanismos de presión sobre las víctimas y sus familias, generando escenarios de vulnerabilidad que pueden prolongarse incluso después de concluido el hecho delictivo. La afectación psicológica derivada de



estas conductas suele dejar secuelas profundas que repercuten en la estabilidad emocional, familiar y social de las personas involucradas.

La evolución de las organizaciones criminales ha provocado que las modalidades de secuestro y extorsión adopten formas cada vez más complejas y difíciles de detectar el empleo de medios tecnológicos, redes de comunicación clandestinas y mecanismos de vigilancia ilegal ha permitido a grupos delincuenciales ampliar su capacidad operativa y perfeccionar estrategias destinadas a evadir la acción de las autoridades.

La peligrosidad de estos fenómenos no se limita únicamente a la afectación individual de las víctimas sino que genera consecuencias colectivas que impactan en la confianza ciudadana y en la percepción de se-

guridad dentro de una comunidad. Cuando los delitos de secuestro y extorsión se incrementan, las personas experimentan mayores niveles de temor e incertidumbre frente a sus actividades cotidianas, situación que puede afectar incluso el desarrollo económico y productivo de determinados sectores.

La labor institucional de esta unidad se fundamenta en la protección integral de las personas afectadas por organizaciones delictivas que recurren a la privación ilegal de libertad o a mecanismos de intimidación económica para alcanzar sus objetivos ilícitos. Cada intervención desarrollada por la UNASE implica la evaluación constante de riesgos y la adopción de medidas destinadas a preservar la integridad física y emocional de las víctimas, priorizando siempre la protección de la

vida como elemento central de toda actuación operativa.

La experiencia acumulada a lo largo de los años ha permitido consolidar procedimientos cada vez más eficientes para enfrentar las diversas modalidades de secuestro y extorsión existentes. La incorporación de tecnología, inteligencia criminal y metodologías especializadas ha fortalecido la capacidad operativa de la unidad, permitiendo responder de manera más efectiva a las exigencias de un entorno delictivo caracterizado por su constante transformación y sofisticación.

La efectividad de las acciones desarrolladas por la Unidad Nacional Antisecuestro y Extorsión depende en gran medida de la capacidad institucional para obtener, analizar e interpretar información relevante relacionada con cada caso investigado. La inteligencia policial constituye una herramienta fundamental que permite identificar patrones de comportamiento criminal, reconstruir hechos, establecer vínculos entre sospechosos y determinar posibles ubicaciones de víctimas privadas de su libertad, contribuyendo significativamente a la planificación de operaciones seguras y estratégicas.

Las actividades de inteligencia desarrolladas por la UNASE no solamente permiten localizar víctimas y capturar responsables, sino que también contribuyen a prevenir la ejecución de nuevos delitos mediante la identificación temprana de estructuras criminales y sus formas de operación. Esta dimensión preventiva fortalece la seguridad ciudadana al reducir las posibilidades de que organizaciones delictivas continúen afectando a la población mediante prácticas vinculadas al secuestro y la extorsión.

Los operativos de rescate represen-





tan una de las fases más complejas y sensibles dentro de la actuación de la Unidad Nacional Antisecuestro y Extorsión debido a que involucran decisiones estratégicas orientadas a preservar la vida de las víctimas y neutralizar amenazas sin generar riesgos innecesarios. La planificación de estas intervenciones requiere una evaluación minuciosa de las condiciones del entorno, los recursos disponibles y las posibles reacciones de los responsables del delito, garantizando que cada procedimiento se ejecute bajo criterios de seguridad y profesionalismo.

La labor institucional no concluye con la localización y liberación de las personas afectadas. Una vez ejecutado el rescate resulta indispensable brindar acompañamiento y apoyo permanente a las víctimas y sus familiares debido a que las consecuencias psicológicas derivadas de estas experiencias pueden prolongarse durante largos períodos. La orientación, el seguimiento y la asistencia especializada constituyen mecanismos que favorecen los procesos de recuperación y reintegración dentro del entorno familiar y social.

La lucha contra el secuestro y la extorsión demanda la existencia de instituciones especializadas capaces de responder con eficacia frente a fenómenos criminales que afectan gravemente la libertad, la integridad y la seguridad de las personas. La protección de la vida constituye el eje central de cada intervención realizada por la UNASE, razón por la cual sus acciones trascienden el ámbito estrictamente policial para convertirse en una manifestación concreta del compromiso institucional con la defensa de los derechos fundamentales. La recuperación de víctimas, el acompañamiento a las familias y la generación de condiciones seguras para la comunidad

reflejan el impacto positivo que produce la labor de esta unidad dentro de la sociedad.

Las evidencias observadas a través de las actividades operativas, investigativas y preventivas permiten reconocer que el trabajo desarrollado por la Unidad Nacional Antisecuestro y Extorsión representa un aporte significativo para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la protección de quienes han sido afectados por una de las formas más graves de criminalidad organizada, consolidando su papel como una institución comprometida con la preservación de la vida y la libertad.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449. <https://www.asambleanacional.gob.ec>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial Suplemento No. 180. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Ministerio del Interior. (2023). Política pública de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica. Gobierno Nacional del Ecuador. <https://www.ministeriodelinterior.gob.ec>
- Policía Nacional del Ecuador. (2024). Unidad Nacional de Investigación Antisecuestro y Extorsión (UNASE). Policía Nacional del Ecuador. <https://www.policia.gob.ec> Operativo de rescate ejecutado por personal de la Unidad Nacional Antisecuestro y Extorsión.

NUEVA COLECCIÓN

- RESISTENTE
- AJUSTE RÁPIDO
- TÁCTICO
- CONFORTABLE
- TODO TERRENO

GAMO'S
CAMINO A LA CÚSPIDE
DESDE 1990

¿QUIÉN DISPARARÁ MAÑANA?

Reclutamiento
adolescente y
continuidad de la
violencia criminal
en Ecuador

“

La próxima víctima de un homicidio probablemente aún no conoce a quien disparará contra ella. Pero existe una posibilidad inquietante: quien lo haga podría estar hoy sentado en un aula de clases, jugando fútbol en un barrio periférico o caminando por las calles de una comunidad vulnerable del Ecuador.

Cptn. Ana Noroña Martínez
Tnte. Juan Monserrate Miranda
ANALISTAS
OPERACIONALES
DE INFORMACIÓN
DE INVESTIGACIÓN - DINASED

Mientras Ecuador debate sobre homicidios, narcotráfico y crimen organizado, una disputa menos visible se desarrolla silenciosamente en el país. No se trata del control de una ruta, un puerto o una economía ilícita, sino del control del futuro. Cada adolescente reclutado por una organización criminal no solo incrementa sus filas, sino que fortalece su capacidad de ejercer violencia en los años venideros. Comprender esta dinámica obliga a plantear no solo cuántos homicidios ocurren hoy, sino quiénes están siendo captados para cometerlos mañana.



Gráfico 1. Histórico de adolescentes privados de libertad por homicidio intencional en Ecuador.
Fuente: DAI – DINASED (corte al 7 de Junio de 2026)



Entre 2014 y 2021 los registros se mantuvieron relativamente estables; sin embargo, a partir de 2022 se observa una ruptura significativa. En apenas cuatro años, el número de adolescentes privados de libertad por homicidio intencional aumentó más del 330 %.

Pocas transformaciones han sido tan visibles en el Ecuador reciente como el crecimiento de la violencia criminal. El aumento de los homicidios intencionales ha estado acompañado por una mayor participación de adolescentes en estructuras vinculadas al crimen organizado. Organismos como UNICEF Ecuador, el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), la Fiscalía General del Estado e Insight Crime han advertido sobre el incremento del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Más allá de la preocupación social y jurídica que genera este fenómeno, el reclutamiento constituye el mecanismo mediante el cual las organizaciones criminales aseguran su capacidad de generar violencia en el futuro.

Los datos muestran una realidad difícil de ignorar. Entre 2014 y 2021 los registros se mantuvieron relativamente estables; sin embargo, a partir de 2022 se observa una ruptura significativa. En apenas cuatro años, el número de adolescentes privados de libertad por homicidio intencio-

nal aumentó más del 330%. Este crecimiento coincide con el período de mayor expansión de la violencia criminal en Ecuador, la fragmentación de organizaciones criminales

históricas y la consolidación de estructuras como Los Choneros, Los Lobos, Los Tiguerones, Chone Killers y otros grupos vinculados a la violencia criminal.

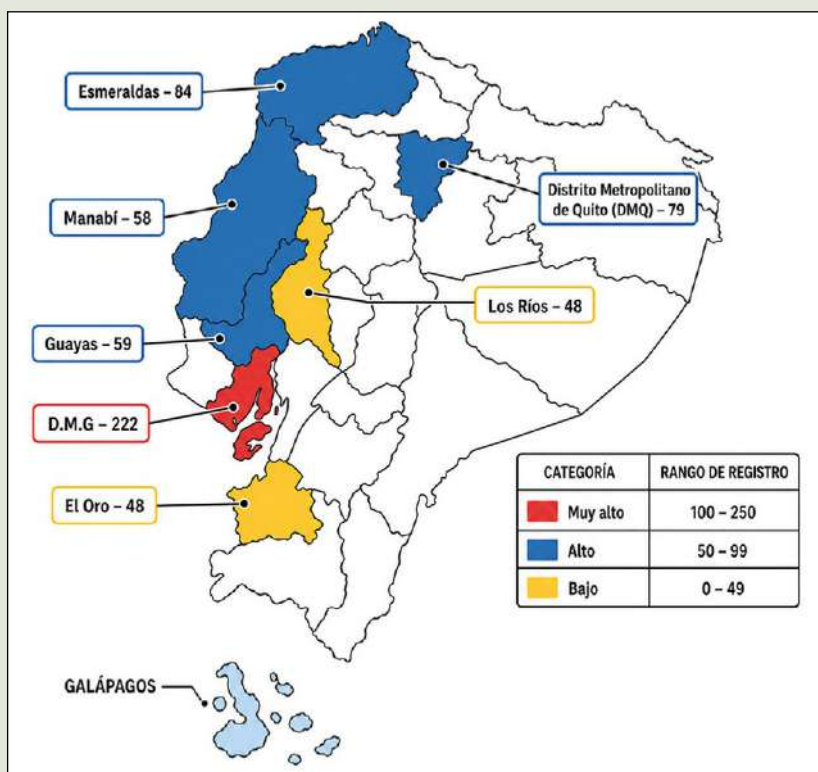


Gráfico 2. Subzonas con mayores registros acumulados de adolescentes vinculados a homicidios.
Fuente: DAI – DINASED (corte al 7 de Junio de 2026)

Tradicionalmente, el reclutamiento de adolescentes ha sido explicado a partir de factores de vulnerabilidad social. UNICEF identifica elementos como la pobreza, la deserción escolar, la violencia intrafamiliar, la exclusión social y la falta de oportunidades como condiciones que incrementan el riesgo de captación. Las organizaciones criminales aprovechan estos contextos ofreciendo ingresos rápidos, protección, reconocimiento social y apoyo económico para las familias, generando una percepción de mejora inmediata. Esta estrategia resulta especialmente efectiva entre adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

No obstante, la realidad ecuatoriana evidencia que la vulnerabilidad social, por sí sola, no explica completamente el fenómeno. Si esa fuera la única causa, la distribución territorial del reclutamiento sería relativamente homogénea. Los datos muestran lo contrario: la concentración de adolescentes vinculados al cometimiento de homicidios coincide con los territorios donde existen mayores niveles de violencia organizada, presencia de economías ilícitas y disputas entre organizaciones criminales.

Estos territorios tienen algo en común: concentran corredores estratégicos para el narcotráfico, actividad portuaria, mercados ilícitos, economías criminales consolidadas y disputas entre organizaciones por el control territorial. Esto permite plantear una hipótesis distinta en la cual los adolescentes no están siendo reclutados únicamente donde existe vulnerabilidad; están siendo reclutados donde existe una demanda criminal permanente.

El reclutamiento no debe entenderse exclusivamente como una consecuencia de problemas sociales. También debe comprenderse como una necesidad operativa de las organizaciones criminales. Toda estructura delictiva enfrenta pérdi-

das constantes de personal debido a aprehensiones en flagrancia, judicialización y obtención de sentencias, enfrentamientos armados, disputas internas o abandono de actividades ilícitas. Para sostener su funcionamiento, estas organizaciones necesitan mecanismos de reposición permanentes, lo que en pequeñas palabras podemos resumir a que necesitan construir su próxima generación.

Insight Crime advirtió en 2023 que las disputas por el control de mercados ilícitos estaban impulsando el reclutamiento de menores de edad en Ecuador. Desde la lógica criminal, incorporar adolescentes no representa únicamente sumar nuevos integrantes, significa garantizar la continuidad de la organización en el tiempo y la impunidad, siendo este un elemento adicional que merece atención dentro de esta dinámica. Diversas investigaciones periodísticas y reportes de medios nacionales han documentado que organizaciones criminales como Los Lobos, Los Tiguerones y otras estructuras criminales reclutan menores de edad debido a que el régimen de responsabilidad penal adolescente contempla medidas socioeducativas diferenciadas respecto del sistema

penal de adultos. Autoridades policiales y judiciales han advertido que esta situación es aprovechada por grupos delictivos para utilizar adolescentes como colaboradores en el área logística, extorsionadores o incluso homicidas, bajo la expectativa de enfrentar consecuencias jurídicas menos severas. Si bien la normativa ecuatoriana responde a estándares internacionales de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, la instrumentalización de menores por parte del crimen organizado ha generado cuestionamientos sobre la capacidad disuasiva del sistema actual. En este contexto, la aparente impunidad no debe entenderse únicamente como una debilidad normativa, sino como una estrategia deliberada de las organizaciones criminales para reducir riesgos operativos, garantizar la reposición de sus estructuras y mantener la continuidad de la violencia homicida en el país.

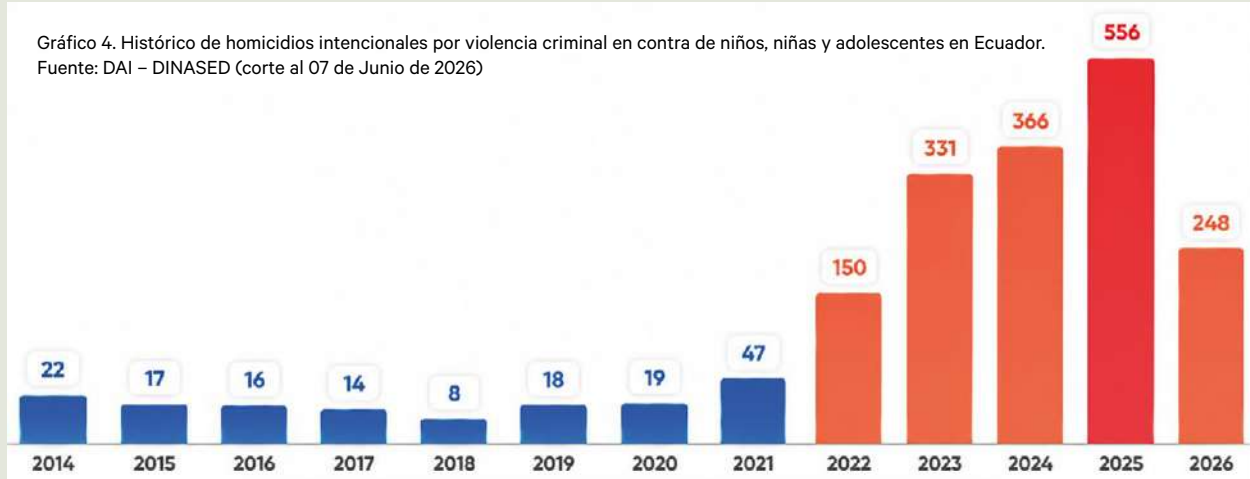
Este ascenso revela un aspecto frecuentemente ignorado, los adolescentes rara vez ingresan directamente a cometer homicidios. Generalmente atraviesan un proceso gradual de socialización criminal que puede extenderse durante meses o años. Cuando un adolescente



Gráfico 3. Pirámide de trayectoria de adolescentes en la incorporación criminal.
Fuente: Elaboración propia con base en estudios de OECS, UNICEF e investigaciones sobre crimen organizado.



Gráfico 4. Histórico de homicidios intencionales por violencia criminal en contra de niños, niñas y adolescentes en Ecuador.
Fuente: DAI – DINASED (corte al 07 de Junio de 2026)



participa en un homicidio, la organización ya ha invertido recursos, tiempo y esfuerzo en su incorporación. El homicidio representa la fase visible de un proceso que comenzó mucho antes.

Desde este punto de vista la pregunta central para la investigación criminal cambia radicalmente, ya no basta con identificar quién ejecutó un homicidio o quién ordenó su ejecución. También resulta fundamental identificar quién reclutó, quién facilitó la incorporación, quién proporcionó entrenamiento y quién se beneficia de mantener estos mecanismos activos. El reclutamiento deja de ser un tema exclusivamente social para convertirse en un elemento relevante dentro del análisis de homicidios intencionales.

Otro aspecto particularmente importante es la doble condición que presentan muchos adolescentes vinculados a estas dinámicas. Por un lado, participan como victimarios en conductas que afectan gravemente la seguridad ciudadana y generan consecuencias irreparables para las víctimas y sus familias. Por otro lado, han sido víctimas como objeto de procesos de captación, manipulación y explotación por parte de organizaciones criminales. UNICEF y la Fiscalía General del Estado han insistido en que el reclutamiento constituye una forma de utilización criminal de menores

de edad, situación que los coloca simultáneamente en condiciones de responsabilidad y vulnerabilidad.

Esta doble condición se ve reflejada en las estadísticas, en donde el histórico de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidio intencional por violencia criminal desde el año 2014 hasta el 7 de junio de 2026 refleja un total de 1.812 homicidios.

La principal amenaza para la seguridad pública no radica únicamente en la existencia de adolescentes involucrados en homicidios. La amenaza más profunda consiste en que las organizaciones criminales han desarrollado una capacidad sistemática para producir reemplazos. Mientras esa capacidad permanezca intacta, la violencia tendrá una fuente constante y permanente de renovación.

Por esta razón, el reclutamiento debe ser considerado un indicador estratégico dentro del análisis de los homicidios intencionales y de la investigación criminal, orientado no solo a identificar autores materiales e intelectuales, sino también a reclutadores, facilitadores, financiadores y entornos de captación de niños, niñas y adolescentes. La interrupción temprana de estas cadenas puede generar efectos preventivos más sostenibles que la reacción posterior a los hechos consumados.

La reducción sostenible de la violencia criminal exige actuar antes del homicidio. Esto implica fortalecer la inteligencia criminal, intervenir en territorios de alto riesgo, identificar mecanismos de captación, proteger a adolescentes expuestos al reclutamiento y desarticular las estructuras que utilizan menores de edad como recurso operativo. La próxima generación no debería estar definida por las necesidades de las organizaciones criminales, sino por la capacidad del Estado y la sociedad para ofrecer alternativas reales de desarrollo, protección y oportunidades. En última instancia, la disputa más importante no ocurre por el control de un territorio o una economía ilícita, sino por el futuro de los adolescentes ecuatorianos, cuyo desenlace influirá directamente en los niveles de violencia que enfrentará el país en los próximos años.

Referencias:

- DINASED (2026). Base de Homicidios Intencionales Históricos 2014-2026.
- Fiscalía General del Estado (2025). Campaña de sensibilización sobre reclutamiento de NNA con fines delictivos.
- Insight Crime (2023). Crece reclutamiento infantil entre disputas por control del narcotráfico en Ecuador.
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECCO, 2025). Estudio sobre vinculación de niños, niñas y adolescentes a organizaciones criminales en Ecuador.
- UNICEF Ecuador (2025). Aproximación al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en Ecuador.

DESAFÍOS ESTRUCTURALES Y EL CRIMEN ORGANIZADO EN ECUADOR

Cptn. Jaime Celorio Rosado
AGENTE INVESTIGADOR – DINASED

Ecuador enfrenta una crisis de seguridad sin precedentes, marcada por un aumento de homicidios que alcanzaron cifras récord en 2025, impulsado por la infiltración del crimen organizado en instituciones clave y bandas criminales que disputan territorios. Desafíos estructurales como la pobreza, la debilidad institucional y la sobrepoblación carcelaria han facilitado la expansión de la violencia, para abordar estos temas es importante antes conocer cómo ha evolucionado en nuestro país el crimen organizado.

Según OECO(2023), se contabilizaron 8.004 muertes violentas. Aunque en 2024 se registraron 7.033 homicidios intencionales, lo que representó una disminución del 14,7 % en comparación con el año anterior, la tendencia volvió a incrementarse en 2025. Durante el primer semestre de ese año ya se habían reportado 4.619 muertes violentas, lo que anticipaba un posible récord histórico de violencia. Al finalizar el año, esta previsión fue superada al registrarse un total de 9.216 homicidios. Las estadísticas muestran que las principales víctimas fueron hombres jóvenes entre 18 y 29 años, mientras que gran parte de los hechos se produjo en espacios públicos, reflejando la creciente presencia de la violencia en la vida cotidiana de la población.



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CRIMEN ORGANIZADO EN ECUADOR

Durante gran parte del siglo XX, Ecuador fue considerado principalmente un país de tránsito dentro de las rutas internacionales del narcotráfico, debido a su ubicación estratégica entre Colombia y Perú, los dos mayores productores de cocaína del mundo. Aunque existían actividades ilícitas como contrabando, lavado de activos y corrupción, el país no registraba niveles extremos de violencia criminal. En las décadas de 1980 y 1990, Ecuador comenzó a ser utilizado por carteles extranjeros para movilizar droga hacia mercados de Estados Unidos y Europa. Posteriormente, la dolarización implementada en el año 2000 facilitó el lavado de dinero al permitir transacciones en una moneda fuerte y de circulación internacional. (Crime, 2024)

Durante esta etapa, aunque el Estado mantuvo niveles relativamente controlados de violencia, crecieron redes de corrupción vinculadas a puertos, aduanas, fuerzas de seguridad y sistema judicial. Tras cambios geopolíticos regionales y el debilitamiento parcial de grupos armados y carteles tradicionales en países vecinos, organizaciones criminales comenzaron a establecer estructuras permanentes dentro del territorio ecuatoriano. Entre los factores determinantes destacan la expansión del narcotráfico marítimo mediante puertos estratégicos como Guayaquil, el crecimiento de economías ilegales como minería ilegal, la extorsión, el tráfico de armas y trata de personas, el debilitamiento institucional, la crisis y sobrecarga del sistema penitenciario y por último el surgimiento y consolidación de bandas locales articuladas con carteles internacionales.

En este contexto surgieron o se fortalecieron organizaciones como Los Choneros, posteriormente vinculados a alianzas con carteles mexicanos, a partir de 2019 se evidencia un cambio drástico: Ecuador deja de ser predominantemente un país de tránsito y pasa a convertirse en un centro logístico y operativo del narcotráfico regional. En esta nueva etapa surgen disputas territoriales entre organizaciones como: Los Choneros, Lobos, Tiguerones, Chone Killers, bandas que mantienen vínculos con organizaciones internacionales como el Cartel de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación.

Así el GDO Los Choneros evolucionaron desde una banda local dedicada inicialmente a delitos comunes hacia una poderosa mafia carcelaria y proveedor clave de servicios para narcotraficantes transnacionales. Por su parte, Los Lobos surgieron como una disidencia de Los Choneros y, desde su separación en



ORGANIZACIONES DELICTIVAS EN ECUADOR

Las organizaciones delictivas en Ecuador operan de manera estructurada y violenta, con alcance nacional e internacional. Su objetivo: poder, dinero y control territorial.

PRINCIPALES ORGANIZACIONES DELICTIVAS

- LOS CHONEROS**
Originarios de Manabí. Dedicados al narcotráfico, sicariato, extorsión y control territorial. Tienen alianzas con carteles internacionales.
- LOS LOBOS**
De origen carcelario. Involucrados en tráfico de drogas, minería ilegal, extorsión y asesinato. Tienen presencia en varias provincias.
- LOS TIGUERONES**
Actúan principalmente en la Costa. Enfocados en el narcotráfico, extorsión y lavado de activos.
- LOS LAGARTOS**
Dedicados al microtráfico, extorsión y control de economías ilegales en prisiones y barrios urbanos.
- OTRAS BANDAS LOCALES**
Grupos más pequeños que operan en barrios y ciudades, muchas veces aliados o subcontratados por organizaciones mayores.

PRESENCIA EN EL TERRITORIO

Mapa de Ecuador mostrando la presencia de organizaciones delictivas por provincia:

- ESMERALDAS
- MANABÍ
- SANTO DOMINGO
- PICHINCHA
- GUAYAS
- LOS RÍOS
- AZUAY
- EL ORO
- DALAGOS

Legenda:

- Zonas de alta influencia y disputa
- Zonas de influencia media
- Presencia de células y operaciones

ACTIVIDADES ILÍCITAS

- NARCOTRÁFICO
- TRÁFICO DE ARMAS
- LAVADO DE ACTIVOS
- EXTORSIÓN
- SICARIATO
- MINERÍA ILEGAL
- CONTRABANDO
- SEQUESTRO
- MICROTRÁFICO

¿CÓMO OPERAN?

- RECLUTAMIENTO**
Capitan jóvenes en barrios vulnerables o en cárceles.
- ESTRUCTURA**
Tienen líderes, mandos medios, colaboradores y sicarios.
- CONTROL TERRITORIAL**
Imponen su poder con violencia, amenazas y alianzas criminales.
- ECONOMÍAS ILEGALES**
Generan ingresos a través del narcotráfico, extorsión, minería y más delitos.

IMPACTO EN EL ECUADOR

- Aumento de la violencia y homicidios.
- Crisis penitenciaria y masacres carcelarias.
- Desplazamiento forzado y miedo en comunidades.
- Debilitamiento del Estado y la economía.
- Pérdida de vidas y del tejido social.

¿QUÉ PODEMOS HACER?

- Fortalecer las instituciones y la justicia.
- Invertir en educación, empleo y programas sociales.
- Combatir la corrupción y la impunidad.
- Cooperación internacional y control de fronteras.
- Participación ciudadana y cultura de paz.

UN ECUADOR MÁS SEGURO DEPENDE DE TODOS. SIN VIOLENCIA, NO HAY FUTURO.

EDUCACIÓN JUSTICIA OPORTUNIDADES UNIÓN SEGURIDAD

2020, han expandido rápidamente su influencia dentro y fuera de los centros penitenciarios. Asimismo, otros grupos como Los Lagartos, facciones de Los Latin Kings, Los Tiguerones y Chone Killers mantienen presencia relevante en cárceles y territorios estratégicos. A nivel internacional, también operan en Ecuador grupos como las Disidencias de las FARC, entre ellas el Frente Oliver Sinisterra y Comandos de la Frontera, el Ejército de Liberación Nacional (ELN). (Crime, 2024)

FACTORES ESTRUCTURALES QUE FAVORECEN EL CRIMEN ORGANIZADO

El desarrollo del crimen organizado no puede analizarse únicamente desde una perspectiva policial o militar. Existen condiciones estructurales que han servido como terreno fértil para su expansión entre las cuales se pueden evidenciar la

corrupción institucional e infiltración en organismos públicos, la alta rentabilidad del narcotráfico por ubicación estratégica en el Pacífico, el reclutamiento de jóvenes en contextos de pobreza y exclusión social, el débil control penitenciario, el desempleo, la desigualdad, la falta de oportunidades, estas brechas económicas regionales especialmente en zonas rurales y provincias costeras han ocasionado el incremento de la violencia criminal favoreciendo a sus estructuras delictivas.

Según Asmann (2017), la Policía Nacional, que desempeña un papel esencial en la prevención y combate del crimen organizado, enfrentando de manera constante organizaciones delictivas que buscan afectar la seguridad y el orden público, ha implementado procesos de control interno y fortalecimiento de la transparencia para poder identificar y sancionar conductas individuales que no representan los principios ni los valores institucionales.

Ante este contexto las acciones de depuración realizadas entre 2013 y 2017 evidencian el compromiso de la institución con la legalidad, la ética y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Los grupos criminales buscando extender sus tentáculos han tratado de llegar también a funcionarios militares, es por eso que las Fuerzas Armadas cumplen una función estratégica en el apoyo a la seguridad del Estado y en la lucha contra las organizaciones criminales, frente a los constantes intentos de estas estructuras por influir o captar a servidores públicos para favorecer sus actividades ilícitas, se han reforzado los mecanismos de supervisión y control institucional. Asimismo, las operaciones ejecutadas durante 2024 para recuperar el control de los centros de privación de libertad reflejan el compromiso del Estado con el restablecimiento del orden, la seguridad y la protección de la ciudadanía, en el marco del respeto a la



Constitución y a los derechos humanos. (Asmann, InSight Crime, 2018)

El sistema judicial ha sido notoriamente blanco de estas estructuras criminales, ya que han existido fallos arreglados, casos de desaparición o interrupción de investigaciones, una injerencia política incluso al más alto nivel, falta de recursos para la función judicial y una contaminación de jueces y fiscales, siendo en 2023 y 2024 uno de los principales focos de una serie de investigaciones sobre corrupción que implicaron a altos funcionarios judiciales regionales y nacionales. (Crime, 2024)



CONCLUSIÓN

Ecuador pasó de ser un territorio de tránsito relativamente estable a convertirse en un escenario de disputa criminal transnacional, donde bandas locales evolucionaron hacia estructuras complejas conectadas con redes globales.

En consecuencia, el desafío actual trasciende la dimensión policial o militar. La lucha contra el crimen organizado requiere una estrategia integral que combine fortalecimiento institucional, combate efectivo a la corrupción, inversión social, reforma penitenciaria y dotación adecuada de recursos logísticos y tecnológicos para las fuerzas del orden.

Solo mediante políticas públicas sostenibles y coordinadas será posible recuperar el control territorial, fortalecer el Estado de derecho y garantizar la seguridad ciudadana.

BIBLIOGRAFIA

- Asmann, P. (17 de OCTUBRE de 2017). InSight Crime. Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias/noticias-del-dia/escandalos-corrupcion-policial-golpean-buena-reputacion-fuerzas-ecuador-chile/>
- Asmann, P. (18 de OCTUBRE de 2018). InSight Crime. Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias/noticias-del-dia/militares-en-ecuador-presuntamente-trafficaban-armas-para-las-ex-farc-mafia/>
- Crime, I. (03 de DICIEMBRE de 2024). InSight Crime. Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-ecuador/ecuador/>
- OECCO. (2023). Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. Obtenido de <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/04/OECCO-BOLETIN-ANUAL-DE-HOMICIDIOS-2023.pdf>

POTENCIA PARA QUIENES SIEMPRE DEBEN ESTAR LISTOS.



Más información

LA ÚNICA 100%
ISUZU
TODOPODEROSA

Más en isuzuecuador.com.ec

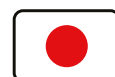
4x2

4x4
TODO TERRENO

Desde
\$36.990*

Encuéntrala en concesionarios autorizados a nivel nacional.

*Aplican términos y condiciones.



**ORGULLO
JAPONÉS**



DINÁMICAS DE FRAGMENTACIÓN EN ORGANIZACIONES CRIMINALES EN ECUADOR

GraD. (S.P.) Freddy Sarzosa Guerra



Ecuador ha experimentado una reconfiguración marcada por la expansión de economías ilícitas, el incremento de la violencia criminal y la mutación de los actores criminales, ubicando al país en el cuarto lugar del Índice Global de Crimen Organizado 2025, con una puntuación de criminalidad de 7.48, mientras que la resiliencia descendió a 4.46, lo que sugiere una brecha creciente entre expansión criminal y capacidad estatal de contención.

Teniendo como criterios de esta evaluación los mercados criminales relacionados a la incidencia del tráfico de drogas, minería ilegal, tráfico de armas, trata de personas y otros delitos conexos; actores criminales vinculados a su estructura

organizativa y funcionamiento y la capacidad de resiliencia del Estado para responder a las capacidades instaladas del crimen organizado.

Este proceso de fragmentación nos permite comprender la transición de la actividad criminal de estas estructuras jerarquizadas y centralizadas hacia estructuras competi-

vas y territorialmente dispersas con mandos verticales. Esta fragmentación se debe a la división de la estructura criminal en facciones que conservan su capacidad operativa, pero que actúan con autonomía, coordinación y conflictividad. Este fenómeno obedece a una transformación organizativa de adaptación frente a mercados ilícitos dinámi-



cos, presiones estatales selectivas y oportunidades de control territorial y de gobernanza criminal. Este tipo de reorganización se observa en contextos donde las alianzas son inestables, las rentas criminales son diversificadas y el uso de la violencia opera como mecanismo de regulación entre actores competidores.

Dentro de los principales hechos disparadores que generan la fragmentación criminal podemos mencionar: la ruptura y vacíos de liderazgos; recomposición de facciones, presión y ofensiva estatal; inestabilidad de carteles extranjeros, captura de los principales líderes; asesinatos de los cabecillas; procesos de extradición de los líderes; diversificación de los mercados criminales; convergencia de rentas ilícitas; control de puertos comerciales, zonas mineras, sistema penitenciario, disputas por el control territorial, entre otras.

Dentro de las consecuencias principales de la atomización criminal tenemos: la diversificación de las economías ilícitas; fragilidad de los pactos delictivos; escalamiento de los homicidios intencionales; multiplicación de los conflictos, efectos que reducen la previsibilidad del comportamiento criminal y por ende la respuesta estatal como conclusión, se puede establecer que las dinámicas de fragmentación en las organizaciones criminales en Ecuador constituyen un eje explicativo fundamental de la actual crisis de gobernanza y seguridad multidimensional.

Lejos de ser un fenómeno marginal, la atomización de las estructuras delictivas responde a una reconfiguración estructural del ecosistema ilícito transnacional y doméstico, donde convergen disputas por vacíos de liderazgo, la diversificación de portafolios criminales, la dispu-

ta por nodos logísticos estratégicos y la asimetría o porosidad institucional del Estado.

Desde una perspectiva analítica, la fragmentación no denota un menoscabo en la capacidad operativa global del crimen organizado, sino que representa un patrón de adaptación y descentralización organizativa que atomiza y redistribuye la violencia, elevando los costos de la intervención estatal. En consecuencia, a nivel de diseño de política pública, este escenario exige abandonar el enfoque punitivo reactivo convencional, basado en la doctrina de neutralización de objetivos de alto valor y transitar hacia estrategias de contención integral que articulen la coerción selectiva, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de inteligencia y la mitigación de los factores socioeconómicos estructurales que viabilizan la reproducción y resiliencia de las redes criminales.

CARACTERIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN ECUADOR

	ORGANIZACIÓN	HECHO DISPARADOR	GRUPOS FRAGMENTADOS
01	 LOS TIGUERONES	 Captura de alias 'Willy' y 'Ronco' en España (2024)	 Los Igualitos  Los Fénix
02	 LOS CHONE KILLERS	 Asesinato de alias 'Ben10' y 'Trompudo' Israel (2024)	 Facción 1 Liderado alias Tulio  Facción 2 Liderado Bob Marley  Facción 3 Liderado Gato Celi  Facción 4 y 5
03	 LOS LOBOS	 Captura de Lobo Menor. España 2026	 Lobos Box  Lobos Espejo  Lobos BMW
04	 LOS CHONEROS	 Extradición de alias 'Fito' (2025)	 Facción 1 Alias Celso  Facción 2 Fito Junior  Facción 3 Danny Villa



Hecho disparador:
Evento que genera la ruptura o debilitamiento de la organización.



Grupos fragmentados:
Nuevas estructuras o facciones que surgen tras la fragmentación del grupo original.



Fechas:
Año en que ocurrió el hecho disparador principal.



DE BANDAS LOCALES A REDES TRANSNACIONALES

La evolución de la delincuencia organizada
y su incidencia en las muertes violentas en Ecuador

Mayr. Jorge Córdova Beltrán

JEFE DE LA SECCIÓN DE INTERVENCIÓN INVESTIGATIVA DE LA DINASED



El aumento progresivo de homicidios intencionales, asesinatos por encargo (sicariato), secuestros extorsivos, extorsiones (vacunas) y atentados con explosivos, muestra que la delincuencia organizada ha ido evolucionando, de operar de forma clandestina a convertirse en un actor capaz de disputar territorios, controlar economías ilícitas e incidir directamente en la seguridad ciudadana y en la estabilidad del Estado.

Lo que más preocupa de esta evolución, es la estrecha relación que existe entre las organizaciones criminales y los delitos contra la vida. Un porcentaje importante de muertes violentas evidencia rasgos de violencia coercitiva: ataques selectivos, uso de armas de fuego de alto calibre, seguimientos previos a las víctimas, empleo de motocicle-

tas para mejor movilidad y facilitar la fuga así como llevar a cabo ejecuciones en espacios públicos, sin importar los daños colaterales causados. Estas conductas suelen responder a decisiones del liderazgo criminal, orientadas a eliminar rivales, castigar deslealtades, imponer disciplina interna o generar conmoción y no a conflictos interpersonales espontáneos.

La expansión de los grupos de delincuencia organizada (GDO) ha acelerado esta problemática. Estructuras criminales como Los Choneros, Los Lobos, Los Tiguerones, Chone Killers, Lagartos, Latin Kings entre otras organizaciones, han mutado desde bandas locales hacia redes criminales con capacidad logística, armamentística y financiera. Este crecimiento suele ir acompañado de procesos de fragmentación y recomposición: la neutralización de liderazgos o las disputas por el con-

trol de los recursos ilícitos, generan nuevas facciones que aumentan la competencia criminal y multiplican los focos de violencia.

La disputa entre organizaciones constituye una de las principales causas del incremento de los delitos contra la vida en el país. La confrontación por el control de puertos marítimos, corredores fronterizos, centros penitenciarios, rutas de narcotráfico y economías extorsivas, desencadena ciclos de retaliación, homicidios selectivos, masacres, secuestros y amenazas a familiares de rivales en los que la muerte se instrumentaliza para conservar el poder, enviar mensajes de intimidación a sus adversarios y consolidar hegemonía territorial.

Los centros de privación de libertad han adquirido un papel central en esta dinámica. Lejos de ser únicamente espacios de cumplimiento de





penas, en numerosos casos se han convertido en lugares de mando, desde los cuales se coordinan asesinatos, extorsiones y operaciones de tráfico de drogas. Las masacres carcelarias y los enfrentamientos





intramuros reflejan la prolongación dentro de las prisiones, de los conflictos que se desarrollan en la calle.

El incremento en el número de GDO y la sofisticación de sus capacidades operativas también se explica por su capacidad de reclutamiento. Estas organizaciones incorporan a menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, ofreciéndoles ingresos, identidad y reconocimiento. La tercerización del sicariato facilita que individuos con poca trayectoria criminal, sean usados como ejecutores, lo que complica la identificación de los autores intelectuales y reduce la exposición de los cabecillas.

En el plano normativo, Ecuador cuenta con un marco jurídico que ofrece herramientas para enfrentar la delincuencia organizada. La Constitución establece como deber primordial del Estado garantizar la seguridad integral; el Código Orgánico Integral Penal tipifica la delincuencia organizada y delitos conexos; y los instrumentos internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, fijan estándares para la cooperación y persecución de estos delitos. Sin embargo, la existencia de normas no asegura por sí sola su efectividad: su aplicación depende de capacidad institucional, recursos, coordinación interinstitucional y cooperación internacional.

Frente a este escenario, la Policía Nacional desempeña una función esencial en la preservación del orden público y la investigación criminal. En particular, la DINASED cumple un rol estratégico al investigar homicidios, sicariatos, desaparición de personas, secuestros y extorsiones; analizar patrones delictivos; identificar objetivos de alto valor; y

aportar evidencia técnica orientada no solo a procesar a los autores materiales, sino a desarticular redes y ubicar a los más altos líderes.

La evolución de la delincuencia organizada muestra que el fenómeno criminal es dinámico y altamente adaptable. La neutralización de una estructura puede dar lugar a la fragmentación y a la aparición de nuevas facciones; los vacíos institucionales son aprovechados por organizaciones más sofisticadas; y los territorios desatendidos pueden transformarse en enclaves de poder criminal. Comprender esta realidad es indispensable para diseñar es-

trategias integrales que combinen inteligencia, investigación criminal, cooperación interinstitucional y fortalecimiento institucional sostenido.

En definitiva, los delitos contra la vida en Ecuador ya no pueden analizarse como hechos aislados. Cada vez con mayor frecuencia son manifestaciones visibles de conflictos entre organizaciones criminales que utilizan la violencia como herramienta de control y expansión. Entender esta relación constituye el primer paso para anticipar amenazas, proteger a la ciudadanía y reforzar la capacidad del Estado de preservar el Estado de derecho y la paz social.

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

ESTRADA OPTICAL CENTER
Tu visión, nuestra misión

★ **CONVENIO EXCLUSIVO** ★

POR LA COMPRA DE TUS LUNAS LLEVA UN ARMAZÓN TOTALMENTE GRATIS

¡UN BENEFICIO EXCLUSIVO PARA TI!

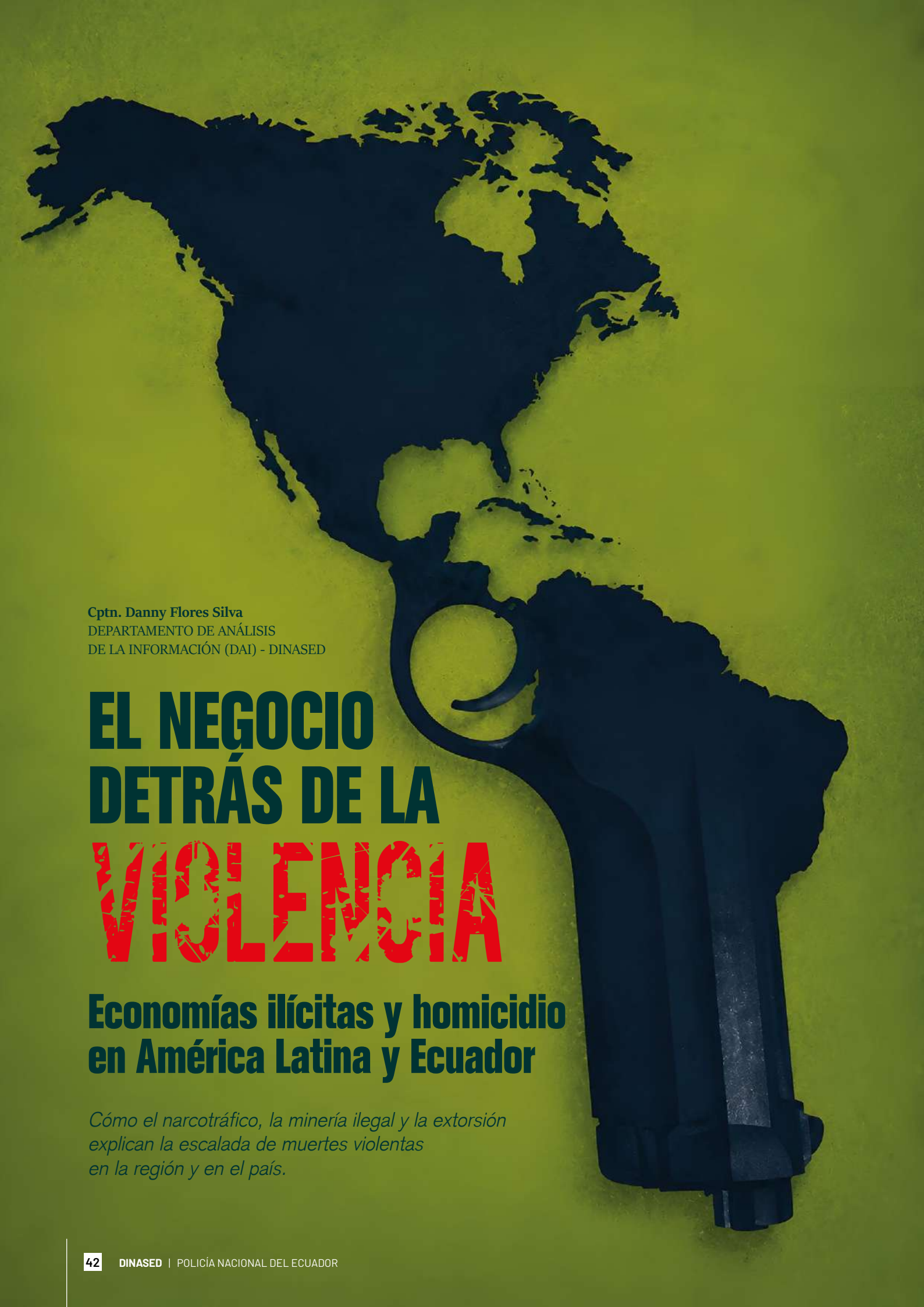
(Mercadería seleccionada)

VISIÓN CONFIABLE | CALIDAD GARANTIZADA | ATENCIÓN PERSONALIZADA

DIRECCIÓN: Babahoyo y Av. 25 de Junio
TELÉFONO: 095 900 1889

Machala
El Oro - Ecuador

Porque tu visión merece lo mejor



Cptn. Danny Flores Silva
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE LA INFORMACIÓN (DAI) - DINASED

EL NEGOCIO DETRÁS DE LA VIOLENCIA

Economías ilícitas y homicidio en América Latina y Ecuador

*Cómo el narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión
explican la escalada de muertes violentas
en la región y en el país.*



América Latina: la región donde el crimen organizado fija el precio de una vida

Naciones Unidas sitúa a las Américas —con América Latina y el Caribe como su principal motor— como la región más violenta del planeta: una tasa de 15,0 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2021, casi tres veces el promedio mundial de 5,8. Ninguna otra región del mundo se acerca a esa cifra. UNODC, Global Study on Homicide 2023 (datos de 2021).

La explicación no es cultural ni interpersonal: es económica. La delincuencia organizada y las pandillas explican cerca del 22% de los homicidios intencionales en el mundo, pero esa proporción se dispara al 50% en el continente americano. La competencia entre estructuras criminales por el control de mercados ilegales, señala la propia UNODC, puede provocar incrementos súbitos y pronunciados en la cifra de homicidios de un país, citando expresamente los casos de Haití y Ecuador como ejemplo de ese fenómeno.

Disputa de las economías ilícitas

Durante casi una década, Ecuador fue citado como una anomalía posi-

tiva en una región violenta: en 2017, se contabilizaron 970 homicidios intencionales (DINASED), consistentes con la tasa de 5,78 por cada 100.000 habitantes reportada en su momento, comparable a países de Europa. Ese Ecuador ya no existe, y la explicación que mejor sostiene el cambio no es interpersonal sino económica: la consolidación del país como corredor de exportación de cocaína, sumada al auge más reciente de la minería ilegal y la extorsión, transformó el mapa de la violencia. En el gráfico podemos observar los homicidios entre los períodos 2014-2026 obtenida de datos oficiales de la DINASED.

El salto es abrupto en cualquier lectura: entre 2020 y 2025, el número absoluto de homicidios registrados por DINASED creció casi siete veces. Ese repunte no ocurre en el vacío: coincide con un proceso de fragmentación y atomización de las estructuras criminales tras la captura, muerte o exilio de varios de sus líderes, lo que multiplicó las disputas internas por el control de las economías ilícitas que sostienen a estas organizaciones, el resultado es que 2023 no fue el techo: 2025 lo superó en más de mil casos representando un incremento del 31%

frente a 2024 y el valor más alto jamás registrado en el país.

El primer semestre de 2026 ofrece una señal distinta, aunque todavía insuficiente para hablar de una tendencia consolidada: al comparar el período enero-junio de cada año, DINASED registró 4.155 casos en 2026 frente a 4.659 en el mismo periodo de 2025, una caída de casi 11%, pero todavía muy por encima de los 3.153 casos del mismo periodo en 2024, el ritmo de 2026 desacelera frente al pico de 2025, pero sigue siendo sustancialmente más violento que hace apenas dos años.

Geografía de las rutas

La violencia letal en Ecuador se concentra con fuerza en el litoral: el 81,2% de los homicidios registrados desde 2014 ocurrieron en la región Litoral, frente a apenas 14% en la Interandina y 4% en la Amazónica, solo la provincia del Guayas concentra el 42,5% del total histórico nacional.

Esa concentración no es casual: coincide con la infraestructura portuaria de exportación (Guayaquil, Manta) y con las provincias fronterizas históricamente usadas como



corredor de tránsito de cocaína hacia el norte y el sur del continente.

A nivel cantonal, Guayaquil, por sí solo, representó el 27,44% de los homicidios de 2025 (DINASED) (2.547 casos), una cifra prácticamente idéntica al 27,87% que había reportado el OECO para 2024, lo que confirma la consistencia entre el registro interno y las fuentes públicas, le siguen Durán, Machala, Manta y Portoviejo entre los cantones con mayor número absoluto de casos.

La minería ilegal, por su parte, ha desplazado parte de esta violencia hacia provincias amazónicas que históricamente registraban baja incidencia. DINASED (2014-2026); (OECO, Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador 2024).

El negocio detrás de las cifras

La escalada del homicidio no ocurre aislada: crece en paralelo a todo

un ecosistema de economías ilícitas. Según el Informe de Caracterización de Crimen Organizado en Ecuador 2025, el narcotráfico sigue siendo la principal expresión criminal del país, pero la minería ilegal se consolidó como el segundo mercado más lucrativo, con ingresos estimados en 1.300 millones de dólares, mientras la extorsión se institucionalizó como mecanismo de control territorial. El patrón es consistente: donde el mercado ilegal se diversifica y se profesionaliza, de la cocaína hacia el oro y la extorsión, el homicidio aumenta como herramienta para eliminar competencia y disciplinar territorio.

La magnitud de ese crecimiento se refleja en las cifras oficiales: los casos de secuestro extorsivo pasaron de 572 en 2022 a 1.901 en 2024, un incremento acumulado de 150,7% en solo dos años, según la Fiscalía General del Estado, mientras la extorsión general creció más de

1.300% entre 2019 y 2024, más del 70% de los 18 millones de habitantes del país estuvo expuesto en 2025 a algún grado de violencia asociada al crimen organizado, la proporción más alta de toda América Latina y el Caribe. Ministerio del Interior del Ecuador, Boletín de Economías Criminales (2025); InSight Crime (2026); ACLED (2025).

Ecuador pasó, en menos de un lustro, de ser citado como ejemplo regional de seguridad a registrar, en 2025, el año más violento de su historia, esa misma velocidad de deterioro es la mejor prueba de que la tendencia puede revertirse con la misma intensidad, si el análisis criminal logra anticiparse a la evolución de estas economías ilícitas en lugar de perseguirlas.

Referencias bibliográficas

- Dirección Nacional de Investigación de Muertes Violentas, Desapariciones y Extorsión (DINASED), Policía Nacional del Ecuador. (2026). Base de datos institucional de homicidios intencionales, 2014-2026. [Conjunto de datos interno].
- Lalanguí, K., Sánchez-Carrillo, C., y Quentin, E. (2025). Evolución espacio-temporal de los homicidios en Ecuador de 2015 a 2022. Investigaciones Geográficas, (84), 215-230. <https://doi.org/10.14198/INGEO.27758>
- Ministerio del Interior del Ecuador, Dirección de Ciberdelitos. (2025). Boletín de Economías Criminales. Disponible en: <https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/08/Boletin-Economias-Criminales-Direccion-de-Ciberdelitos-2025.pdf>
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO) / Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF). (2025). Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador 2024: Análisis estadístico 2024. Disponible en: <https://oeco.padf.org/boletin-anual-de-homicidios-intencionales-en-ecuador-2024/>
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO) / Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF). (2025). Boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador: enero-junio 2025. Disponible en: <https://oeco.padf.org/boletin-semestral-de-homicidios-intencionales-en-ecuador-semestre-2025/>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2023). Global Study on Homicide 2023. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>

¿BUSCAS DONDE HOSPEDARTE EN SANTO DOMINGO?

EN HOTEL GÉNOVA ENCUENTRAS
TODO EN UN SOLO LUGAR

Santo Domingo - Ecuador



 **098 076 4916**

 Avenida Quito y Río Yamboya



WORLDWIDE CORPORATE SECURITY AND TECHNOLOGY JAP"TECHN S.A.



La empresa **más confiable** del Ecuador, por su experiencia y capacidad operativa, te ofrece pruebas de confianza, investigaciones privadas, empresariales, expertos en Traslados **VIP** con los vehículos más nuevos del mercado.



NUESTROS SERVICIOS



PRUEBAS DE CONFIANZA

Evaluamos la integridad y confiabilidad de tu personal.



INVESTIGACIONES PRIVADAS Y EMPRESARIALES

Obtenemos información clave para la toma de decisiones.



EXPERTOS EN TRASLADOS **VIP**

Seguridad, puntualidad y discreción con los vehículos más nuevos del mercado.



CAPACITACIONES EN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Formamos profesionales capaces de transformar datos en decisiones estratégicas.



SOPORTE TÉCNICO EN TEMAS CONTABLES

Asesoría y acompañamiento experto para la correcta gestión contable de tu empresa.

COMUNÍCATE AHORA MISMO

 **0960195849**

 **099348-3124**



EXPERIENCIA GLOBAL



SEGURIDAD GARANTIZADA



OPERATIVOS 24/7

TECNOAUTO

INGENIERÍA AUTOMOTRIZ

EXPERIENCIA, TECNOLOGÍA Y CONFIANZA
PARA EL **MEJOR RENDIMIENTO** DE TU VEHÍCULO

TU VEHÍCULO
EN LAS MEJORES
MANOS



NUESTROS SERVICIOS



MECÁNICA GENERAL



DIAGNÓSTICO ELECTRÓNICO



FRENOS



SUSPENSIÓN



ALINEACIÓN Y BALANCEO



CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS



CALIDAD GARANTIZADA



EQUIPO ESPECIALIZADO



ATENCIÓN PERSONALIZADA



RAPIDEZ Y EFICIENCIA

TECNOLOGÍA QUE SE SIENTE, RESULTADOS QUE SE NOTAN

Estudia en la universidad pública más sostenible del país



upec.edu.ec

Conoce
nuestra
oferta
académica



**15 carreras de grado
más de 30 maestrías
1 doctorado**

www.upec.edu.ec



Educamos para
transformar
el mundo



UI GreenMetric
Sustainable University Rankings



NARCOCULTO EN ECUADOR

**Cuando el cementerio se convierte
en espectáculo de poder**

Tnte. Mgs. Roberto Guerra Pilaquinga
INVESTIGADOR DINASED



Esta tendencia no es un invento ecuatoriano, sino una importación directa de países como México y Colombia.

precisamente a través de una compleja red de símbolos que abarcan la música, la arquitectura, la religión y las narrativas mediáticas cuya función principal es legitimar el narcotráfico ante la sociedad, transformando la violencia en un código cultural aceptado.

Los camposantos o cementerios, lugares tradicionalmente asociados con el duelo y el silencio, se han transformado en escenarios de ostentación donde el crimen organizado exhibe su poder. Los rituales funerarios de los grupos delictivos en Ecuador, conocidos popularmente como “narcovelorios”, han cambiado radicalmente. Lo que antes se manejaba en la clandestinidad, hoy se expone con orgullo; la muerte se ha convertido en una vitrina para proyectar el dominio, el dinero y la influencia de las bandas.

Estas ceremonias suelen seguir patrones muy específicos. En los sepelios es común ver armas de grueso calibre, ya sea dentro del ataúd o disparadas al aire como muestra de respeto y advertencia a bandas rivales. A esto se suman caravanas de motocicletas realizando acrobacias, fuegos artificiales y mujeres bailando sobre los féretros, acompañadas de música urbana y corridos. Todo esto funciona como una herramienta para glorificar el estilo de vida criminal, como señala Becerra Romero (2018) en su exhaustiva revisión sobre la narcocultura, este fenómeno se construye y consolida

¿POR QUÉ LO HACEN?

Para las organizaciones criminales estos eventos masivos tienen un propósito estratégico:

- Atraer a niños y jóvenes de sectores vulnerables.
- Presentar la vida criminal como algo heroico y digno de celebración.
- Reafirmar la soberanía de la banda sobre un territorio.



Además, Aguiar (2019). Analiza la narcocultura como una forma de justicia alternativa y cómo los símbolos religiosos como la “Santa Muerte”, es a lo que los delincuentes acuden buscando “protección” antes y después de sus actos delictivos. Esta tendencia no es un invento ecuatoriano, sino una importación directa de países como México y Colombia. A esto se suman caravanas masivas de motocicletas realizando piruetas y el uso de fuegos artificiales, elementos que sirven para reafirmar la soberanía de la banda sobre un barrio específico, así como la práctica de disparar al aire para emular las despedidas y demostrar que la organización sigue armada y activa. Esta influencia comenzó a notarse hace unos 6 años en las calles de Ecuador, con la llegada de integrantes del Cártel de Sinaloa.

Las bandas locales adoptaron rápidamente estos códigos, viendo al delincuente no solo como un criminal, sino como un “proveedor social” o una figura heroica. Los cortejos fúnebres obligan a los negocios locales a cerrar en señal de un respeto forzado, mientras las caravanas toman las calles. Aunque la música y las armas son importadas, rituales



como los bailes sobre los ataúdes han tomado una fuerza particular en el país, interpretados como una ofrenda final al fallecido.

Para las organizaciones criminales, estos eventos masivos tienen un propósito estratégico: atraer a niños y jóvenes de sectores vulnerables. Les presentan la vida criminal como algo heroico y digno de celebración, incluso después de la muerte.

Frente a esto, la Policía Nacional, a través de unidades especializadas como la DINASED, ha tenido que cambiar su enfoque. Estos velorios ya no se tratan solo como asuntos de orden público, sino como verdaderas fuentes de inteligencia. Los fune-

“ La muerte se ha convertido en una vitrina para proyectar el dominio, el dinero y la influencia de las bandas.

rales son utilizados por los investigadores para identificar jerarquías, actualizar mapas de las estructuras criminales y detener sospechosos en flagrancia.

El trabajo policial incluye el análisis de videos y operativos para incautar armas que pretenden ser usadas en estos rituales. En muchos casos, la inteligencia previa permite allanamientos antes de que el evento siquiera ocurra. Al final del día, frenar esta expansión requiere un esfuerzo doble que es, desarticular estas caravanas en las calles y frenar su publicidad en redes sociales, devolviendo a los camposantos su sentido de respeto y arrebatándoles a las mafias su espectáculo de poder.

Bibliografía:

- Becerra Romero, A. T. (2018). “Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México”. Revista Culturales.
- Aguiar, J. C. G. (2019). “¿A quién le piden los narcos? Emancipación y justicia en la narcocultura en México”. Encartes.



SÍMBOLOS QUE LEGITIMAN EL CRIMEN

Como señala Becerra Romero (2018), este fenómeno se construye y consolida a través de una red de símbolos como la música, la arquitectura, la religión y las narrativas mediáticas, cuya función principal es legitimar el narcotráfico ante la sociedad, transformando la violencia en un código cultural aceptado.

unir LA UNIVERSIDAD
EN INTERNET

Maestrías oficiales online con hasta el 60% de descuento

- Ciberdelincuencia
- Criminología
- Victimología
- Docencia Superior Universitaria
- Gerencia en Salud
- Inteligencia Artificial

Y más de 200 titulaciones en
derecho y seguridad, educación,
salud, ingeniería y empresa.

- 1 año de duración
- Asesor personalizado
- Título Español reconocible por
el MINEDEC

Regístrate ahora



MÁXIMO CONTROL

SEGURIDAD, VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN PRIVADA

Somos un equipo de profesionales con más de 25 años de experiencia, capacitados para otorgar un servicio de calidad a nuestros clientes, logrando un ambiente seguro que permita el desarrollo de su producción integral de sus colaboradores, visitantes y usuarios en el concepto idóneo de atención y prevención de pérdidas y riesgos.

¿POR QUÉ ELEGIRNOS?

- Atención Personalizada
- Profesionales a su Servicio
- Tecnología de Punta
- 25 Años de Experiencia
- Servicio de Calidad
- Sistemas de Seguridad

NUESTROS SERVICIOS

- Seguridad Armada y Uniformada
- Rastreo Satelital GPS
- Protectores VIP y Escoltas
- Canes de Seguridad (K9)
- Patrullas en Carretera
- Investigación Privada
- Sistemas de Seguridad (CCTV / Alarmas)
- Asesoría de Seguridad y Gestión de Riesgos
- Seguridad Integral Corporativa y Residencial

TELÉFONOS DE CONTACTO
02 2 61 0208 / 097 909 4254

DIRECCIÓN PRINCIPAL
Francisco Londoño OEI-28
y Alonzo de Mendoza - Quito

DISPONIBILIDAD
Atención 24 / 7

ARASARI

RESERVA TU
LOTE
DESDE \$500

FINANCIAMIENTO
DIRECTO

Vive en el
Chocó Andino

¡Últimos **LOTES** disponibles!

Km 123. Vía Calacalí, La Independencia - Pedro Vicente Maldonado



MÁS INFORMACIÓN
(02) 2350-055 / (02) 2351-155

AGENDA TU CITA

VISITA NUESTRA WEB
www.gaia.com.ec



ANUBIS

TECNOLOGÍA APLICADA AL ANÁLISIS BALÍSTICO FORENSE

Para fortalecer la investigación
de muertes violentas en Ecuador



ANUBIS es un sistema desarrollado por la Policía Nacional del Ecuador, diseñado para fortalecer el análisis y la correlación de información balística, mediante la integración y procesamiento de datos con fines investigativos.

Cptn. Ing. Jorge Tabango Ruiz MSc.

Cbop. Willian Oña Carvajal

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (DAI) - DINASED





Durante los últimos años, la investigación de muertes violentas ha enfrentado desafíos cada vez más complejos. El incremento del uso de armas de fuego en la comisión de delitos ha provocado que las escenas del crimen generen una gran cantidad de información balística que, correctamente analizada, puede convertirse en una fuente invaluable para el esclarecimiento de los hechos y la identificación de estructuras criminales.

En este contexto, la Dirección Nacional de Investigación de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión (DINASED) desarrolló el Sistema ANUBIS, una herramienta tecnológica diseñada para fortalecer el análisis criminal y generar líneas investigativas a partir de la infor-

mación balística obtenida durante las investigaciones.

El punto de partida de este proceso se encuentra en los indicios balísticos levantados en las escenas del delito. Casquillos, proyectiles y otros elementos asociados al uso de armas de fuego son ingresados y procesados por la Unidad Nacional de Registros Policiales (UNREGPOL), dependencia encargada de administrar esta información especializada. A través del Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), se realizan comparaciones técnicas que permiten determinar posibles coincidencias entre elementos balísticos recuperados en diferentes eventos.

Sin embargo, una coincidencia balística por sí sola no constituye una línea investigativa. Representa únicamente un dato técnico que requiere ser contextualizado, analizado

y relacionado con otros elementos de interés criminal. Es precisamente en esta etapa donde ANUBIS se convierte en una herramienta fundamental para la DINASED.

A partir de los resultados generados por el IBIS, el sistema ANUBIS permite organizar, consolidar y analizar información proveniente de muertes violentas, tentativas de asesinato, armas de fuego, víctimas, sospechosos, informes investigativos y otros registros de interés policial. La integración de estas fuentes de información posibilita identificar relaciones que difícilmente podrían ser detectadas mediante métodos tradicionales de revisión documental.

La principal fortaleza de ANUBIS radica en su capacidad para transformar información dispersa en conocimiento investigativo. Cuando un elemento balístico presenta

¿CÓMO FUNCIONA UN SISTEMA DE CORRELACIONES BALÍSTICAS?

Permite identificar si armas de fuego diferentes han sido utilizadas en hechos delictivos relacionados, comparando las marcas únicas que deja cada arma en los proyectiles y casquillos.

1 RECOLECCIÓN DE EVIDENCIA

En cada lugar de los hechos se recuperan proyectiles y casquillos disparados.



2 DIGITALIZACIÓN

Cada evidencia se limpia e imagina con un microscopio comparador, capturando las marcas microscópicas únicas dejadas por el arma.



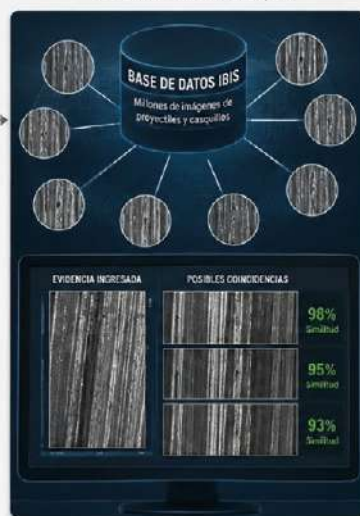
3 INGRESO AL SISTEMA

Las imágenes digitales se ingresan a la base de datos IBIS (Integrated Ballistic Identification System).



4 COMPARACIÓN AUTOMÁTICA

El sistema compara la evidencia ingresada contra millones de imágenes en la base de datos, buscando coincidencias microscópicas.



5 ANÁLISIS HUMANO

Un perito balístico revisa las posibles coincidencias sugeridas por el sistema y determina si existe una correlación significativa.



6 CORRELACIONES E INTELIGENCIA

Las correlaciones confirmadas permiten vincular armas a múltiples hechos delictivos, identificar patrones y redes criminales, y apoyar investigaciones.



BENEFICIOS CLAVE



Vincula armas con múltiples hechos delictivos.



Identifica patrones y series delictivas.

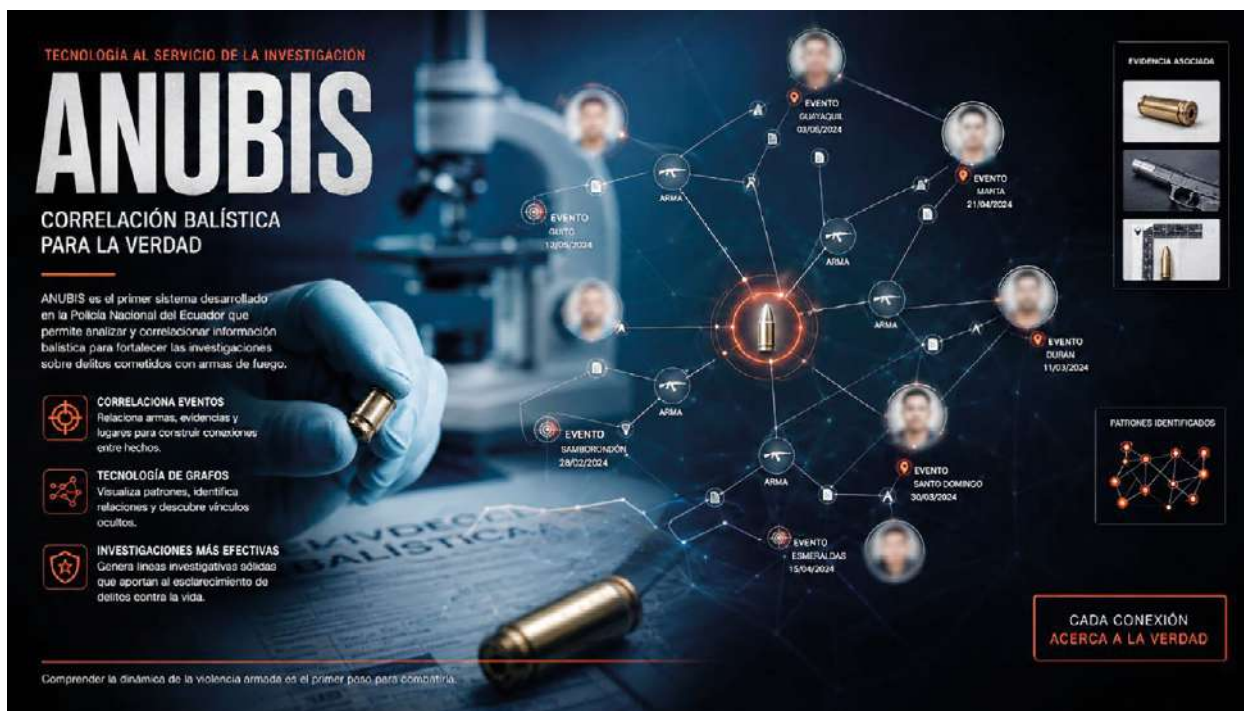


Fortalece investigaciones y judicialización.



Contribuye a la reducción de la violencia y la impunidad.

CIENCIA QUE CONECTA EVIDENCIAS.
TECNOLOGÍA QUE GENERA JUSTICIA.



coincidencias con otros eventos registrados en diferentes lugares o períodos de tiempo, el sistema permite visualizar estas conexiones y analizar el contexto en el que ocurrieron los hechos. Esto facilita la formulación de hipótesis investigativas orientadas a determinar la posible participación de una misma arma de fuego, de una organización criminal específica o de determinados actores vinculados a varios eventos violentos.

De esta manera, hechos aparentemente aislados pueden comenzar a revelar patrones de comportamiento criminal. Un arma utilizada en una muerte violenta puede aparecer posteriormente en una tentativa de asesinato; varios eventos ocurridos en distintas ciudades pueden estar vinculados a una misma estructura delictiva; o una serie de hechos violentos registrados durante meses pueden responder a una disputa territorial entre organizaciones criminales. Estas conexiones constituyen valiosos insumos para la in-

vestigación y permiten orientar de manera más eficiente los recursos policiales.

Para facilitar este proceso analítico, ANUBIS incorpora una tecnología de análisis mediante grafos, que permiten visualizar relaciones entre indicios, armas, víctimas y eventos. La información deja de presentarse como registros individuales o dispersos y pasa a convertirse en redes de información que facilitan la comprensión de fenómenos criminales complejos.



Adicionalmente, ANUBIS incorpora capacidades de georreferenciación y análisis estadístico que permiten identificar zonas de concentración de violencia armada, tendencias delictivas y comportamientos recurrentes asociados al uso de armas de fuego. Estos productos analíticos no solamente fortalecen las investigaciones en curso, sino que también aportan información relevante para la planificación operativa y estratégica de la institución.

Más allá de la tecnología, ANUBIS constituye un apoyo para el trabajo diario de investigadores y analistas criminales, fortaleciendo la capacidad institucional para esclarecer delitos contra la vida y comprender de manera integral los fenómenos asociados a la violencia armada. Su aporte radica precisamente en transformar datos dispersos en conocimiento, el mismo que se convierte en acciones investigativas orientadas al esclarecimiento de los hechos.



Un aspecto que convierte a ANUBIS en una herramienta de especial relevancia institucional es que constituye el primer sistema desarrollado dentro de la Policía Nacional del Ecuador orientado específicamente al análisis y correlación de información balística con fines investigativos. Su implementación representa un hito en la modernización de los procesos de investigación criminal, posicionando a la DINASED como una unidad pionera en la aplicación de herramientas tecnológicas para enfrentar una de las principales problemáticas de seguridad que afecta al país: el uso recurrente de armas de fuego en la comisión de delitos violentos.

En un contexto marcado por el incremento de homicidios intencionales, sicarios, enfrentamientos entre organizaciones criminales y otros delitos cometidos con armas

de fuego, ANUBIS se consolida como una herramienta estratégica para comprender la dinámica de la violencia armada en el Ecuador. Su capacidad para relacionar eventos ocurridos en diferentes momentos

y territorios permite a los investigadores construir una visión más amplia del fenómeno criminal y generar líneas investigativas que contribuyan al esclarecimiento de los delitos contra la vida.



CONCLUSIÓN:

ANUBIS no solamente analiza información balística; convierte indicios dispersos en conocimiento investigativo. Como primer sistema policial ecuatoriano diseñado para la correlación y explotación analítica de información balística, constituye una herramienta pionera que fortalece las capacidades de investigación de la DINASED y aporta significativamente a la lucha contra la violencia armada en el país.

Fuentes de consulta

- Dirección Nacional de Investigación de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión (DINASED). Manual de Usuario del Módulo HITS – Correlaciones Balísticas del Sistema ANUBIS.
- Unidad Nacional de Registros Policiales (UNREGPOL).
- Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS).
- Dirección General de Investigación de la Policía Nacional del Ecuador.
- Información estadística institucional sobre muertes violentas y violencia armada.

DE LA ESCENA DEL CRIMEN AL ANÁLISIS INTELIGENTE DE DATOS



PERFILACIÓN CRIMINAL ASISTIDA POR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL
PERFIL DEL AGRESOR EN MUERTES VIOLENTAS

Tnte. Betty Recalde Buitrón
Sbte. Jonathan Cuasquer García
DINASED



La investigación de muertes violentas enfrenta su mayor desafío cuando el causante permanece en las sombras: sin testigos, sin confesión, sin evidencia directa que apunte a un nombre. En Ecuador, la DINASED investiga miles de homicidios cada año donde determinar quién cometió una muerte violenta y por qué es el primer obstáculo a superar. Durante décadas, esta tarea se basó exclusivamente en la experiencia del investigador y los métodos de la criminología clásica. Hoy en día, la Inteligencia Artificial ofrece una dimensión completamente nueva. El perfil criminal asistido por IA no es ciencia ficción, ya está en operación en fuerzas policiales de Estados Unidos, Europa y América Latina.



Un experto puede manejar 10 a 20 variables simultáneas. Un algoritmo de IA procesa cientos en segundos, identificando patrones invisibles al análisis humano."

¿Qué es la perfilación criminal?

El perfil criminal es el proceso mediante el cual, basándose en las evidencias de la escena del crimen y las características de la víctima, se construye una descripción probable del victimario: su edad aproximada, su relación con la víctima, su motivación y su nivel de organización. No se trata de adivinar; es una inferencia sistemática basada en patrones. Esta metodología fue sistematizada por el FBI en los años setenta, cuando agentes como John Douglas y Robert Ressler comenzaron a entrevistar a asesinos en serie para construir bases de datos de comportamiento criminal. Con el tiempo, el criminólogo David Canter desarrolló la Psicología Investigativa, que reemplazó la intuición con el análisis estadístico. Ambos enfoques tenían el mismo objetivo: reducir el universo de sospecho-



El límite del perfilador humano

El perfilador clásico puede trabajar con 10 a 20 variables y las interpreta a través del filtro de la experiencia individual. Funciona bien, pero tiene fallas estructurales: depende del analista que lo maneja, es susceptible a sesgos cognitivos, no puede replicarse de un caso a otro y no escala a un gran número de casos. Esta limitación tiene implicaciones prácticas en lugares como Ecuador, donde la tasa de homicidios ha aumentado sustancialmente en los últimos años. Cada hora que se tarda en definir la línea de investigación es tiempo que el perpetrador utiliza para esconderse, huir o destruir evidencia.

sos guiando la investigación hacia el perfil más probable.

La Inteligencia Artificial entra en escena

La tecnología de aprendizaje supervisado recibe los resultados más prometedores dentro de los campos de la criminología computacional. La regla es clara: un algoritmo se somete a cientos de casos resueltos —donde el perpetrador fue identificado y sentenciado— qué combinaciones de variables dan a un modelo la mejor capacidad predictiva de qué tipo de delincuente se encuentra detrás de cada tipo de homicidio. Los algoritmos más efectivos para este estudio son Random Forest —excelente para manejar un gran número de variables categóricas y calcular aquellas que tienen el mayor peso en la predicción— y XGBoost, que supera al primero



cuando hay una desproporción entre características categóricas, lo cual es común en los registros criminales.

Del dato al perfil: el proceso en tres pasos

El modelo opera en tres fases que están directamente integradas en el flujo de trabajo del investigador:

Por ejemplo, ‘74% de probabilidad de que el perpetrador sea conocido por la víctima’, ‘68% de probabilidad de motivación relacionada con el crimen organizado’, ‘rango de edad estimado de 22 a 35 años’. Este informe no tiene valor probatorio. Es una hipótesis probabilística que guía al investigador en los momentos más críticos.

Las variables que alimentan el modelo

La precisión de las predicciones depende directamente de la integridad y confiabilidad de los datos de entrada. Las variables con mayor capacidad predictiva se agrupan en cuatro categorías:

- Víctima: sexo, edad, ocupación, área de residencia, historial criminal previo.
- Evento: modalidad de muerte, mecanismo causal, horario, tipo de lugar, evidencias encontradas.
- Modus operandi: nivel de planificación, tipo de arma, signos de relación previa con la víctima, comportamiento posterior al crimen.
- Contexto: zona/subzona DINASED, densidad de crimen del



La DINASED cuenta con los datos, el talento humano y la cultura institucional de innovación para convertirse en una unidad policial referente en perfilación criminal asistida por IA.





sector, presencia documentada de crimen organizado.

La mayoría de estas variables se encuentran en los registros institucionales de la DINASED, acumulados a lo largo de años de investigación. Esto hace que sea técnicamente viable construir un primer modelo piloto sin la necesidad de nuevos instrumentos de recolección.

Experiencias que inspiran en el mundo

En los Estados Unidos, el FBI combina el análisis de patrones de comportamiento a través de bases de datos históricas mediante el Centro Nacional para el Análisis del Crimen Violento (NCAVC). En el Reino Unido, el Proyecto Oasis utiliza algoritmos de clasificación para priorizar sospechosos en homicidios sin vínculos aparentes. Colombia ha avanzado incorporando el análisis predictivo en el SIEDCO de la Policía Nacional; la integración de esta técnica ha mostrado logros alentadores en la identificación de patrones de homicidios asociados con el crimen organizado transnacional. En Argentina, el sistema SIFCOP cruza información en tiempo real sobre personas desaparecidas con migraciones, hospitales y cuerpos policiales.

Lo que la DINASED ya tiene

La fortaleza institucional de la DINASED proviene de años de registros organizados de casos de muertes violentas, desapariciones y actividades investigativas. Este conjunto de datos, con un porcentaje elevado de casos resueltos como conjunto de entrenamiento, es suficiente para desarrollar un modelo piloto y validar su precisión en el contexto ecuatoriano. Además, la DINASED



ya ha demostrado un potencial tecnológico innovador al utilizar tecnología como drones en operaciones de búsqueda, sistemas tecnológicos y herramientas de gestión de información propias. Esa evolución hace que el siguiente paso natural sea la perfilación asistida por IA.

El imperativo ético: la IA como apoyo, no como juez

Ninguna discusión sobre IA en seguridad pública puede omitir sus riesgos. El primero es el sesgo algorítmico: si los datos históricos reflejan prácticas discriminatorias, el modelo las reproducirá y amplificará. Es indispensable realizar auditorías de equidad antes de cualquier despliegue operativo.

El segundo riesgo es el uso indebido: tratar las probabilidades del sistema como certezas, usarlas para señalar sospechosos públicamente o fundamentar medidas cautelares sin respaldo procesal sería una violación grave del principio de presunción de inocencia consagrado en la Constitución del Ecuador.

La regla es clara y no admite excepciones: la IA orienta, el investigador decide. El sistema propone hipótesis; la investigación las confirma o descarta con evidencia.

Tecnología al servicio de la justicia

La elaboración de perfiles criminales asistida por IA no es el futuro de la investigación criminal: es el presente en muchos países, y puede ser la realidad para DINASED con los pasos correctos. Un estudio piloto con datos históricos, un protocolo ético claro y la capacitación del personal son las condiciones mínimas para avanzar. Detrás de cada caso de muerte violenta, hay una familia esperando una respuesta. Cada hora ganada al guiar correctamente la investigación puede ser crucial para llegar a esa respuesta. La Inteligencia Artificial no reemplaza al investigador: lo hace más efectivo, rápido y justo.

REFERENCIAS

- Canter, D. (1994). Criminal Shadows. Harper-Collins.
- Douglas, J. et al. (1986). Criminal profiling from crime scene analysis. Behavioral Sciences & the Law, 4(4), 401-421.
- Dressel, J. & Farid, H. (2018). The accuracy, fairness, and limits of predicting recidivism. Science Advances, 4(1).
- Holmes, R. & Holmes, S. (2002). Profiling Violent Crimes, 3rd ed. Sage Publications.
- Kocsis, R. et al. (2002). Psychological profiling of offender characteristics. Int. Journal of Offender Therapy, 46(2), 144-169.
- Ozkan, T. (2021). Using machine learning to predict violent deaths. Journal of Criminal Justice, 74, 101803.

APLICACIONES DE MENSAJERÍA CIFRADA

Tnte. Nelson Mejía Zambrano
Tnte. Diana Cruz Del Pozo
Sbte. Adriana Villacís Guerrero
DINASED



ANÁLISIS DE ZANGI Y THREEMA EN EL CONTEXTO DEL CRIMEN ORGANIZADO



La transformación digital ha modificado profundamente la forma en que las personas se comunican y, al mismo tiempo, ha generado nuevos desafíos para la investigación criminal. Los dispositivos móviles actuales almacenan una gran cantidad de información relacionada con las actividades, relaciones y comunicaciones de sus usuarios, convirtiéndose en una fuente de evidencia digital de alto valor para los procesos investigativos. Gracias a los avances de la informática forense, es posible reconstruir eventos, establecer vínculos entre individuos y determinar patrones de comportamiento relevantes para el esclarecimiento de delitos.

No obstante, el desarrollo tecnológico también ha favorecido la adopción de herramientas cada vez más sofisticadas por parte de organizaciones criminales. La incorporación de aplicaciones de mensajería con altos niveles de cifrado y anonimato, como Zangi y Threema, ha reducido significativamente las posibilidades de acceso a información relevante para las investigaciones judiciales. En este contexto, surge una constante carrera tecnológica entre las capacidades de análisis forense desarrolladas por los organismos de seguridad y las nuevas estrategias de protección digital empleadas por actores delictivos, lo que plantea importantes retos para la obtención de evidencia digital y el fortalecimiento de los procesos de investigación penal.

CONTEXTO CRIMINAL

Durante décadas, la telefonía celular y las primeras aplicaciones de mensajería facilitaron el trabajo investigativo: los registros de lla-

¿QUÉ ES ZANGI?

Zangi es una aplicación de mensajería instantánea de origen armenio, con cifrado de nivel militar, arquitectura peer-to-peer sin servidores centralizados, registro completamente anónimo y eliminación automática de mensajes, configurable por el usuario.

madas, la identificación de suscriptores y la triangulación de antenas permitían reconstruir redes de comunicación con relativa eficiencia. Ese panorama se volvió más complejo con la adopción masiva de

WhatsApp y Telegram, aunque estas plataformas aún mantenían un vínculo identificable con el usuario a través del número de teléfono registrado. Sin embargo, la aparición de aplicaciones diseñadas desde sus

ZANGI: ARQUITECTURA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA OPACIDAD CRIMINAL

La característica que distingue a Zangi de las alternativas convencionales no reside únicamente en el cifrado de extremo a extremo, sino en la combinación de múltiples capas de protección que actúan de forma simultánea.



CIFRADO DE NIVEL MILITAR

Utiliza protocolos avanzados que protegen el contenido de los mensajes contra accesos no autorizados.



ARQUITECTURA PEER-TO-PEER

La comunicación ocurre directamente entre dispositivos, sin pasar por servidores centrales.



REGISTRO COMPLETAMENTE ANÓNIMO

No requiere número de teléfono ni datos personales para crear una cuenta.



ELIMINACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES

Permite configurar tiempos de autodestrucción, reduciendo la huella digital.



BLOQUEO DE CAPTURAS DE PANTALLA

Impide la toma de screenshots dentro de la aplicación.



CODIFICACIÓN CONSTANTE

Las claves de cifrado cambian continuamente, reforzando la seguridad de las comunicaciones.





ZANGI vs THREEMA

APLICACIONES DE ALTO ANONIMATO UTILIZADAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO

Diseñadas para evadir la identificación, el rastreo y la obtención de evidencia digital.



 ANONIMATO EXTREMO Permite uso sin número de teléfono. Ideal para comunicaciones totalmente anónimas.	 IDENTIDAD	 ANONIMATO POR DISEÑO No requiere número de teléfono. Se usa con un ID aleatorio.
 ENCRYPTACIÓN DE EXTREMO A EXTREMO Cifra todas las comunicaciones, incluidos mensajes, llamadas y archivos.	 SEGURIDAD	 ENCRYPTACIÓN DE EXTREMO A EXTREMO Cifra por defecto todos los chats, llamadas y archivos.
 SIN ALMACENAMIENTO EN SERVIDORES No guarda contactos, mensajes ni metadatos. Reduce al mínimo la trazabilidad.	 DATOS	 SIN RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Servidores en Suiza bajo estrictas leyes de privacidad.
 FUNCIONES USADAS POR CRIMEN ORGANIZADO - Chats y llamadas encriptadas - Envío seguro de archivos - Grupos cerrados y desaparición de mensajes	 USO CRIMINAL	 FUNCIONES USADAS POR CRIMEN ORGANIZADO - Chats y llamadas seguras - Grupos y difusión anónima - Eliminación remota de mensajes
 DIFICULTAD PARA LA INVESTIGACIÓN No se asocia a identidad real ni deja metadatos útiles. Obstaculiza la reconstrucción de redes.	 IMPACTO INVESTIGATIVO	 DIFICULTAD PARA LA INVESTIGACIÓN La ausencia de vínculo con el usuario y la falta de metadatos limitan el rastreo.

Estas herramientas digitales representan un desafío creciente para los operadores de justicia.
La coevolución tecnológica del crimen organizado exige capacidades forenses avanzadas y cooperación internacional.

cimientos para maximizar el anonimato ha cerrado gran parte de esas vías investigativas. Se trata de un proceso de coevolución tecnológica: a medida que los operadores de justicia desarrollan nuevas herramientas forenses, los actores criminales integran soluciones más sofisticadas en su estructura operativa.

ZANGI: ARQUITECTURA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA OPACIDAD CRIMINAL

Su arquitectura descentralizada elimina la posibilidad de que las autoridades judiciales obtengan información a través de solicitudes a proveedores de servicio, dado que los mensajes no transitan por servidores de la empresa. A esto se suma la ausencia de requisitos de identidad verificable para crear una cuenta.

Su adopción en América Latina ha sido documentada en múltiples jurisdicciones. En Argentina, el Tren de Aragua utilizó Zangi en sus operaciones en la región rosarina; en el denominado “triple crimen”, el sospechoso conocido como “Pequeño J” empleó la aplicación para coordinar comunicaciones que las autoridades no pudieron recuperar (MDZ Online, 2025). Una tendencia similar se registra en Chile, donde grupos criminales han migrado hacia esta plataforma como alternativa a herramientas más vulnerables (T13, 2025).

IMPLICACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN DE MUERTES VIOLENTAS Y PERSONAS DESAPARECIDAS

Los chat cifrados pueden revelar amenazas previas, coordinaciones de ataques o vínculos con infraestructuras criminales. No se trata únicamente de obstáculos tecnológicos: la ausencia de marcos normativos actualizados, la falta de acuerdos de cooperación internacional y la brecha en formación especializada agravan el problema.



Barreras técnicas y jurídicas sin precedentes



Evidencia digital cada vez más inaccesible



Necesidad de cooperación internacional efectiva



Modernización de capacidades forenses digitales



IMPPLICACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN DE MUERTES VIOLENTAS Y PERSONAS DESAPARECIDAS

La combinación de cifrado militar, anonimato en el registro, eliminación automática de evidencia y arquitecturas sin nodos centralizados genera barreras técnicas y jurídicas cualitativamente distintas a las que enfrentaba la investigación en los casos de investigación por desaparición de personas en muertes violentas ya que los dispositivos móviles suelen contener las últimas comunicaciones, ubicaciones y vínculos sociales de las víctimas, es así que los chat cifrados pueden revelar amenazas previas, coordinaciones de ataques o vínculos con infraestructuras criminales. No se trata únicamente de obstáculos tecnológicos: la ausencia de marcos normativos actualizados, la falta de acuerdos de cooperación inter-

nacional y la brecha en formación especializada agravan el problema.

La respuesta institucional requiere articular cuatro dimensiones: modernización de las capacidades forenses digitales, actualización del marco normativo, cooperación internacional efectiva y formación continua de los investigadores. De lo contrario, la opacidad digital se consolida como un refugio permanente para la delincuencia organizada.

REFERENCIAS

Ciudadano News. (s.f.). Qué es Zangi: La App de Cifrado Militar y Conexión Sin Servidores Vinculada al Crimen. <https://ciudadano.news/tecnologia/que-es-zangi-app-cifrado-militar-vinculada-al-crimen-n109300>

Clarín. (2025). Zangi, la app armenia con cifrado nivel militar usada por el Tren de Aragua y que es furor en el mundo narco rosarino. https://www.clarin.com/policiales/zangi-app-armenia-cifrado-nivel-militar-usada-tren-aragua-furor-mundo-narco-rosarino_0_tSjroxFKdW.html

Ecuavisa. (2024, 18 de marzo). Caso Metástasis y Purga: ¿qué tan fiable es la información extraída de celulares? <https://www.ecuavisa.com/la-noticia-a-fondo/caso-metastasis-y-purga-que-tan-fiable-es-la-informacion-extraida-de-celulares-20240318-0018.html>

MDZ Online. (2025). Qué es Zangi, la app de mensajería que utilizan los narcos y que habría usado Pequeño J para el triple crimen. <https://www.mdzol.com/policiales/que-es-zangi-la-app-mensajeria-que-utilizan-los-narcos-y-que-habria-usado-pequeno-j-el-triple-crimen-n1349709>

Primicias. (s.f.). Threema: la aplicación de Norero en el Caso Metástasis. <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/threema-aplicacion-norero-metastasis/>

Radio Sudamericana. (s.f.). Triple crimen: qué es y cómo funciona Zangi, la app que usan los narcos. <https://www.radiosudamericana.com/m-chaco/sociedad/319723-Triple-crimen--que-es-y-como-funciona-Zangi--la-app-que-usan-los-narcos.htm>

T13. (2025, 18 de octubre). La aplicación que promete anonimato y utilizan grupos criminales. <https://www.t13.cl/noticia/nacional/zangi-aplicacion-mensajeria-promete-anonimato-absolutamente-utilizan-grupos-criminal-18-10-2025>

Teleamazonas. (s.f.). Caso Metástasis: Threema y Norero. <https://www.teleamazonas.com/caso-metastasis-threema-norero/>

TN Tecno. (2025, 2 de octubre). Cómo funciona Zangi, la app de registro anónimo que usan los delincuentes. <https://tn.com.ar/tecnoviv/2025/10/02/como-funciona-zangi-la-app-de-registro-anonimo-que-usan-los-delincuentes/>

WIRED en Español. (s.f.). Qué es Threema, la app utilizada por el CJNG para conseguir información clasificada. <https://es.wired.com/articulos/que-es-threema>

CONCLUSIÓN

La invasión de aplicaciones de mensajería cifrada como Zangi y Threema en el ámbito tecnológico de las organizaciones criminales representa una de las transformaciones más significativas del panorama de la investigación criminal contemporánea. Estas plataformas, al combinar cifrado de nivel militar, registro anónimo, eliminación automática de evidencia y arquitecturas sin servidores centralizados, han generado barreras técnicas y jurídicas que desafían cualitativamente las capacidades investigativas convencionales de los organismos de seguridad del Estado.

Los casos documentados en América Latina —desde el Tren de Aragua en Argentina hasta el Caso Metástasis en Ecuador— ilustran de manera concreta cómo estas herramientas son instrumentalizadas de forma deliberada por actores criminales sofisticados para preservar la opacidad de sus comunicaciones y eludir la acción de la justicia. Esta adopción estratégica no es casual: refleja una inteligencia operacional creciente por parte de las organizaciones criminales, que integran la seguridad digital como componente fundamental de su funcionamiento.

La respuesta institucional a este fenómeno requiere una aproximación integral que combine la modernización de capacidades forenses digitales, la actualización del marco normativo, el fortalecimiento de la cooperación internacional y la formación continua de los investigadores especializados. Desde la perspectiva del análisis criminal y la perfilación de estructuras delictivas, la comprensión profunda del funcionamiento de estas plataformas y de sus implicaciones forenses constituye una competencia esencial en el perfil de cualquier investigador especializado en el siglo XXI.

La brecha tecnológica entre las herramientas que utilizan las organizaciones criminales y las capacidades de los organismos de investigación no debe seguir aumentando, ya que esto puede afectar gravemente la seguridad ciudadana y dificultar la aplicación de la justicia. Por ello, es fundamental que las instituciones del Estado, los centros académicos, entre otros organismos, trabajen de manera conjunta para fortalecer las capacidades investigativas, actualizar los conocimientos técnicos y adaptar la normativa a los nuevos desafíos tecnológicos. Esta tarea requiere un esfuerzo constante y una atención prioritaria para enfrentar eficazmente la delincuencia en la era digital.

La Convergencia Interdisciplinaria en la Investigación Criminal Moderna

Integración de la Mente, la Traza y la Norma

Jorge Altamirano Morales / Blanca Sánchez Villamizar / Galo Quiñones Escutar
Luis Vinueza Ríos / Danny Herrera Mamarandi / María Lara Galarza

El presente artículo de reflexión teórica y praxis pericial analiza la insuficiencia de la investigación criminal aislada o empírica ante las dinámicas delictivas contemporáneas. Se propone la implementación de un paradigma sistémico e interdisciplinario basado en la triada fundamental: la comprensión del comportamiento humano (**Mente**), el rigor en el hallazgo y análisis de la evidencia física (**Traza**) y el estricto cumplimiento del marco legal (**Norma**).

Metodología / Enfoque: A través de un análisis cualitativo-descriptivo con perspectiva doctrinal y pericial, se exponen las contribuciones de distintas áreas forenses: la criminología comportamental, la genética forense (análisis de ADN y STRs), la física comparativa (balística y metodología ACE-V) y el derecho procesal penal. Se evalúan los flujos de trabajo horizontales, la cadena de custodia y los criterios de admisibilidad probatoria bajo el estándar Daubert y la doctrina del fruto del árbol envenenado.

Resultados principales: Se determina que el éxito resolutivo en la escena del crimen exige la superación del ego profesional para evitar la invasión de competencias y los sesgos de confirmación. La evidencia biológica y física (traza) aporta certeza científica objetiva e inalterable (permitiendo resolver Cold Cases o absolver falsos acusados), pero carece de validez sustancial si no se vincula analíticamente con la dinámica conductual del autor (iter criminis) y no se resguarda bajo una cadena de custodia ininterrumpida que garantice la licitud probatoria (debido proceso).





El Criminólogo-Criminalista y perfilador criminal PhD. Jorge Vinicio Altamirano Morales, fundador y CEO del Instituto Ecuatoriano de Ciencias Forenses (INSFOR), estima en sus reflexiones académicas que el verdadero desafío de la investigación criminal moderna radica en superar la noción individualista y aislada del trabajo profesional. Frente a las dinámicas delictivas contemporáneas, atendiendo a las demandas de la sociedad para recibir un proceso investigativo dinámico y colaborativo, la convergencia de conocimientos no solo suma capacidades, sino que genera una auténtica sinergia resolutive.

De esta premisa surge una interrogante fundamental: *¿por qué la investigación criminal aislada o empírica resulta hoy insuficiente?* La respuesta radica en que la investigación debe ser entendida como una sólida cadena de custodia científica e intelectual, cuyos límites se ven fatalmente restringidos cuando se opera desde la fragmentación.

Retomando la máxima de Thomas Hobbes, «el conocimiento es poder», en la labor investigativa este

poder emana de la información y de la interacción sistemática de saberes. Ninguna ruta es más idónea para dilucidar la incertidumbre y alcanzar la justicia que aquella marcada por la articulación de múltiples disciplinas. En este escenario, la comprensión del comportamiento humano (Mente), el rigor en el hallazgo y preservación de la evidencia física (Trazas), y la estricta sujeción al marco legal (Norma) se integran de forma inseparable para fundamentar el éxito de la investigación criminal del siglo XXI.

El Instituto Ecuatoriano de Ciencias Forenses, bajo su liderazgo, invierte tiempo y esfuerzos en la formación continua del capital humano civil y policial como fuente inagotable de producción de esta esfera gnóstica, permitiendo la evolución sistémica para alcanzar la resolución eficiente y eficaz de los problemas modernos de la investigación forense.

2. LA ESCENA DEL CRIMEN COMO NÚCLEO ARTICULADOR

El maestrante en educación y licenciado en Criminalística Luis Vinuesa considera que la escena es el único momento donde las evidencias

materiales e intangibles coexisten en su estado original. Justo en ese momento se comportan como un lenguaje común: no pertenece al criminalista, ni al médico legal, ni al fiscal; le pertenece a la investigación. Es el lugar donde convergen las interrogantes que exigirán una respuesta coordinada.

3. ACCIÓN MULTIDISCIPLINARIA SIN EGOCENTRISMOS

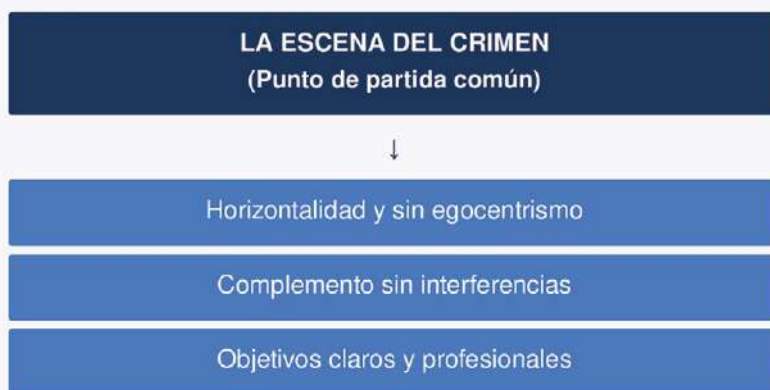
El Magíster Danny Herrera expone que el éxito de la investigación exige la transición del enfoque impenetrable (donde cada disciplina actúa aislada) a la sintonía técnica. Esto implica:

- 1. Reconocimiento del rol ajeno:** Entender que la relevancia de la prueba balística no invalida el análisis del perfilador psicológico o la cadena de custodia del perito informático.
- 2. Descentralización del protagonismo:** La verdad procesal y la justicia están por encima del prestigio individual o institucional. El “ego profesional” destruye evidencias cuando un área invade los límites de actuación de otra.
- 3. Sintonía y autonomía técnica:** Operar bajo una “orquesta metodológica” donde cada profesional interviene conforme a su protocolo técnico específico (respetando tiempos, métodos de fijación, bioseguridad y levantamiento de indicios).

4. LA HUELLA BIOLÓGICA E IRREFUTABLE: GENÉTICA FORENSE

La Bióloga María Elisa Lara, MSc., con experiencia en la Fiscalía Ge-

FIGURA 1. ARTICULACIÓN SISTÉMICA DE LA ESCENA



Nota. Gráfico adaptado por Lic. Rogel M. (2026), basado en datos de Lic. Vinuesa L. (2026).

**TABLA 1. MATRIZ DE ROLES Y APORTES EN LA INVESTIGACIÓN**

Profesional	Aporte Clave	Objetivo en la Escena
Criminalística / Peritaje	Identificación física y preservación	Recuperar el indicio, convertirlo en evidencia e integrar prueba material inalterada.
Medicina Legal / Forense	Análisis biológico y cronotanatodiagnóstico	Determinar causa, mecanismo y ventana temporal del deceso.
Fiscalía / Policía	Conducción jurídica y línea de hipótesis	Unir hallazgos técnicos con la teoría del caso sustentable.
Especialistas (Genética, etc.)	Análisis especializado de nicho	Descifrar evidencias complejas o no convencionales.

Nota. Adaptado por Lic. Rogel M. (2026), basado en datos de Mgtr. Herrera D. (2026).

neral del Estado (FGE), el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (SNMLCF) y la pericia privada, destaca que la Genética Forense representa el pilar analítico de la evidencia traza. Centrada en el estudio del ADN, trasciende la recolección de indicios para convertirse en el nexo irrefutable entre la escena, la víctima y el sospechoso.

De la Subjetividad a la Certidumbre Científica

Históricamente, la reconstrucción dependía de testimonios expuestos a sesgos de percepción. La genética transforma este paradigma mediante la individualización matemática: el análisis de marcadores STR (Short Tandem Repeats) alcanza certeza absoluta como huella biológica inalterable.

Certeza Genética + Debido Proceso = Verdad Jurídica

Nota. Adaptado por Lic. Rogel M. (2026), basado en Mgtr. Lara M.E. (2026).

"El ADN debe ser objetivo, buscar la verdad y permitir que la balanza se incline hacia el lado correcto, sea cual fuere."

— Mgtr. María Elisa Lara

La sensibilidad actual permite analizar vestigios mínimos, como el ADN de contacto (transferido por simple roce). Este análisis posee valor bidireccional: sirve tanto para incriminar como para absolver categóricamente a inocentes, tal como lo demuestra el impacto global del Innocence Project en la revisión de sentencias.

Asimismo, la estabilidad estructural del ADN permite resolver investigaciones de vieja data (Cold Cases) e identificar restos óseos en procesos de búsqueda de personas desaparecidas.

5. ANÁLISIS FÍSICO-COMPARATIVO Y METODOLOGÍA ACE-V

La Magíster Blanca Sánchez expone desde la praxis del análisis físico-comparativo que la investigación balística y de marcas de

“

El conocimiento es poder.

— Thomas Hobbes





FIGURA 2. FLUJO METODOLÓGICO FÍSICO-COMPARATIVO

1. Escena del Crimen



2. Morfología Macroscópica



3. Examen Micro-Comparativo



4. Química (SEM-EDX) & Genética (ADN)



**5. Metodología ACE-V + Control de Calidad
(Análisis - Comparación - Evaluación - Verificación)**



6. Estándar Judicial Daubert

Nota. Adaptado por Lic. Rogel M. (2026), basado en Mgtr. Sánchez B. (2026).

herramientas no es estática: constituye una cadena continua desde la morfología macroscópica inicial hasta la superposición de imágenes del microestriado en el microscopio comparativo.

Esta disciplina interactúa directamente con la Química Forense (mediante Microscopía Electrónica de Barrido SEM-EDX para identificar residuos de disparo GSR) y con la Genética Forense (recuperando tejido epitelial en el arma). Para evitar sesgos de confirmación y cumplir con los estándares judiciales, el análisis debe seguir la metodología ACE-V.

6. ENFOQUE JURÍDICO (NORMA) Y LICITUD PROBATORIA

El Magíster Galo Quiñones sostiene que para garantizar la admisibilidad de la prueba en juicio se requiere un engranaje preciso entre la norma, el rigor técnico-científico y los factores cognitivos de los operadores. Si cualquiera de estas

tres dimensiones falla, la prueba corre el riesgo de ser excluida.



**La traza es objetiva,
medible e inalterable.**

**Puede condenar al
culpable o absolver
al inocente.**

El debido proceso actúa como el filtro constitucional. Bajo el principio de licitud probatoria y la regla de exclusión, la doctrina del «fruto del árbol envenenado» establece que si la prueba inicial es ilícita, todas las evidencias derivadas quedan viciadas. Esto resguarda la presunción de inocencia y la duda favorable al reo.

7. LA DIMENSIÓN HUMANA Y CONDUCTUAL (MENTE)

Desde la visión del criminólogo PhD. Jorge Altamirano, todo delito nace dos veces: primero en la mente de quien lo concibe y, más tarde, en la mente de quien lo reconstruye. Aunque el iter criminis inicia en la psique del autor (ideación, deliberación, preparación), la criminalística opera en sentido inverso: utiliza los hallazgos materiales como pistas cognitivas para desentrañar el cómo, el porqué y el quién.



CONCLUSIÓN SISTÉMICA

La eficiencia irrefutable de la investigación criminal no depende del esfuerzo aislado, sino de la actuación coordinada entre el rigor técnico-científico (Trazas), el marco normativo (Norma) y el análisis conductual e interdisciplinario (Mente). Solo cuando la técnica aporta certeza, la norma garantiza el debido proceso y la interdisciplina otorga amplitud analítica, la respuesta estatal ante el delito alcanza una efectividad verdadera e inobjetable.



Identificación de CADÁVERES NO IDENTIFICADOS (NN)

DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL ECUADOR



Tcnl. Dennis Cárdenas Benavides
JEFE NACIONAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE PERSONAS DESAPARECIDAS





La Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas establece que “nadie será sometido a una desaparición forzada” (ONU, 2007). Sin embargo, las desapariciones responden a múltiples causas y generan incertidumbre familiar y social (Figueroa y Vicuña, 2015). La denuncia inmediata resulta crucial, pues las primeras horas son decisivas. La Unidad Nacional de Investigación de Personas Desaparecidas inicia la búsqueda con los rasgos aportados por familiares, aunque el proceso se dificulta por la limitada derivación de información sobre cadáveres NN desde el Servicio de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Este artículo analiza la articulación entre DINASED y Medicina Legal respecto del registro de cadáveres NN, evidenciando vacíos normativos y operativos que afectan la localización de víctimas. El estudio adopta un enfoque mixto: revisión bibliográfica conceptual y análisis estadístico (Hernández y Mendoza, 2018; Ibáñez, 2017; Amaya, 2019). La información proviene de fuentes normativas, estadísticas de DINASED y entrevistas a investigadores y peritos forenses.

El Servicio Nacional de Medicina Legal aplica protocolos de identificación humana. Al recibir un cuerpo, se elabora la ficha biométrica post mortem (huellas, rasgos faciales, tatuajes, vestimenta) y se coteja con bases de datos mediante AFIS. Si no hay coincidencias, se recurre a Antropología, Odontología y Genética Forense para comparar elementos ante mortem/post mortem. De existir coincidencias, se confirma la identidad y se determina la causa de muerte; de no lograrse, el



cuerpo se registra como NN y se inhumaba en un plazo de 30 días.

La identidad es única y vinculada a la pertenencia social. La desaparición puede derivar en localización inmediata o mediata, con o sin vida. En Ecuador, entre 2014 y abril de 2026 se registraron 107.300 desapariciones: 93,40% fueron localizadas, 3,40% permanecen en investigación y 3,20% se hallaron sin vida (DINASED, 2026). García, Tourís y González (2019) señalan que entre 1% y 3% de desaparecidos sufren daños graves, incluso fallecimiento.

Dos dificultades afectan la atención de víctimas indirectas: (1) la imposibilidad normativa de compartir de forma inmediata las carpetas codificadas de cadáveres NN con DINASED, y (2) la ausencia de una base de datos accesible en tiempo real con fichas biométricas y resultados forenses. La escasez de estudios científicos en Ecuador limita políticas de prevención y procedimientos eficaces.

En conclusión, pese al alto índice de localización, persisten vacíos normativos y operativos que obstaculizan la identificación de cadáveres NN. Se requiere una norma que

permita coordinación directa entre Medicina Legal y DINASED, así como un sistema nacional de base de datos compartido. Ello garantizará atención oportuna a víctimas indirectas y fortalecerá la localización de personas desaparecidas.

Referencias bibliográficas

- Amaya, S. (2019). Epistemología y Psicología Forense. Bogotá, Colombia. Editorial Manual Moderno.
- Figueroa, R., y Vicuña, G. (2015). Identificación de personas desaparecidas mediante búsqueda en la base nacional de perfiles genéticos de aplicación en investigación judicial -codis-: reporte de dos casos. Case reports, Vol. 1 núm. 2, p. e.1.44-e.1.49. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5609/560959301007>
- García, N., Tourís, R. y González, J. (2019). Personas desaparecidas: conveniencia de fomentar la investigación científica en España. Boletín Criminológico Art. 2/2019 (nº 183). Instituto andaluz interuniversitario de Criminología, Málaga. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7013664>
- Guglielmucci, A. (2017). Identidades fragmentadas: los procesos de identificación forense en casos de desaparición forzada. Avá Revista de Antropología, núm. 30, 2017. Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169056988006>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación. México. Mc Graw Hill.
- Ibáñez, J. (2017). Métodos, Técnicas e Instrumentos de la Investigación Criminológica, 2da. Edición. Madrid: Dykinson S.L.
- Organización de las Naciones Unidas. (2007). Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>



EL ROL DEL ANÁLISIS CRIMINAL Y DE TELECOMUNICACIONES EN LA INVESTIGACIÓN MODERNA

Cbop. William Mejía Tenempaguay
ANALISTA DINASED

LA EVIDENCIA DIGITAL COMO HERRAMIENTA INVESTIGATIVA

La evolución tecnológica ha transformado los procesos de investigación criminal. Dispositivos móviles, videovigilancia, redes sociales y plataformas

digitales generan información que puede constituirse en evidencia relevante para esclarecer hechos delictivos. Esto ha fortalecido disciplinas como el análisis criminal, telecomunicaciones e informática forense, que permiten reconstruir eventos, establecer relaciones entre actores e identificar patrones ilícitos (Ratcliffe, 2016).

El análisis de telecomunicaciones se ha consolidado como herramienta clave: registros de llamadas, mensajes, IMEI/IMSI y datos de estaciones base permiten determinar patrones de comunicación y desplazamientos geográficos, fortaleciendo hipótesis investigativas (Boba Santos, 2013). Organismos internacionales advierten que el uso creciente de tecnolo-



gías digitales por estructuras criminales obliga a fortalecer capacidades institucionales (INTERPOL, 2023).

Aplicación práctica en investigaciones de alta connotación social

La importancia de estas herramientas se evidenció en el caso de la desaparición y muerte de la menor Emilia Benavides en Loja. El análisis de videovigilancia permitió reconstruir desplazamientos e identificar elementos relevantes. La explotación forense de dispositivos móviles con herramientas como UFED de Cellebrite recuperó información digital integrada con registros de comunicación y análisis técnico.

La evidencia digital no solo contribuyó al esclarecimiento del hecho principal, sino que permitió ampliar las investigaciones hacia delitos de explotación sexual infantil. Según la Fiscalía General del Estado (2019), se identificó la organización “Red del Sur”, dedicada a la explotación sexual de menores y producción de material pornográfico. Este caso demostró cómo la integración de telecomunicaciones, informática forense y videovigilancia puede trascender un delito específico y revelar estructuras criminales más complejas.

Impacto institucional y fortalecimiento de mecanismos de búsqueda

La trascendencia del caso Emilia generó cambios en políticas públicas. El Estado ecuatoriano implementó la Alerta Emilia, protocolo de activación inmediata para optimizar la búsqueda de menores desaparecidos en alto riesgo. Según la Corte Nacional de Justicia (2018), este mecanismo fortaleció la coordina-



ción entre instituciones, medios y ciudadanía, permitiendo respuestas más rápidas y efectivas.

Retos actuales para la investigación criminal

A pesar de los avances, persisten desafíos derivados del uso de aplicaciones con cifrado de extremo a extremo, almacenamiento en la nube, VPN y mecanismos de anonimización digital. Estas prácticas dificultan la obtención de evidencia. Frente a ello, resulta indispensable fortalecer capacidades técnicas, promover capacitación especializada y consolidar herramientas tecnológicas que permitan responder eficazmente a nuevas modalidades delictivas.

La experiencia en investigaciones de alta connotación social demues-

tra que la evidencia digital constituye hoy un pilar fundamental para esclarecer delitos complejos y proteger a la sociedad.

Referencias

- Boba Santos, R. (2013). Crime Analysis with Crime Mapping (3rd ed.). Sage Publications.
- Corte Nacional de Justicia. (2018, 21 de agosto). Presidenta de la CNJ participó en presentación de Alerta Emilia, un protocolo de búsqueda de niños y adolescentes desaparecidos. <https://www.cortenacional.gob.ec>
- Fiscalía General del Estado. (2019, 1 de marzo).
- Fiscalía obtiene sentencia de 13 años 4 meses en el caso “Red del Sur”. <https://www.fiscalia.gob.ec/fiscalia-obtiene-sentencia-de-13-anos-4-meses-en-el-caso-red-del-sur/>
- INTERPOL. (2023). Global Crime Trend Report 2023. International Criminal Police Organization.
- Ratcliffe, J. H. (2016). Intelligence-Led Policing (2nd ed.). Routledge.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2023). Global Study on Homicide 2023. United Nations.



GESTIÓN INVESTIGATIVA CRIMINAL

**Frente al incremento
de hallazgos de piezas
anatómicas cefálicas en la
provincia de El Oro**

**ANÁLISIS DE INDICIOS, IDENTIFICACIÓN
DE VÍCTIMAS Y PATRONES TERRITORIALES
ASOCIADOS A CRIMINALIDAD ORGANIZADA
DESDE 2023 HASTA LA ACTUALIDAD**

Mayr. Lcdo. Marco Egas Tobar
INVESTIGADOR DINASED EL ORO

“ Desde 2023 hasta la actualidad, la provincia de El Oro registra 49 hallazgos de piezas anatómicas cefálicas, presuntamente asociadas a dinámicas de criminalidad organizada. Frente a este fenómeno, la gestión investigativa penal enfrenta el desafío de conectar escenas, identificar víctimas, analizar patrones territoriales y sostener una respuesta técnica sin perder de vista la dignidad humana.”



La provincia de El Oro enfrenta una expresión extrema de violencia criminal que, desde el año 2023 hasta la fecha presente, ha dejado 49 hallazgos de piezas anatómicas cefálicas, según el registro base considerado para este análisis (DINASED El Oro). Estos hechos, presuntamente asociados a dinámicas de grupos delictivos organizados, representan un desafío complejo para la investigación criminal, no solo por la gravedad de los casos, sino por el mensaje de intimidación, control territorial y ruptura social que este tipo de acciones busca proyectar.

En este escenario, la gestión investigativa penal no puede limitarse a la verificación del hallazgo. Cada caso exige una lectura integral: dónde ocurrió, cuándo fue reportado, qué elementos fueron encontrados en la escena, si existe una persona desaparecida relacionada, qué cámaras pueden aportar información, qué rutas pudieron ser utilizadas, qué vínculos existen con otros hechos

violentos y qué patrón territorial se repite. La DINASED, por su competencia en delitos contra la vida, muertes violentas, desapariciones, secuestro y extorsión, cumple un papel central en este tipo de investigaciones especializadas.

El primer reto investigativo es preservar la escena. En este tipo de hallazgos, el entorno puede contener indicios decisivos: rastros de traslado, elementos asociados al abandono, posibles mensajes intimidatorios, cámaras cercanas, testigos indirectos o coincidencias con otros hechos ocurridos en la zona. Una escena mal protegida puede perder información clave; una escena tratada con método permite construir hipótesis más sólidas y sostener una investigación con valor técnico y procesal.

Sin embargo, el hallazgo no siempre representa el inicio de la investigación. En muchos casos, la historia puede haber comenzado antes, con una denuncia por desaparición, una alerta familiar, la pérdida de contacto, una última ubicación conocida o

antecedentes de amenazas. Por eso, uno de los ejes más importantes de la gestión investigativa es conectar los reportes de desaparición con los hallazgos posteriores. Esa articulación puede permitir que un hecho inicialmente registrado como ausencia se transforme en una línea investigativa vinculada a muerte violenta.

La identificación de la víctima es otro punto fundamental. En estos casos, identificar no significa únicamente completar un dato dentro de un expediente. Significa devolver un nombre, una historia y una respuesta mínima a una familia. Para ello, la coordinación con Criminalística, Medicina Legal, Fiscalía y unidades especializadas resulta indispensable. La necroidentificación, el cotejo de información, la revisión de reportes de desaparición y las entrevistas a familiares deben realizarse con rigor técnico, pero también con sensibilidad.

El componente tecnológico también es clave. Cámaras de videovigilancia, registros de llamadas, dispositivos móviles, audios, foto-





interpretar cómo se mueve la violencia, qué zonas son utilizadas para enviar mensajes criminales, qué sectores presentan mayor frecuencia y qué patrones pueden orientar nuevas diligencias. El Ministerio del Interior mantiene información estadística oficial sobre homicidios intencionales para apoyar decisiones de seguridad ciudadana y mejorar la gestión territorial.

En El Oro, distintos reportes periodísticos han registrado durante 2026 hallazgos de este tipo en cantones como Pasaje, Machala, Santa Rosa y Huaquillas, dentro de un contexto de violencia asociado a bandas y grupos criminales. También se han reportado casos en los que las víctimas habían sido previamente consideradas desaparecidas, lo que refuerza la necesidad de articular de manera temprana la investigación de desapariciones con la investigación de muertes violentas.

La revisión cruzada de casos es indispensable. Un hallazgo puede compartir características con otro: sector, modalidad, mensaje, temporalidad, vehículo, víctima, grupo relacionado o ruta de abandono. Cuando esos elementos se analizan de forma aislada, pueden parecer datos menores. Cuando se comparan en una matriz investigativa, pueden revelar patrones. Allí radica la importancia del análisis criminal:

grafías, redes sociales y datos de ubicación pueden aportar información para reconstruir rutas, horarios y posibles vínculos. El ECU 911 cuenta con una plataforma tecnológica para entregar videos, audios o datos a la Función Judicial, preservando la confidencialidad mediante cadena de custodia. Esta herramienta puede convertirse en un insumo decisivo cuando los hallazgos ocurren en zonas urbanas, vías de conexión, sectores comerciales o puntos con cobertura de videovigilancia.

Pero la evidencia digital debe manejarse con responsabilidad. No basta con obtener un video o una captura. Es necesario garantizar trazabilidad, autenticidad, legalidad y pertinencia. Una evidencia mal preservada puede debilitar la investigación; una evidencia correctamente procesada puede ayudar a reconstruir los últimos movimientos de la víctima o de los posibles responsables. La gestión investigativa moderna requiere tecnología, pero también método, control documental y cadena de custodia. El análisis territorial es otro pilar.

Los 49 hallazgos registrados desde 2023 no deben ser observados solo como casos individuales, sino como parte de una posible dinámica criminal que se expresa en el territorio. Identificar cantones recurrentes, sectores específicos, horarios, rutas de movilidad, cercanía con zonas conflictivas, coincidencias entre víctimas y relación con otros hechos violentos permite pasar de una investigación reactiva a una investigación analítica.

La georreferenciación criminal permite convertir datos dispersos en información útil para la toma de decisiones. No se trata únicamente de colocar puntos en un mapa, sino de





conectar lo que a simple vista parece disperso.

La gestión investigativa criminal también debe considerar el mensaje social que estos hechos generan. Este tipo de violencia busca producir miedo, alterar rutinas comunitarias y demostrar control. Por eso, la investigación no solo responde a un expediente; también responde a una comunidad afectada. Cada caso esclarecido contribuye a reducir la impunidad, pero también a restituir confianza en la capacidad institucional de buscar la verdad.

El enfoque humano no puede quedar en segundo plano. Detrás de cada hallazgo existe una persona, una familia y una historia. El lenguaje institucional, los procedimientos

y la comunicación con los familiares deben evitar la revictimización. Informar con prudencia, proteger la identidad cuando corresponda, orientar a los allegados y mantener una relación respetuosa son acciones que fortalecen la legitimidad de la investigación.

Investigar estos casos también exige cuidar al personal investigador. La exposición constante a escenas complejas, familias afectadas y hechos de alta carga emocional puede generar desgaste profesional. Una gestión investigativa moderna debe reconocer que el talento humano es una parte esencial del proceso. Capacitación, acompañamiento psicológico, autocuidado y trabajo en equipo son necesarios para sostener investigaciones téc-

nicamente sólidas y humanamente responsables.

Frente al incremento de hallazgos cefálicos en El Oro, la investigación criminal necesita una respuesta especializada. Esto implica fortalecer matrices de análisis, mejorar la interoperabilidad de información, consolidar equipos interdisciplinarios, coordinar con la Fiscalía desde las primeras diligencias, integrar evidencia digital y mantener actualizado el mapa territorial de eventos violentos. La eficacia no depende solo de actuar rápido, sino de actuar con método.

La provincia de El Oro, por su ubicación estratégica, actividad comercial, zonas portuarias, frontera y corredores de movilidad, presenta condiciones que exigen una lectura criminal más profunda. La violencia no se distribuye al azar. Se expresa en territorios específicos, con códigos, rutas y mensajes. Comprender esas dinámicas es parte esencial de la gestión investigativa criminal.

En conclusión, los 49 hallazgos de piezas anatómicas cefálicas registrados desde 2023 hasta la fecha presente en El Oro representan un fenómeno que debe ser abordado con técnica, análisis y humanidad. La investigación no debe centrarse únicamente en el hallazgo, sino en todo lo que lo rodea: la posible desaparición previa, la identidad de la víctima, el territorio, los indicios, los vínculos criminales y el impacto social.

La gestión investigativa criminal tiene el reto de transformar escenas complejas en información útil, indicios dispersos en hipótesis verificables y casos dolorosos en respuestas para las familias. En medio de una violencia que intenta imponer miedo, investigar con rigor también es una forma de devolver dignidad, verdad y justicia.



La evolución de la gestión investigativa criminal en la Subzona Guayas

EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COMO EJE
FUNDAMENTAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Cbos. Jonathan Sangolquiza
INVESTIGADOR DINASED SUBZONA GUAYAS

La complejidad delictiva actual exige una transformación profunda en los paradigmas de la investigación policial. En la Subzona Guayas, la gestión investigativa criminal ha evolucionado hacia un enfoque más proactivo, en el que el análisis de la información se convierte en una herramienta

clave para enfrentar al crimen organizado, especialmente en escenarios marcados por estructuras delictivas cada vez más sofisticadas y con fuerte incidencia territorial (DINASED Subzona Guayas, 2025).

Las organizaciones criminales que operan en el territorio desarrollan formas de actuación complejas, por lo que la labor investigativa

necesita integrar la recolección de indicios con procesos de análisis que permitan convertir datos dispersos en inteligencia útil para orientar operaciones y sustentar investigaciones (INECIP, 2020). En ese marco, el análisis criminal aporta valor cuando permite interpretar relaciones, patrones y dinámicas delictivas más allá del hecho aislado (INECIP, 2020).



Uno de los avances metodológicos más relevantes es la incorporación de la inteligencia de fuentes abiertas, conocida como OSINT. Esta metodología se basa en la recolección y análisis de información obtenida de

fuentes públicas, como redes sociales, sitios web, registros abiertos y bases de datos de libre acceso, y ha adquirido un papel importante en la investigación criminal contemporánea (Equipo IUCPOL, 2024).

Aplicada al ámbito investigativo, OSINT permite seguir huellas digitales, identificar redes de contacto, rastrear información disponible en tiempo real y comprender mejor los entornos en los que operan los sospechosos y las estructuras delictivas (Equipo IUCPOL, 2024). Por esa razón, el análisis de fuentes abiertas puede complementar de manera eficaz las investigaciones de delitos graves y fortalecer el esclarecimiento de hechos complejos (EFE Verifica, 2022; Equipo IUCPOL, 2024).



En el caso de la Subzona Guayas, el documento base destaca que el trabajo del analista moderno incluye el rastreo de la huella digital y el análisis de vínculos para visualizar relaciones entre actores criminales, autores materiales, posibles autores intelectuales y facilitadores logísticos (DINASED Subzona Guayas, s. f.). Este tipo de análisis relacional



resulta relevante porque permite estructurar mejor la información y orientar la toma de decisiones investigativas con mayor sustento técnico (DINASED Subzona Guayas, s. f.; INECIP, 2020).

Otro componente central de esta evolución institucional es la inte-



ligencia digital aplicada a la automatización y sistematización de la información. En contextos de alta incidencia delictiva, disponer de bases de datos estructuradas fortalece la memoria institucional y reduce la dependencia de registros dispersos o de la memoria individual del personal investigador (DINASED Subzona Guayas, s. f.).

Dentro de este proceso, la automatización del registro de alias representa una mejora operativa importante, debido a que numerosas estructuras criminales emplean

pseudónimos para comunicarse y operar (DINASED Subzona Guayas, s. f.). Centralizar y vincular esa información con otros registros facilita la identificación de coincidencias, recurrencias y posibles conexiones relevantes para el proceso investigativo (DINASED Subzona Guayas, s. f.; INECIP, 2020).

A ello se suma el mapeo territorial de organizaciones criminales, que permite relacionar variables geográficas con eventos delictivos para delimitar zonas de influencia, identificar concentraciones delictivas





y apoyar la planificación operativa (DINASED Subzona Guayas, s. f.; Observatorio del Ministerio del Interior del Perú, s. f.). La georreferenciación del delito es útil porque ayuda a analizar la distribución espacial de los fenómenos criminales y a detectar patrones territoriales de concentración o dispersión (Studocu, 2022).

El fortalecimiento de la gestión investigativa también depende de la articulación entre el investigador de campo y el analista de la información. Mientras el personal operativo obtiene información de fuentes humanas, verifica datos y recolecta indicios, el analista organiza, cruza e interpreta la información disponible para generar directrices estratégicas y reforzar el sustento técnico de los expedientes (DINASED Subzona Guayas, s. f.).

La experiencia descrita en el documento base muestra que la innovación en investigación criminal no se limita al uso de tecnología, sino que requiere integrar herramientas analíticas, inteligencia digital y trabajo operativo dentro de una misma estrategia institucional (DINASED Subzona Guayas, s. f.). En esa línea, las buenas prácticas de OSINT también subrayan la im-



portancia de evaluar la credibilidad de las fuentes, contrastar la información, documentar el proceso de análisis y preservar adecuadamente los hallazgos para su utilidad investigativa y judicial (Equipo IUCPOL, 2024).

En consecuencia, la modernización de la gestión investigativa criminal se consolida como una necesidad operativa y estratégica para fortalecer el esclarecimiento de delitos graves, reducir espacios de impunidad y contribuir a la seguridad ciudadana en la provincia del Guayas y en el país (DINASED Subzona Guayas, s. f.; INECIP, 2020).

Referencias

- DINASED Subzona Guayas. (s. f.).
 EFE Verifica. (2022, 15 de junio). ¿Qué es la OSINT y cómo puede probar crímenes de guerra? <https://verifica.efe.com/osint-crime-nes-guerra-fuentes-abiertas-internet/>
 Equipo IUCPOL. (2024, 29 de noviembre). La importancia de OSINT en la investigación criminal. IUCPOL. <http://iucpol.com/osint-investigacion-criminal/>
 INECIP. (2020). Análisis criminal. <https://inecip.org/wp-content/uploads/2020/05/Sistemas-Judiciales-N%C2%BA23.pdf>
 Observatorio del Ministerio del Interior del Perú. (s. f.). Mapa del delito georreferenciado. <https://observatorio.mininter.gob.pe/MapaDelDelito-Georreferenciado>
 Studocu. (2022, 15 de agosto). Módulo 3 - Criminal. <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-siglo-21/analisis-criminal-estrategia/modulo-3-criminal/32090690>

A nighttime photograph of a prison facility. In the foreground, a dark, silhouetted vehicle is partially visible. Behind it is a high, multi-layered metal fence topped with barbed wire. In the background, a tall, cylindrical guard tower with multiple windows and a balcony is illuminated. The scene is lit by streetlights, creating a somber and secure atmosphere.

EL IMPACTO DEL CRS COTOPAXI EN LA SEGURIDAD DE LATACUNGA

Criminalidad y percepción ciudadana

Cptn. Carlos Oña Tapia
INVESTIGADOR DINASED COTOPAXI

La ciudad de Latacunga ha experimentado importantes transformaciones en materia de seguridad desde la entrada en funcionamiento del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi. Aunque este centro penitenciario fue concebido como parte de la modernización del sistema carcelario ecuatoriano, con el paso de los años se ha convertido en uno de los principales focos de preocupación para los habitantes de la capital coto-paxense. Desde 2025, la percepción de inseguridad y el incremento de ciertos delitos han intensificado el debate ciudadano sobre la relación entre la cárcel regional y el crecimiento de estructuras criminales en la ciudad.

Diversos estudios, reportes policiales y publicaciones periodísticas coinciden en que Latacunga ha sufrido cambios notorios en sus dinámicas sociales y urbanas debido a la cercanía del centro penitenciario. Una investigación académica desarrollada en Ecuador concluyó que muchos habitantes modificaron sus hábitos de vida y seguridad por temor a hechos delictivos relacionados con la presencia del CRS Cotopaxi.

Uno de los principales problemas que enfrenta Latacunga es la expansión de delitos vinculados al crimen organizado. Durante el año 2025 se registró un incremento de muertes violentas, robos, microtráfico y hechos asociados al sicariato. Según información policial difun-

dida en agosto de 2025, la provincia de Cotopaxi acumulaba 25 muertes violentas, de las cuales 15 correspondían a casos de sicariato. Las autoridades reconocieron además la presencia de Grupos Delictivos Organizados (GDO) y redes de microtráfico en la ciudad.

La evolución de estos delitos ha generado preocupación debido a que, históricamente, Latacunga era considerada una ciudad relativamente tranquila en comparación con otras urbes ecuatorianas. Sin embargo, la transformación del panorama criminal responde a múltiples factores: la expansión del narcotráfico en Ecuador, la crisis penitenciaria nacional y el uso de las cárceles como centros de operación criminal.



Diversas investigaciones y procesos judiciales han evidenciado que algunas organizaciones delictivas han intentado mantener vínculos con personas privadas de libertad recluidas en distintos centros penitenciarios del país, incluido el CRS Cotopaxi. Frente a esta situación, las autoridades han reforzado los controles penitenciarios, desarrollando operativos de requisa y fortalecido los mecanismos de inteligencia para reducir la capacidad operativa de estas estructuras criminales.

Otro aspecto que ha generado debate es la presencia de ciudadanos extranjeros involucrados en delitos o procesos judiciales en la provincia. En julio de 2025, el Consejo de la Judicatura informó que 146 personas privadas de libertad extranjeras fueron sometidas a procesos de deportación desde el CRS Cotopaxi por delitos como robo, hurto, porte ilegal de armas y tenencia de sustancias sujetas a fiscalización. Este hecho tuvo gran repercusión pública debido a que reforzó el discurso de ciertos sectores ciudadanos que relacionan el incremento de la criminalidad con la presencia de extranjeros en la ciudad y en el sistema penitenciario.

Asimismo, en febrero y junio de 2025 se realizaron operativos migratorios en distintos sectores de Latacunga para controlar la permanencia irregular de ciudadanos extranjeros. Las autoridades detectaron personas sin documentación regular y otras vinculadas a actividades prohibidas según su estatus migratorio. Aunque no todos los extranjeros están vinculados a hechos delictivos, estos operativos incrementaron la percepción social de seguridad.

Es importante señalar que la relación entre migración y criminali-

dad debe analizarse con cautela. Diversos estudios internacionales demuestran que no existe una relación automática entre presencia extranjera y aumento del delito. Sin embargo, en contextos de crisis económica, violencia y debilitamiento institucional, ciertos grupos criminales internacionales sí han aprovechado las fronteras abiertas y las debilidades del sistema judicial para expandirse. Ecuador no ha sido ajeno a esta realidad.

En Latacunga, la percepción ciudadana se ha construido principalmente a partir de hechos violentos visibles y mediáticos. Casos de asesinatos, extorsiones, robos y operativos antidrogas han contribuido a que la población asocie la inseguridad con la expansión de estructuras criminales vinculadas a internos del CRS Cotopaxi y a ciudadanos extranjeros involucrados en economías ilegales. Esta percepción se fortalece debido a que muchos de los delitos actuales presentan características distintas a los registrados años atrás: uso de armas de fuego, sicariato, amenazas y violencia organizada.

Además, sectores cercanos a la cárcel han denunciado históricamente problemas de inseguridad, robo de vehículos y asaltos. Desde años anteriores se registraron manifestaciones ciudadanas solicitando el fortalecimiento de la seguridad en los sectores cercanos al centro penitenciario. Como respuesta, las instituciones competentes incrementaron los patrullajes preventivos, desarrollaron operativos focalizados y reforzaron la coordinación entre Policía Nacional, Fuerzas Armadas y autoridades locales para atender las preocupaciones de la comunidad.

Otro elemento preocupante es el impacto psicológico y social sobre

la población. Muchos habitantes han cambiado sus rutinas diarias, reducido actividades nocturnas y aumentando gastos en seguridad privada. Negocios, urbanizaciones y barrios han implementado cámaras de vigilancia, cercas eléctricas y sistemas de alarma debido al temor frente al crecimiento de la delincuencia. Este fenómeno evidencia cómo la inseguridad modifica la vida cotidiana y deteriora la percepción de bienestar social.

Las autoridades locales y nacionales han implementado diversas estrategias para fortalecer la seguridad. Las operaciones conjuntas entre Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Fiscalía, SNAI y otras instituciones han permitido la desarticulación de organizaciones delictivas, la captura de objetivos de alto valor, el decomiso de armas, explosivos y drogas, así como el fortalecimiento de los controles al interior del sistema penitenciario. Es así que la cifras reflejan un control estatal más elevado, registrándose una disminución del 50% de homicidios intencionales en el primer semestre del 2026 en comparación al mismo periodo del anterior año.

Aunque los desafíos asociados al crimen organizado continúan representando una preocupación para la ciudadanía, las acciones implementadas por las instituciones del Estado evidencian un esfuerzo sostenido por recuperar la seguridad y fortalecer la confianza ciudadana.

La consolidación de una estrategia integral, basada en la prevención, el fortalecimiento institucional y la cooperación interinstitucional, constituye un elemento clave para preservar la convivencia y el desarrollo de Latacunga.

Alto Punino

Minería ilegal, violencia criminal y gestión investigativa

Una mirada institucional al rol técnico de la DINASED frente a muertes violentas en territorio amazónico.

Cptn. Abg. Daniel Lascano Berrones

JEFE SUBZONAL INVESTIGATIVO DINASED DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

CONTEXTO CRIMINAL

La minería ilegal ha dejado de ser únicamente una afectación ambiental para convertirse en un fenómeno asociado a economías ilícitas, control territorial y violencia armada. En zonas selváticas de difícil acceso, como Alto Punino, esta actividad genera esce-

narios de alta complejidad para las instituciones del Estado, debido a la movilidad clandestina, el empleo de recursos logísticos y la disputa por áreas estratégicas.

La experiencia de Alto Punino evidencia cómo la violencia puede escalar cuando las economías ilícitas se articulan con estructuras organizadas que buscan mantener dominio territorial. En este contexto, la actuación de la DINASED no se limita a verificar muertes violentas; exige interpretar el entorno, relacionar hechos, reconocer dinámicas criminales y generar información útil para orientar la investigación penal.

GESTIÓN INVESTIGATIVA

La gestión investigativa desarrollada por la DINASED Orellana se orientó a brindar una respuesta técnica,

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La complementariedad entre instituciones permitió superar las limitaciones del terreno y fortalecer la respuesta estatal.



FISCALÍA

Encamina las diligencias dentro del marco legal.



CRIMINALÍSTICA

Aporta con la fijación técnica y tratamiento de indicios.



FUERZAS ARMADAS

Brindan apoyo logístico y seguridad para el desplazamiento.



coordinada y legal frente a hechos registrados en una zona selvática de difícil acceso. Desde el primer momento se priorizó la verificación de la información, la coordinación con Fiscalía, Criminalística y Fuerzas Armadas, y la planificación segura del ingreso del personal especializado, considerando condiciones geográficas, climáticas y operativas propias de la Amazonía.

Investigar en este tipo de territorio demanda una lectura integral. Se requiere levantar información en campo, entrevistar a pobladores y actores locales, reconocer el entorno, analizar rutas de ingreso y salida, verificar puntos de interés y contrastar los datos obtenidos con información técnica. Estas acciones permiten fortalecer hipótesis, orientar diligencias y documentar los hechos con rigurosidad.

DE LA ALERTA AL DESPLIEGUE TÉCNICO

La intervención en Alto Punino requirió decisiones oportunas y coordinación permanente. Antes del ingreso se evaluaron riesgos, medios de transporte, condiciones meteorológicas, seguridad perimetral y capacidad de extracción. Esta planificación permitió que los equipos investigadores y técnicos actuaran con mayor seguridad, sin descuidar la preservación del lugar de los hechos.

En escenarios amazónicos, el tiempo y la distancia influyen directamente en el procedimiento. La ausencia de vías convencionales, la extensión del territorio y los cambios climáticos obligan a adaptar protocolos sin perder rigor. Por ello, el trabajo conjunto entre instituciones resulta indispensable para garantizar la legalidad de las

“ Investigar en este tipo de territorio demanda una lectura integral. Requiere levantar información en campo, reconocer el entorno y contrastar los datos con información técnica para fortalecer la hipótesis y orientar diligencias.”



Desplazamiento interinstitucional hacia el área de intervención.

**Coordinación operativa para el ingreso a zonas de difícil acceso**

actuaciones y la continuidad de la investigación.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La articulación con Fiscalía permitió encaminar las diligencias dentro del marco legal; Criminalística aportó con la fijación técnica y el tratamiento de indicios; y las Fuerzas Armadas brindaron apoyo logístico y seguridad para el desplazamiento. Esta complementariedad fortaleció la respuesta estatal y evitó que las limitaciones del terreno se convirtieran en obstáculos insuperables.

CONTINUIDAD DEL FENÓMENO

En mayo de 2026, el mismo entorno territorial volvió a registrar un hecho violento con dos personas fallecidas en el sector de Alto Punino, dentro de un contexto investigativo asociado a presuntas disputas por el control de zonas mineras. Esta

recurrencia demuestra que la investigación de muertes violentas no puede limitarse al análisis de un evento aislado; debe observar patrones, actores, movilidad, motivaciones y relaciones entre hechos ocurridos en un mismo espacio.

La permanencia de la violencia en zonas de difícil acceso refleja cómo las economías ilícitas aprovechan la complejidad geográfica, la limitada conectividad y la movilidad propia del territorio. Por ello, la respuesta investigativa requiere seguimiento continuo, intercambio de información, análisis temporal y una visión estratégica que permita comprender la evolución del fenómeno.

Alto Punino no representa únicamente un lugar de intervención. Es un escenario que evidencia nuevos desafíos para la investigación criminal en el Ecuador: hechos dispersos en el tiempo, actores con capacidad de desplazamiento, comunidades



Investigar con rigor técnico y sensibilidad humana es nuestro compromiso con la verdad y la justicia.”

alejadas y una geografía que exige respuestas diferenciadas. Comprender esa realidad permite orientar mejor los recursos institucionales y anticipar necesidades operativas.

LECTURA CRIMINAL DEL TERRITORIO

La lectura criminal del territorio implica relacionar información geográfica, testimonios, dinámicas económicas, rutas de movilidad y antecedentes de violencia. Esta metodología permite identificar coincidencias, cambios de comportamiento y posibles conexiones entre eventos que, analizados por separado, podrían parecer independientes.

También exige escuchar con prudencia a quienes habitan el sector. Los pobladores conocen los cambios en la movilidad, la llegada de personas externas, las rutas utilizadas y las transformaciones del entorno. Su información, debidamente contrastada y protegida, puede aportar elementos relevantes sin exponer a las comunidades ni afectar la reserva de la investigación.

LECCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

La experiencia en Alto Punino demuestra que investigar muertes vio-



COORDINACIÓN

Trabajo conjunto con Fiscalía, Criminalística y Fuerzas Armadas.



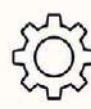
TERRITORIO

Comprensión del entorno y sus dinámicas.



INVESTIGACIÓN

Análisis técnico, levantamiento y contraste de información.



LOGÍSTICA

Planificación segura del ingreso y extracción del personal.



lentas en zonas selváticas requiere planificación diferenciada, capacidad de adaptación y conocimiento del territorio. Las condiciones climáticas, la distancia, la ausencia de vías terrestres y los riesgos de seguridad obligan a preparar cada ingreso con precisión, definiendo responsabilidades, medios logísticos, comunicaciones y rutas de evacuación.

Otro aprendizaje es la necesidad de integrar la información obtenida en el sitio con entrevistas, análisis criminal, informes técnicos y datos procedentes de otras instituciones. Esta visión conjunta permite superar una lectura fragmentada y construir hipótesis más sólidas, sustentadas en hechos verificables y no únicamente en información inicial.

La reserva también constituye un componente esencial. En investiga-

ciones complejas, proteger la identidad de las fuentes, evitar la difusión de datos sensibles y preservar la cadena de custodia son responsabilidades que acompañan cada actuación. El rigor técnico debe ir de la mano con la prudencia y el respeto a la dignidad de las víctimas.

COMPROMISO INSTITUCIONAL

La DINASED transforma escenarios complejos en procesos técnicos que aportan a la verdad, la justicia y la reducción de la impunidad. Cada coordinación, ingreso al territorio, entrevista, análisis y documento elaborado refleja el trabajo de investigadores que cumplen su misión aun en condiciones adversas y de alto riesgo.

Detrás de cada procedimiento existen familias que esperan respues-

tas, comunidades que necesitan recuperar la tranquilidad y servidores públicos que exponen su integridad para cumplir con su deber. Por ello, la investigación no puede entenderse únicamente como una secuencia de diligencias: es también un compromiso humano con la memoria de las víctimas y con el derecho de la sociedad a conocer la verdad.

Alto Punino deja una lección nacional. Frente a economías ilícitas y violencia criminal, la investigación especializada es una herramienta esencial para proteger la vida, fortalecer la seguridad del Estado y devolver confianza a la ciudadanía. En este contexto, la DINASED reafirma su misión de investigar con profesionalismo, sensibilidad humana y apego a la ley, contribuyendo a que la verdad prevalezca sobre la impunidad.

RU UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI



**TÉCNOLOGÍAS
UNIVERSITARIAS
TÍTULOS DE 3^{er} NIVEL**

**MAESTRÍAS
TECNOLÓGICAS
TÍTULOS DE 4^{to} NIVEL**

**TU PUENTE
AL ÉXITO**

EN CORTO TIEMPO Y CON MÍNIMA INVERSIÓN

**¡FORMA PARTE DEL MEJOR
INSTITUTO DEL PAÍS!**

¡MATRICÚLATE YA!

www.ister.edu.ec



LA GESTIÓN DEL RIESGO COMO MODELO HOLÍSTICO EN LA INVESTIGACIÓN DE MUERTES VIOLENTAS

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA DINASED

Cptn. Ing. Pablo Salcedo Lucio Mg.Sc.
INVESTIGADOR DINASED BOLÍVAR



La Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestros y Extorsión caracteriza una instancia especializada cuya misión fundamental es investigar las muertes violentas a través de la aplicación de técnicas científicas y métodos operativos objetivos que contribuyan con componentes probatorios que favorecen a la administración de justicia en el Ecuador, de manera convencional, esta dinámica se ha sostenido en una lógica empírico-analítica que es reactiva frente al delito perpetrado; empero, las emergentes multidimensionalidades de violencia —evidentes tanto por

riesgos antrópicos como naturales— requieren de una profunda transformación hacia enfoques holísticos y totalizadores que bajo este prisma social, este enfoque de gestión del riesgo se configura como un eje estratégico que permite transitar hacia una lógica preventiva, encaminada a prever escenarios cruentos de violencia, reprimir su incidencia y robustecer la seguridad multidimensional, <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/el-compromiso-de-dinased-es-resolver-el-100-de-los-casos-que-le-son-asignados/>

Bajo esta representación, la gestión del riesgo aplicada a la DINASED reconoce fenómenos delictivos convencio-



nales, así como el análisis de sucesos críticos derivados de riesgos naturales —como inundaciones, terremotos, deslizamientos, entre otros— y riesgos antrópicos —como crimen organizado, violencia estructural, atentados, accidentes masivos, otros—; en contextos de desastres naturales, de manera específica, se acrecienta la fragilidad social, misma que puede provenir en desapariciones, muertes no esclarecidas, inclusive actos delictivos oportunistas; de igual forma, los atentados y hechos violentos deliberados se constituyen en amenazas complejas que exigen de la participación de habilidades de análisis de avanzada, inteligencia y respuesta oportuna e inmediata, así como articular la interrelación entre la investigación criminal con la gestión sistémica del riesgo estratégicas (Añazco 2026) y (Espín 2026).

Bajo este paradigma, la gestión del riesgo en la DINASED soporta el fortalecimiento de destrezas analíticas y operativas de avanzada; por otro lado, el análisis geoespacial del delito permite identificar zonas críticas, donde confluyen factores de riesgo natural y antrópico, así como viabiliza intervenciones y mediaciones focalizadas; donde la personalización de víctimas y victimarios favorece el reconocimiento de patrones agrupados a tejidos de vulnerabilidad, incluye hábitats post-desastre o zonas con elevada conflictividad social; a esto se acrecienta la articulación interinstitucional con la Fiscalía General del Estado, el ECU 911 y los gobiernos autónomos descentralizados, que brindan respuestas coordinadas y reguladas frente a fenómenos complejos —incluye emergencias, siniestros, catástrofes, atentados y calamidades—; así como la intermediación profesional eficaz, eficiente, efectiva y transparente de inteligencia policial que se configura como un mecanismo fundamental y a la vez resiliente que permite prevenir eventos violentos y optimar la toma de decisiones estratégicas (Blanco Salamanca 2024).




ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Coordinación con Fiscalía, ECU 911 y Gobiernos Autónomos Descentralizados para brindar respuestas coordinadas y oportunas ante eventos complejos.





Así, entre las múltiples investigaciones científicas se comprueba que la implementación de modelos de gestión por procesos favorece la nitidez moral, la eficacia indagativa y la productividad operativa al interior de la institución policial; esto resulta clave en contextos de disímiles riesgos, donde las experticias de respuesta debe ser urgente y apremiante, pero sobre todo articulada-modulada y sustentada de manera científico-técnica; bajo esta caracterización, la gestión del riesgo se hace evidente y objetiva en la resolución de casos, así como desarrolla competencias humano-culturales institucionales favorables que permitan conducirse en tejidos complejos y auto modificables (Fernández 2024)

Contexto actual de las muertes violentas en Ecuador

El fenómeno de las muertes violentas en el Ecuador según Palomeque

(2023) responde a una complicada interacción de factores estructurales y coyunturales; entre ellos, se circunscriben la delincuencia común, los conflictos interpersonales, la violencia intrafamiliar y las exposiciones del crimen organizado; empero, a estos complementos se suman riesgos antrópicos emergentes —como atentados, violencia sistemática, enfrentamientos armados, otros—, así como riesgos naturales que generan escenarios en los que la sinergia entre la macro estructura policial, organismos gubernamentales y la misma constitución del Ecuador han sido capaces de paliar y sobrellevar con altura, eticidad y profesionalismo.

Accidentes como desastres naturales pueden transformarse en catalizadores indirectos de las muertes violentas, al generar condiciones de desprotección social, desplazamiento poblacional y ruptura del tejido comunitario; de acuerdo con (Mar-

tín-Grande 2026), en tanto, una simetría significativa de víctimas no mantiene vínculos directos con estructuras criminales, que muestran la coexistencia de variados escenarios de riesgo que inquietan a la población en general.

Bajo este principio este contexto obliga a reformular las estrategias de intervención y mediación que permitan articular enfoques reactivos y adoptados a modelos preventivos respaldados en la gestión del riesgo; así, la acción institucional se orientará a desenmarañar hechos e identificar con previsibilidad amenazas, vulnerabilidades y niveles de exposición en diversos ecosistemas sociales, incluidos aquellos que se hallan derivados de atentados y desastres, (Calle Mendoza 2025).

La gestión del riesgo permite consolidar políticas públicas basadas en evidencia; integra dimensiones sociales, educativas y comunitarias,



La combinación de estos factores incrementa la vulnerabilidad social y plantea retos para una respuesta institucional oportuna, ética y profesional.



Las muertes violentas son un fenómeno multifactorial que exige investigación especializada y trabajo conjunto.

70% • Factores antrópicos

30% • Factores naturales

■ ANTRÓPICOS

■ NATURALES



favorece una visión abarcadora de la seguridad, donde la prevención de muertes violentas se articula con la reducción de riesgos en todos sus niveles, incluye desastres naturales, violencia estructural y amenazas intencionales.

Desafíos institucionales

Gracias al compromiso interrelacional y consultivo se hace evidente las ventajas, a través de la implementación de la gestión del riesgo en la DINASED donde se afronta importantes retos de crecimiento; entre ellos el desarrollo tecnológico, de modo especial en el acceso a información en tiempo real, así como el uso de herramientas cibernéticas de avanzada de análisis predictivo, que antes obstaculizaban la predicción de eventos como atentados o escenarios de crisis procedentes de desastres.

Otro avance significativo es la inte-

gración de bases de datos interinstitucionales, que facilita la permuta de información entre instituciones clave en la gestión de riesgos y seguridad; esta integración complace el desarrollo de nuevas destrezas psicosociales y ecológicos como respuesta eficiente ante eventos complejos, como catástrofes con múltiples víctimas o hechos de violencia masiva.

Los contextos de violencia cambiantes, añadidos al atavismo de riesgos naturales en el Ecuador, se ven fortalecidos gracias a la permanente adaptación institucional; que resulta precisa el vigorizar la inducción en análisis de riesgo, inteligencia estratégica y gestión de crisis, así como la masificación de procesos de innovación tecnológica que en los momentos actuales fortalece el modelo holístico de seguridad, que es capaz de responder de manera efectiva a los desafíos actuales y previsibles.

Bibliografía

- Añazco, A. H. R. «Análisis Prospectivo de la Amenaza del Crimen Organizado Transnacional en Ecuador al 2030: Prospective Analysis of the Threat of Transnational Organized Crime in Ecuador to 2030.» Revista Científica Multidisciplinar G-nerando, 7(1), ág-2309, 2026.
- Blanco Salamanca, J., Parra Sánchez, I. P., & Ramírez Nuñez, F. A. «Diseño de un modelo de inteligencia de negocios para optimizar la toma de decisiones en Corprodinco.» 2024.
- Calle Mendoza, S. F., & Giles Nonalaya, L. A. «Estructura Organizativa de la 1ª Brigada Multipropósito en la Gestión de Riesgos de Desastres: Fortalezas y Debilidades.» 2025.
- Espín, AFJ, Cortez, DSV, Andrade, DRE, David, MB, Franklin, CCL, Jazmany, CCE, & Cristhian, LEG. «Gestión del talento humano policial basada en Análisis de Riesgo Personal con evidencia institucional para rotación técnica y protección focalizada (Ecuador, 2021-2025).» Polo del Conocimiento, 11 (3), 2488-2510, 2026.
- Fernández, L. A. S. «Retos superiores de la educación policial, de cara al Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional.» Revista Opera, (35), 121-147, 2024.
- Martín-Grande, P. A. «El Estado contra la Naturaleza: Intervencionismo Totalitario y Catástrofes Ambientales en el Siglo XX.» 2026.
- Palomeque, D. S. N., & Yanza, J. C. I. «El asesinato, y la consumación del derecho a la vida por muertes violentas en el Ecuador.» ConcienciaDigital, 6(4.1), 49-74., 2023.

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DINASED

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA, MUERTES VIOLENTAS, DESAPARICIONES, SECUESTRO Y EXTORSIÓN

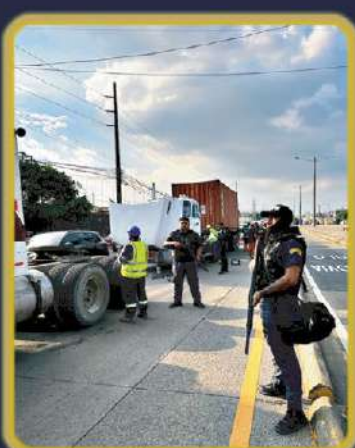
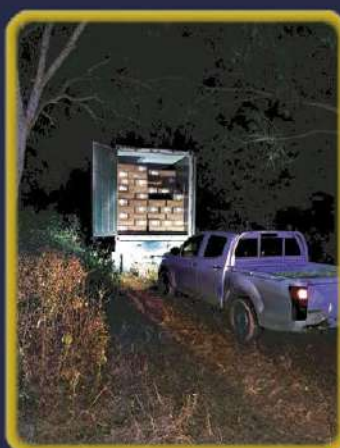


POLICÍA
ECUADOR



RESPUESTA INMEDIATA CUANDO CADA SEGUNDO CUENTA

Gracias a la rigurosidad de nuestros procesos de prevención y a la activación inmediata de nuestros protocolos de reacción, hemos logrado frustrar intentos de robo y junto a la fuerza pública recuperar la carga de nuestros clientes en el menor tiempo posible.



En la prevención está nuestra fuerza, y en la acción, nuestra efectividad.



15+
AÑOS
EXPERIENCIA DIRECTIVA

0%

SINIESTRALIDAD
CUMPLIMIENTO DE PROCESOS



www.cipol.ec



gerentecomercial@cipol.ec



09594336626

RM ENTERPRISES



UNA VISIÓN. CUATRO MARCAS.
UN SOLO COMPROMISO:
EXCELENCIA.

RM ENTERPRISES administra y potencia emprendimientos sólidos en diversas industrias, conectadas por nuestros valores de integridad, innovación y resultados.

DIFERENTES CAMINOS, UN MISMO DESTINO:
CREAR VALOR QUE TRASCIENDE.



VISIÓN

Ser un holding referente en la administración de marcas líderes.



GESTIÓN

Estrategia, eficiencia y acompañamiento en cada etapa.



CRECIMIENTO

Impulsamos negocios sostenibles que generan impacto y confianza.



VALORES

Integridad, excelencia, innovación y respeto en todo lo que hacemos.

NUESTRAS MARCAS



SILVARIS
LEGAL GROUP
& CONSULTING

Asesoría legal y consultoría estratégica para empresas y personas.



LuckyDigital.io

Soluciones digitales creativas que impulsan marcas y negocios al siguiente nivel.



Tradición, calidad y sabor en cada grano. Arroz que representa nuestra raíces.



ROMAR ABOGADOS
LAW FIRM

Defensa legal con ética, experiencia y compromiso con la justicia.



0.1807° S
78.4678° W

POLICÍA

Ecuador



Quito, Av. José Herboso 0e7-75 y Mariscal Antonio José de Sucre
www.policiaecuador.gob.ec/dinased